REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AÑO III — MONTEVIDEO, JUNIO — SETIEMBRE DE 1932 — Nms. 11 y 12

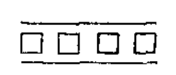




ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

BOLETIN DE INFORMACIONES





IMPRENTA MILITAR
25 DE MAYO 273 - MONTEVIDEO

962

SUMARIO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

(CONTINUACION)

Cuadro indicador de sus Jefes titulares, interinos, sustitutos, accidentales y encargados de despacho en la primera centuria de la Independencia.

También los Generales de Armas y Comandantes o Jefes Superiores en ejercicio de las funciones de Jefe de Estado Mayor del Ejército.

ABREVIATURAS: J. E. M. G., Jefe E. M. G. —J. C. E. M., Jefe Cuerpo E. M. del Ejército. — J. E. A. P., Jefe E. M. Activo y Pasivo. — J. E. C., Jefe E. M. Capital con función Jefe E. M. General. — J. E. R. C., Jefe E. M. de la República en Campaña en ejercicio Jefatura E. M. General. — Ed. E. M., Encargado despacho E. M. General. — I. G. A., Inspector Gral. de Armas con función Jefe E. M. General. — J. D., Jefe Detall á cargo oficina E. M. General. — S. E. M. G., Servicio E. M. General anexo Ministerio G. y Marina. — J. F. C., Jefe fuerzas Capital con superintendencia E. M. General. — J. E. R. C., Jefe Ejército de Reserva en la Capital. — C. J. R., Comandante en Jefe fuerza revolucionaria con superintendencia E. M. G. — J. E. M. R., Jefe E. M. de Revolución en la Capital. — C. G. A., Comandante General de Armas con ejercicio jefatura E. Mayor. — A., accidental. — F., otra función anexa a la de Jefe E. M. General. — I, interino. — Cifra numérica, indicación ordinal Jefe E. M. General titular. — Ed. E. M. R., Encargado despacho E. M. Revolucionario.

CALIDAD JEFE	EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDO		TIEMPO EN EL DESTINO

1.er Período:

1	Brigr. Gral.	Fructuoso Rivera	21 Febrero a 28 Agosto 1829
J. E. M. G. I.	Cnel. Mayor	Julián Laguna	6 Abril a 28 Agosto 1829
2	Brigr. Gral.	Juan Antonio Lavalleja	28 Agosto 1829 a 19 Enero 1830
J. E. M. G. I.	Cnel. Mayor	Julián Laguna	19 Enero 1830 a 9 Marzo 1830
Ed. E. M.	Cnel.	Pedro Lenguas	9 Marzo a Mayo 1830
J. E. M. G. I.	Cnel. Mayor	Julián Laguna	Mayo 1830 a Julio 1832
C. G. A. C.	Cnel.	Eugenio Garzón	6 a 26 Junio 1830
J. E. M. C. A.	Cnel.	Pedro Lenguas	30 Julio 1830 a 9 Febrero 1831
Id.	Cnel.	Rufino Bauzá	9 Febrero a 30 Marzo 1831
Id.	Cnel.	Pedro Lenguas	8 Junio a 12 Diciembre 1831
Ed. E. M.	Cnel. Gdo.	Gregorio Pérez	22 Diciembre 1831 a 17 Enero 1832
J. E. M. G. A.	Cnel.	Pedro Lenguas	17 Enero a 4 Julio 1832
Ed. E. M.	Tte. Cnel.	José Antonio Freire	27 Abril a 5 Mayo 1832
J. E. C. R.	Cnel.	Eugenio Garzón	4 Julio a 3 Agosto 1832
J. E. M. R.	Cnel.	Pablo Zufriategui	11 Julio a 31 Julio 1832
Ed. E. M.	Tte. Cnel.	José Antonio Freire	25 Junio a 3 Julio 1832
Ed. E. M. R.	Cnel.	Félix Garzón	31 Julio a 3 Agosto 1832
3	Cnel. Mayor	Julián Laguna	Julio 1832 a 30 Octubre 1835
J. E. M. G. A.	Cnel.	Pedro Lenguas	15 a 18 Agosto 1832
J. E. M. G. I.	Cnel. Mayor	Manuel Oribe	18 Agosto 1832 a 9 Octubre 1833
J. E. M. G. A.	Cnel.	Pedro Lenguas	9 Octubre a Noviembre 1833
J. E. M. G. I.	Cnel.	Pedro Lenguas	Diciembre 1833 a 2 Diciem. 1834
J. E. M. G. A.	Cnel. Gdo.	José Conti	2 Diciembre 1834 a Enero 1835
J. E. M. G. I.	Cnel.	Pedro Lenguas	Enero a 4 Marzo 1835
Id.	Brigr. Gral.	José Rondeau	6 Marzo a 6 Noviembre 1835
4	Brigr. Gral.	José Rondeau	6 Noviembre 1835 a 28 Feb. 1838
J. E. M. G. I.	Brigr. Gral.	Miguel Estanislao Soler	6 Abril a 1.º Julio 1838
Id.	Cnel.	Gregorio Pérez	10 Julio a 16 Agosto 1838
S. E. M. G.	A cargo Oficial	Mayor del M. de G. y Marina	16 Agosto a 25 Octubre 1838
5	Brigr. Gral.	Anacleto Medina	25 Octubre 1838 a 4 Nov. 1840
C. G. A.	Cnel. Mayor	Rufino Bauzá	5 Agosto 1839 a 28 Marzo 1840
C. G. A. I	Cnel. Mayor	Nicolás de Vedia	2 a 14 Octubre 1839

CALIDAD JEFE	EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDO		TIEMPO EN EL DESTINO
4.º Período:			
18	Cnel. Mayor	Gabriel Velazco	3 Marzo 1865 a 20 Setiembre 1867
19	Cnel. Mayor	Francisco Caraballo	11 Setiembre 1867 a Febrero 1868
J. E. M. G. I.	Cnel. Gdo.	Juan M. de la Sierra	Febrero a 4 Marzo 1868
20	Cnel.	José M.ª Solsona	4 Marzo 1868 a 3 Agosto 1869
21	Cnel.	Manuel Pacheco y Obes	3 Agosto a 7 Noviembre 1869
22	Cnel.	Felipe Fraga	8 Noviembre 1869 a 28 Feb. 1873
J. E. M. G. I.	Cnel. Gdo.	Juan M. de la Sierra	13 Junio 1873 a 12 Enero 1877
23	Cnel.	Ventura Torrens	12 Enero 1877 a 6 Marzo 1882
24	Cnel.	Máximo Tajes	6 Marzo a 17 Agosto 1882
Ed. I. G. A.	Cnel. Gdo.	Juan M. de la Sierra	19 Junio a 1.º Julio 1882
25	Cnel. Mayor	Manuel Pagola	21 Agosto 1882 a 20 Dbre. 1884
26	Gral. de Brig.	Angel Farías	23 Diciembre 1884 a 18 Feb. 1885
27	Cnel.	Santos Arribio	27 Diciembre 1886 a 29 Dbre. 1890
Ed. I. G. A.	Cnel. Gdo.	Juan M. de la Sierra	18 Febrero 1885 a 27 Dbre. 1886
5.º Período:			
28	Gral. de Brig.	Santos Arribio	29 Diciembre 1890 a 28 Feb. 1894
29	Gral .de Div.	Casimiro García	1.º Marzo a 13 Octubre 1894
30	Gral. de Brig.	Manuel Benavente	31 Octubre 1894 a 25 Octubre 1897
J. E. M. E. I.	Cnel.	Antonio Marquez	29 Octubre a 30 Diciembre 1897
Id.	Gral .de Div.	Casimiro García	30 Diciembre 1897 a 22 Marzo 1898
31	Gral .de Div.	Casimiro García	22 Marzo a 16 Mayo 1898
Ed. E. M. E.	Cnel.	Antonio Marquez	16 Mayo a 20 Junio 1898
32	Gral. de Brig.	Nicomedes Castro	20 Junio a 16 Julio 1898
33	Gral. de Brig.	Salvador Tajes	16 Julio a 2 Setiembre 1898
J. E. M. E. I.	Cnel.	Antonio Marquez	2 Setiembre 1898 a 7 Marzo 1899
34	Cnel.	Antonio Marquez	7 Marzo 1899 a 22 Marzo 1903
35	Gral .de Div.	Segundo Bazzano	22 Marzo 1903 a 1.º Marzo 1915
36	Gral. de Brig.	Julio Dufrechou	6 Marzo 1915 a 19 Agosto 1919

CALIDAD JEFE	EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDO		TIEMPO EN EL DESTINO

6.º Período:

J. E. M. E. I.	Gral. de Brig.	Guillermo Ruprecht	25 Febrero 1918 a 18 Febrero 1919
J. E. M. E. I.	Gral. de Brig.	Eduardo Da Costa	19 Agosto 1919 a 5 Febrero 1920
37	Gral. de Brig.	Eduardo Da Costa	5 Febrero 1920 a 25 Junio 1923
38	Gral. de Brig.	Domingo Ramasso	25 Junio 1923 a 21 Febrero 1925
39	Gral .de Div.	Guillermo Ruprecht	26 Febrero 1925 a 7 Abril 1926
40	Cnel.	Adolfo Méndez Flores	7 Abril 1926 a 8 Marzo 1927
41	Gral .de Div.	Francisco Borques	8 Marzo 1927 a 1.º Marzo 1931

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

1829 - 1830

Sus Jefes titulares en los períodos que se indican

1.er PERIODO

N.o 1 Brigadier General Fructuoso Rivera

Jefe del Estado Mayor General del Ejército de 21 de Febrero a 28 de Agosto de 1829 e interino en Agosto de 1835. — Ministro de Guerra y Marina el 28 de Agosto de 1829. — 1.er Presidente Constitucional de la República de 24 de Octubre de 1830 a 24 de Octubre de 1834. — Presidente Provisional el 29 de Octubre de 1838. — 3.er Presidente Constitucional de 1.º de Marzo de 1839 a 1.º de Marzo de 1843, y Miembro del Triunvirato de Gobierno el 25 de Setiembre de 1853. — Varias veces Comandante General de Campaña, y Jefe de Ejércitos.

Año 1811. — Ingresa a fuerzas reunidas en Durazno por su hermano Félix al pronunciarse éste por la revolución y ponerse a órdenes de Artigas; pasa luego a servir a órdenes de Bartolomé Quinteros. A órdenes de Benavidez y en clase de Alférez se encuentra en la rendición del Colla y toma parte en la toma de San José. Cinco días antes de la acción se incorpora al Ejército de Artigas en el Canelón Chico, participa en la Batalla de las Piedras, obteniendo el grado de Capitán con el que sirve en el sitio como Comandante de Escuadrón.

Año 1812. — Realiza la campaña de este año como Jefe del Regimiento N.º 3; se encuentra en el combate de Santo Tomé y concurre al 2.º sitio de Montevideo, establecido el 1.º de Octubre; asiste al encuentro realizado en el Arroyo Seco donde es herido y a la batalla del Cerrito dada el 31 de Diciembre, alcanzando entonces la efectividad de Capitán.

Año 1813. — Con clase de Capitán el 28 de Febrero manda los puestos avanzados que obligan a los españoles a desalojar la Aguada y el Cordón y a acogerse a los muros de Montevideo. Jefe de un Regimiento de Infantería después, en el Ejército de Artigas, y comisionado por este General se apodera de las caballadas de Sarratea, privándole así de elementos de movilidad, lo que le valió el empleo de Mayor del Ejército de Línea.

Año 1814. — Realiza con éxito las misiones de que le encarga Artigas, de cubrir su retaguardia e interceptar el envío de caballadas y ganados destinados al Ejército que sitiaba a Montevideo. — En el mes de Julio sostiene con su división, en Canelones, a las fuerzas dispersas de Ortogués, a las que habían sorprendido las de Alvear, y reconstituídas aquellas fuerzas, y en armonía con las mismas, opera al Sur del Río Negro de orden de Artigas. — En la Azotea de D. Diego González (entre los ríos Yí y Río Negro) derrota una de las divisiones de Alvear (4 de Noviembre) tomando prisionero a su Jefe. — Atacado en la barra del arroyo Tres Arboles, por fuerzas superiores (1.200 hombres) a órdenes de Dorrego, se retira con las suyas, maniobrando bizarramente en retirada varias leguas, hasta alcanzar el Queguay, punto éste en que recibe refuerzos y de perseguido se transforma en perseguidor obligando a Dorrego a contra-marchar hasta acogerse a la plaza de la Colonia. — En Mercedes se sublevan los Blandengues a sus órdenes, y aún cuando atentan contra su propia vida, su gran presencia de espíritu encuentra medios para reducirlos a la obediencia y oponerlos luego, con eficiencia, en la nueva campaña abierta por Dorrego.

Año 1815. — Con inferioridad notoria de medios y con mando de Teniente Coronel, acepta en Guayabos (10 de Enero) la batalla a que lo provoca Dorrego al mando de 1.500 hombres, al que derrota completamente después de cuatro horas y media de combate, triunfo éste que impone la evacuación de nuestro territorio a las tropas argentinas y vale al Jefe vencedor, el empleo de Coronel. — Como Comandante de la 2.ª División Oriental, encárgasele de la seguridad de San José, Santa Lucía y la Colonia. — Comandante General de Armas (29 de Julio) de la plaza de Montevideo y encargado de su guarnición y seguridad con la 2.ª División de Infantería de su mando.

Año 1816. — Encargado por Artigas de operar con su División contra el ejército regular de Lecor (5.000 hombres) que con procedencia de Río Grande del Sur, bajaba hacia Maldonado y Montevideo, siguiendo la línea de nuestra costa atlántica. — En el Higuerón, entre el Arroyo de India Muerta y el Sarandí de la Paloma, y a la cabeza del Regimiento de Línea que organiza con el nombre de Dragones, choca (19 de Noviembre) con la fuerte división portuguesa al mando del Brigadier Sebastián Pintos de Araújo, viéndose obli-

gado a ceder el campo, después de porfiada y sangrienta lucha. — Fuerza destacada de su división derrota tres escuadrones portugueses en el Sauce (8 de Diciembre).

Año 1817. — En 20 de Enero ocupaba la plaza de Montevideo el Ejército Portugués a órdenes de Lecor, y Rivera establece el sitio de esta plaza con las escasas fuerzas a sus órdenes. — En 23 de Marzo Jefe del Ejército de la izquierda que ocupa la línea de vanguardia frente al enemigo y a inmediaciones de Montevideo. — Con 700 hombres hostiliza luego al ejército al mando de Lecor (5.000 hombres) que hace una salida de la plaza de Montevideo. — Por falta de apoyo vése obligado a abandonar la línea de vanguardia sobre Montevideo. — En Setiembre su división choca en Paso de Cuello (Florida) con el Ejército de Lecor en cuya acción pierden 50 hombres los portugueses y 100 los patriotas. — Llevando el mando personal de 300 hombres choca Rivera con las mismas fuerzas en Pueblo Viejo del Pintado con pérdida de parte de los portugueses de 40 muertos y 76 prisioneros y retirándose el Ejército de Lecor hacia la plaza.

Año 1818. — En Abril marcha con el Ejército de la Izquierda a incorporarse a Artigas con motivo de invasión por el norte de un Ejército Portugués (Segunda Campaña de Curado). — El 21 de Mayo logra sorprender puestos avanzados de Curado tomándole provisiones y más de 3.000 caballos. — El 14 de Junio derrota completamente en Chapicuy a las fuerzas portuguesas, a órdenes de Bentos Manuel. — En Queguay Chico (4 de Julio) sorprende a Bentos Manuel arrebatándole caballadas y obligándole a retirarse sobre el Durazno, remediando en parte, de este modo, las sorpresa de ese Jefe a las fuerzas de Artigas y Latorre. — Con solo 600 hombres y ante el ataque de 2.000 de Curado realiza la célebre retirada del Rabón (3 de Octubre) sosteniéndola sin dispersiones, en recorrido superior a 60 kilómetros, desde la salida del Sol hasta la hora 16.

Año 1819. — Manda las fuerzas orientales en la reñida batalla de Arroyo Grande contra las de Bentos Manuel; los dirige igualmente en el bravo encuentro de Sánchez contra las del portugués Saldaña que disponía de 4.000 hombres de caballería y 900 infantes; y continúa solo la lucha con su división, contra los portugueses, aún después de renunciar Artigas a seguirla.

Año 1820. — Depone las armas (Marzo).

Año 1821. — Como Diputado por Extramuros firma el acta de incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes. — Por disposición suya fúndase la villa de San Pedro del Durazno. — Coronel del Regimiento de Dragones de la Unión.

Año 1822. — Al frente del Regimiento de Dragones de la Unión a sus órdenes se pronuncia por la incorporación al Brasil (17 Octubre).

Año 1823. — En 26 de Enero Lecor abre operaciones contra la plaza de Montevideo, ocupada por los portugueses al mando de Alvaro Da Costa Souza de Macedo, participando en ellas el general Rivera que se encontraba con su cuerpo en Toledo y con él choca con fuerzas de Oribe al servicio de los portugueses. — Teniendo en consideración el merecimiento y buenos servicios el 26 de Mayo de 1823 se le promueve a brigadier general por el gobierno del Imperio.

Año 1824. — Lecor le designa Comandante General de Campaña en reemplazo del Brigadier Marquez de Souza fallecido el 24 de Noviembre, conservando con este destino el de Jefe del Regimiento de Dragones de la Unión.

Año 1825. — Con anterioridad al pasaje de los Treinta y Tres sale de Montevideo con destino a la Colonia con una escolta de 25 hombres.

En 29 de Abril se encuentra con Lavalleja en Monzón, con quién conviene el plan a seguirse en la Campaña Libertadora a la que se incorpora desde ese momento reconociéndosele en su grado y 2.º Jefe del Ejército Patriota circunstancia ésta en la que se determina el plan para sometimiento de las fuerzas brasileras que se encontraban en San José a órdenes del Coronel Borbas e incorporación a la revolución del Mayor Calderón con el Regimiento de Dragones de la Unión a sus órdenes. Pasa a San José donde se toman fuerzas prisioneras y sigue, rápidamente, a Canelones punto en que permanece como reserva de Lavalleja, al pasar éste al Cerrito de la Victoria a establecer el cerco de Montevideo, favoreciendo, a la vez, el desembarco de partidarios por el Buceo. En concordancia con Lavalleja el 4 de Mayo dirige una proclama a los brasileros avecindados en la Banda Oriental asegurandoles el respeto de sus personas y propiedades; en este mismo mes, conjuntamente con Lavalleja (12 Mayo), expide credencial a un agente de la revolución para ante los representantes de Naciones acreditadas ante el Gobierno de Buenos Aires y el 13 del mismo mes se dirige al Durazno donde procede a organizar las fuerzas a sus órdenes incorporándose días despues al Cuartel General, en la Barra del Pintado, con brillante División. El 14 de Junio el Gobierno de la Provincia le reconoce el empleo de Brigadier General con nombramiento de Inspector General y en el mismo mes destaca fuerzas de su División a Mercedes, las que ocupan las plaza de noche y toman prisioneros. En el mes de Julio realiza servicios de observación respecto de fuerzas enemigas que, con procedencia de Río Grande del Sur, bajaban siguiendo al norte la márgen del Río Negro, iniciando Rivera operaciones desde Bequeló y desprendiendo destacamentos que triunfan en San Francisco (Paysandú) en Arroyo Grande (7 de Julio), sobre el

Río Negro. El 4 de Setiembre se bate en el Aguila con la División de Bentos Manuel Ribeiro viéndose obligado a retirarse, y el 24 del mismo mes alcanza la celebrada victoria del Rincón de las Gallinas sobre fuerzas de Gomes Jardim y Mena Barreto. Inmediatamente después de obtenido este triunfo marcha a reincorporarse al Ejército de Lavalleja y ocupa el Campo de Sarandí donde se da batalla a la fuerza de Bentos Manuel Ribeiro siendo su División la que decide la acción y realiza bizarra persecución del enemigo completamente derrotado. El 25 de Diciembre el Congreso de la Nación Argentina le acuerda el empleo de Brigadier General de sus Ejércitos.

Año 1826. — Queda a órdenes del General Martín Rodríguez, en razón de pasar éste al Estado Oriental (Enero 28 de 1826) al frente del Ejército de observación (1500 hombres), con nombramiento de Comandante General del Ejército Nacional, quién acuerda preferente acogida al general Rivera. Por nota N.º 206 del Ministerio de Guerra de la República Argentina de fecha 21 de Febrero de 1826 se autorizó al Señor General del Ejército de Operaciones en la Banda Oriental, Don Martín Rodríguez, para nombrar General de División al Brigadier Don Fructuoso Rivera, como lo había solicitado el expresado General en nota N.º 155 de 15 de Enero de 1826, por ser conforme esta propuesta con lo que ya tenía resuelto el Presidente de la República. Con fecha 4 de Marzo de 1826, el General Rodríguez pasó este nombramiento al Jefe interino del Estado Mayor para que, de acuerdo con la resolución del Señor Presidente de la República diera a conocer en la Orden General como General de División del Ejército Nacional, al Brigadier General Don Fructuoso Rivera. El General Rodríguez procede a la reorganización de unidades sobre base de dislocamiento de cuerpos Orientales medida ésta que hiere los sentimientos de esos cuerpos; ésta medida, como disidencias surgidas entre Lavalleja y Rivera, procedentes de desconfianzas nacidas de las relaciones de éste último con jefes brasileños, provocan el retiro de Rivera del Ejército y su pase a Buenos Aires (21 de Abril 1826) ciudad ésta que abandona bien pronto, perseguido por sus ideas federativas, refugiándose en Santa Fé cuyo Gobernador, Estanislao López, le ampara y hasta le facilita recursos para la realización de su proyecto de reconquista de las Misiones Orientales.



Año 1828. — El 25 de Febrero Rivera desembarca en la Costa del Departamento de Soriano, seguido por 12 Oficiales, un cadete y 62 hombres de tropa e inicia desde este punto su marcha para la reconquista de las Misiones, tenazmente perseguido por las fuerzas de Manuel Oribe y Manuel Lavalleja con las que choca en el Rincón de Buricayupí (26 de Marzo); ante la superioridad del adversario, rompe sabiamente el combate y sigue su marcha hacia el norte hasta alcanzar el Ibicuy, el que pasa batiendo al enemigo (21 de Abril) y en-

gañando habilmente a Oribe, su perseguidor. En condiciones asaz precarias de recursos y a base de los que toma al enemigo ocupa las Misiones; organiza sabiamente su Gobierno y con la colaboración de distinguidos Oficiales constituye el Ejército del Norte; y despues de activas gestiones y con motivo de la Convención preliminar de paz inicia Rivera la evacuación de las Misiones el 16 de Diciembre no sin antes firmar una convención con el General Sebastián Barreto Pintos (25 de Diciembre) por la que obtiene el libre retiro del pueblo misionero que le seguía con sus haciendas, como la fijación del Río Cuareim como límite Norte de nuestro País evitando así el brutal retaseo que se pretendía realizar retrotrayendo ese límite hasta el Arapey. El Honorable Congreso de la Provincia de Misiones le nombra Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Año. 1829. — Al alcanzar nuestra frontera funda el pueblo "Bella Unión" con los misioneros que llevaba tras sí y dejándolo guarnicionado continúa su marcha al sur hasta el Durazno y de aquí hasta Santa Lucía lugar en que se establece con el Ejército a sus órdenes y desde donde se pone a las inmediatas del Gobierno. El 21 de Febrero Jefe del Estado Mayor del Ejército y Milicia con mando en Jefe de las armas, en cuyo cargo se mantiene hasta el 28 de Agosto fecha ésta en la que se le llama al desempeño del cargo de Ministro de Guerra y Marina e interino del de Hacienda. El 16 de Setiembre se concentran en sus manos las carteras de Guerra y Marina, de Gobierno y de Relaciones Exteriores.

Año 1830. — El 16 de Enero Jefe de las fuerzas encargadas de perseguir las gavillas de bandoleros que infectaban la campaña con misión de informar la situación de lós indios charrúas. El 18 de Abril sustituye al General Rondeau en el cargo de Gobernador. Por decreto de 2 de Junio se le separa de todo mando, comisión o representación pública y zanjadas las dificultades originarias de esa resolución, el 21 del mismo mes vuelve al mando de las tropas de línea que dependían de su autoridad. El 24 de Octubre es elegido 1er. Presisidente Constitucional de la República y por encontrarse en campaña asume el mando el 6 de Noviembre.

Año 1831. — El 2 de Enero sale a campaña al frente de 1000 hombres con motivo de depredaciones de los indios charrúas a los que alcanza y derrota en las puntas del Queguay tomándoles 500 prisioneros. El 3 de Junio reasume el mando de Presidente de la República.

Año 1832. — El 6 de Junio se le faculta para mandar personalmente las fuerzas destinadas a sofocar en Bella Unión la sublevación de los naturales de las Misiones y al efecto sale a Campaña. El 29 de Junio, en circunstancias que se hallaba en el Durazno con simple escolta, se produce un pronunciamiento

militar contra su autoridad de Presidente viéndose obligado a vadear el Yí para ponerse a salvo; pero, con la actividad característica de toda su vida militar, improvisa fuerzas y el 18 de Agosto bate en Tupambáe a las fuerzas revolucionarias al mando de Lavalleja. Dominada la insurrección, el 20 de Noviembre realiza entrada triunfal a la Capital y en homenaje a su actuación el 30 de ese mismo mes los comerciantes ingleses y norteamericanos le ofrecen un baile en el teatro y el 1.º de Dicimbre se le invita para una función de ópera y baile. Crea el Departamento Topográfico encargándole de la formación de la Carta Geográfica de la República.

Año 1833. — De vuelta nuevamente de campaña reasume el mando de Presidente de la República (Marzo 1.º) y casi inmediatamente vuelve a campaña y derrota a las fuerzas Lavallejistas al mando del Coronel Olazábal que había ocupado la villa de Melo el 10 de Abril. El 28 de Setiembre vuelve al ejercicio del cargo de Presidente de la República.

Año 1834. — El 6 de Marzo se le faculta para salir a campaña y ejercer personalmente el mando del Ejército Nacional y el 16 de ese mes fuerzas de su propio ejército, al mando del coronel Anacleto Medina derrotan completamente, en Perico Flaco (Soriano), a las revolucionarias mandadas por Lavalleja quién se salva a nado con parte de sus parciales retirándose hacia el Arapey donde son alcanzados y dispersados el día 20 pasando Lavalleja al Brasil. El 23 de Octubre se le ofrece un baile de invitación en el Coliseo de Montevideo con asistencia de Oficiales y una escolta y el 24 reasume el mando de Presidente de la República y lo entrega por vencimiento del mandato constitucional. El 27 del mismo mes de Octubre obtiene el nombramiento de Comandante General de Campaña, decretándosele el 3 de Noviembre una espada de honor en mérito de los distinguidos servicios prestados a la causa de la independencia y conservación del orden desde Julio de 1832, con la siguiente inscripción: "Poder Ejecutivo al General Rivera". Durante su Presidencia se duplicó la población del país y se fundaron tres villas.

Año 1835. — El 3 de Agosto se le declara con destino de Comandante General de Campaña.

Año 1836. — El 9 de Febrero cesa en el cargo de Comandante de Campaña, por decretarse en la fecha la supresión del instituto.

El 16 de Julio encabeza un movimiento contra el Gobierno de don Manuel Oribe. Por decreto de 5 de Agosto se le declara traidor y fuera de la Ley y en este mismo mes fuerza de su dependencia al mando del coronel Raña ataca y se apodera del Salto mientras realiza Rivera rápida marcha (12 Agosto), que obliga al Gobierno a tomar medida de seguridad en la plaza de Montevideo. El 19 de Setiembre se bate en Carpintería con las fuerzas gubernistas a órdenes

del general Ignacio Oribe viéndose obligado el General Rivera a internarse en el Brasil; el 20 del mismo un destacamento dependiente de este mismo caudillo, al mando de José Marote, ocupa a Paysandú.

Año 1837. — El 12 de Mayo anunciase nueva invación al País, del General Rivera decretándose medidas precaucionales y creándose al efecto, el Batallón "Matrícula" (23 Mayo). El 22 de Octubre bate a Rivera en Yucutajá el Ejército al mando del Presidente de la República general Manuel Oribe. El 21 de Noviembre combate en el Yí con fuerzas a órdenes del mismo general Oribe viéndose obligado a retirarse hacia Mercedes cuya villa ocupa. Contemporáneamente con estas operaciones destacamentos dependientes del General Rivera sitian y ocupan el Durazno el 27 de Noviembre, atacan a Paysandú el 29 de Noviembre y luego el 16 de Diciembre, sin conseguir rendirla.

Año 1838. — El 23 de Enero ocupa Rivera las plazas de Canelones y Las Piedras y luego de desfilar con sus fuerzas a la vista de Montevideo contramarcha hacia el Norte. El 10 de Abril obtiene el premio acordado a los servidores de la independencia. El 15 de Junio vence en Palmar del Arroyo Grande a las tropas gubernistas al mando de los generales Lavalleja e Ignacio Oribe adueñándose así de toda la Campaña. El 11 de Octubre ocupan la Isla de Martín García fuerzas combinadas de las Escuadras Francesas y de la revolución encabezada por aquél mismo caudillo y, como consecuencia de la renuncia que el general Oribe hace de la Presidencia de la República (23 de Octubre) el 27 de Octubre Rivera ocupa la plaza de Montevideo y asume el mando político, con el título de Jefe del Ejército Constitucional.

Año 1839. — El 1.º de Marzo es elegido 3er. Presidente Constitucional de la República y en mérito de los tratados que había celebrado con la Provincia de Corrientes y los franceses durante desempeñaba el Gobierno Provisional el día 10 del mismo mes declara la guerra a Rosas con expresa constancia de que esta declaración iba dirigida al tirano del pueblo y no al benémerito pueblo argentino.

Consecuencia de este estado de guerra las milicias correntinas fueron atacadas, vencidas y diezmadas el 31 de Marzo, por el general Echagüe, en Pago Largo, antes que Rivera pudiera acudir a su socorro. Vencedor Echagüe, y en respuesta a la declaración de guerra de nuestro Presidente el ejército Rosista cruza en Junio el Uruguay, en las proximidades del Salto, e invade la República con 6000 hombres; Rivera abre operaciones de inmediato contra Echagüe maniobrando inteligentemente ante el ejército de éste mismo mientras moviliza milicias y organiza sus ejércitos de operaciones; el 3 de Octubre proclama a los Orientales con motivo de esa invasión y el 27 de ese mismo mes asume el mando supremo del Ejército e inicia operaciones ofensivas dirigidas a

la elección de campo favorable para la batalla, la que acepta el 29 de Diciembre con solo 3000 hombres en Cagancha, Campos de Callorda (San José). Formidables cargas de Caballería de los jinetes orientales al mando de Anacleto Medina y Angel Núñez, primero, y reñidos renovados combates al arma blanca luego entre las caballerías de Venancio Flòres y de Servando Gómez, seguidas de la intervención de la Infantería Oriental, que avanza y carga a la bayoneta, deciden la victoria a favor de Rivera, y dispersos salvan el Uruguay, Echagüe y Urquiza, dejando en el campo 480 muertos, 1000 prisioneros, innumerables heridos, caballadas, armas, municiones y bagajes. Con memorables y reñidas acciones, libradas siempre con inferioridad numérica, dos veces libró así Rivera a su tierra de enemigos argentinos, primero en Guayabos (10 de Enero de 1815) y despues en Cagancha.

Año 1840. — El 17 de Enero establece su Cuartel General en Durazno y se pone a sus órdenes, en el Ejército de Operaciones, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Año 1841. — Continúa al mando del Ejército.

Año 1842. — Invade Entre Ríos al efecto de hacerse cargo del Ejército de la Liga; inutiliza a Urquiza al pretender éste retirarse por el Paranacito tomandole 800 caballos, cuatro carretas de armamentos y considerable número de prisioneros; el 19 de Abril es batida su vanguardia de Colastiné y toma revancha, casi inmediatamente, derrotando en Gualeguay a la vanguardia del Ejército de Oribe mandada por Urquiza. Con su Ejército, que era la mitad del Rosista al mando de Oribe, el 6 de Diciembre acepta la batalla en Arroyo Grande y es completamente derrotado viéndose obligado a repasar el Uruguay para la organización de nuevas fuerzas. Consecuencia de éste contraste el general Oribe invade el país con un Ejército de 14.000 rosistas.

Año 1843. — A fin de remediar en lo posible los males provenientes de su derrota en Arroyo Grande, con actividad sin ejemplo organiza un ejército de 4000 hombres el que revista a la vista de la Capital días antes de la llegada de Oribe. El 3 de Febrero asume el mando Supremo del Ejército y delega el cargo de Presidente de la República en el Presidente del Senado, el que lo conserva durante todo el período de la Guerra Grande. El 9 de Marzo se le confirma en el cargo de Jefe de los Ejércitos de la República. Después de varias acciones parciales, con felices resultado, el 18 de Junio derrota una fuerte División Rosista, (1000 hombres) en Solís Grande.

Año 1844. — El 12 de Agosto, con fuerzas a sus órdenes sitia la plaza de Melo, el 19 la ataca sin lograr rendirla, y el 27 levanta el sitio por la aproximación de fuerzas de Urquiza.

Año 1845. — El 11 de Febrero sitia nuevamente a Melo. — Después de

veinticinco meses de operaciones en las que chocó más de treinta veces con el enemigo decide aceptar la batalla a la que le provoca Urquiza de acuerdo con decisión por unanimidad del Consejo de Guerra de Jefes que preside (23 Marzo); la libra el 27 de Marzo en India Muerta, la que es favorable al principio a nuestras armas, y se pierde luego bajo el peso del número después de varias horas de reñida lucha, rompiendo Rivera el combate y pasando al Brasil seguido de los restos de su Ejército.

Año 1846. — Procedente del Brasil, llega al puerto de Montevideo, provocando su llegada un pronunciamiento de los riveristas de la plaza, (1.º de Abril) y triunfante este movimiento ocupa Rivera el cargo de Jefe de Armas de la Capital (6 de Abril) y el de Jefe del Ejército de Operaciones en Campaña (8 de Abril). — El 13 de Mayo desembarca en Carmelo y lo ocupa sin combate porque la guarnición lo elude; el 27 de Mayo ataca y se apodera del pueblo de las Víboras; el 9 de Junio bate al enemigo en Puntas del Arenal Grande y ocupa San Salvador al siguiente día; el 14 de este mes ataca y rinde a la guarnición de Mercedes tomando prisioneros y valiosos materiales; el siguiente día 20 ataca al Rosario por medio de un destacamento; después de estos triunfos, como del apoderamiento por sus tropas de la Colonia y Dolores, baja hacia Montevideo y luego contramarcha hasta Paysandú cuya plaza ataca y rinde después de cinco horas de rudo combate tomando 500 prisioneros, plaza que evacúa recién en Enero de 1847.

Año 1847. — El 17 de Agosto se le faculta para adoptar las disposiciones que creyere conveniente y reglamentar la forma de aprovisionamiento. — El 4 de Enero evacúa la plaza de Paysandú y el 22 del mismo mes es derrotado por fuerzas de Barrios en el Cerro de las Animas yendo en marcha de Mercedes a Maldonado; con tres escuadrones entra en esta plaza, sitiada entonces por fuerzas de Oribe, y se encarga de su defensa. — El 19 de Febrero cesa en el cargo de Jefe del Ejército en Operaciones y se le nombra Inspector General del Ejército. — El 7 de Marzo dirige el combate de la infantería de la plaza de Maldonado contra una División de Caballería que la sitia y ataca, perdiendo ésta el Jefe y retirándose. — Entra por si en inteligencias con los enemigos y el 5 de Octubre le notifica el Ministro de la Guerra, en esa misma plaza, que por decreto del día 3 se le había destituído y desterrado, cuya decisión acata, saliendo al siguiente día para Santa Catalina, soportando en el destierro miserias y padecimientos durante cinco años.

Año 1853. — Al constituirse el Triunvirato (25 de Setiembre) para el Gobierno Provisorio del País, se le designa para integrarlo y concurrir así para salvar a la patria de la anarquía y devolverla al goce de sus libertades, y deja entonces el destierro.

Año 1854. — En viaje para Montevideo, al efecto de incorporarse al Gobierno Provisorio muere en las costas del arroyo Conventos (13 de Enero). — Embalsamado su cuerpo en Melo, se le trajo con gran pompa a la Capital para dársele sepultura.

A este efecto las autoridades nacionales dictaron las siguientes disposiciones el 19 de Enero :

Decreto del Gobierno Provisorio expedido por el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores: "El Gobierno Provisorio con esta fecha, ha expedido el Decreto que sigue: Considerando; 1.º Que la República acaba de perder al Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera, el más ilustre de sus defensores, cuya vida entera ocupa ya una de las páginas brillantes de la Historia Oriental. — 2.º Que la muerte de este Campeón de la Independencia y de la libertad constitucional de la República, es uno de esos acontecimientos que deben ser señalados con la expresión del profundo sentimiento que producen. — 3.º Que la memoria de sus heróicos servicios debe ser recomendada a las futuras generaciones como ejemplo de patriotismo y como estímulo para las grandes acciones. — 4.º Que el especial honor acordado por el art. 2.º del Decreto de 23 de Octubre último a los restos del General Dn. Juan Antonio Lavalleja, no puede ser negado a los del Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera; y que el Gobierno Provisorio al dictar esa disposición solo quiso no ponerse en el caso de la pérdida que hoy deplora, y en ninguna manera establecer una distinción exclusiva entre las dos principales glorias del pueblo Oriental; acuerda y decreta: Art. 1.º — En la Iglesia Matriz se construirá a expensas del Tesoro Público, un sepulcro donde serán depositados los restos del Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera. — Art. 2.º — En el frontis de este monumento después de escrito su nombre, sus títulos y el día de su fallecimiento, se grabará la siguiente inscripción: "EL PUEBLO ORIENTAL A SU PERPETUO DEFENSOR". — Art. 3.º — En la parte lateral de la derecha se inscribirán estas palabras: SIRVIÓ A LA PATRIA 43 AÑOS; GANÓ DIFERENTES BATALLAS; CONSAGRÓ TODA SU VIDA A LA PATRIA Y MURIÓ SIN DEJAR FORTUNA; — y en la izquierda, se pondrá: DESEMPEÑÓ LA PRIMERA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DESDE EL AÑO 1830 Y LA TERCERA DESDE 1838; MANDÓ EN JEFE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA, Y FALLECIÓ SIENDO MIEMBRO DEL GOBIERNO PROVISORIO. — Art. 4.º — Se declara día de duelo para la nación el aniversario del fallecimiento del General Rivera. — Art. 5.º — Desde la publicación del presente Decreto, hasta quince días después de sus funerales, usarán los empleados civiles y militares luto oficial, en cuyo día permanecerán cerradas las oficinas públicas y privados los espectáculos.—Art. 6.º —

El Gobierno dirigirá a la familia del General, una carta de pésame, y las demás corporaciones le harán una demostración sentimental por medio de comisiones oficiales nombradas de su seno. — Art. 7.º — En las exequias del General, que tendrán lugar en el día de mañana, se harán especiales honores militares, cuya designación será dada por Decreto que expedirá el Ministerio respectivo. — Art. 8.º — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Competente. — *FLORES.* — *JUAN JOSÉ AGUIAR.* — *ENRIQUE MARTINEZ.* — *JOSÉ ANTONIO ZUBILLAGA".* — (Art. 5.º O. Gral. de 19 de Enero de 1854).

El Ministerio de la Guerra pasó al Estado Mayor General del Ejército, la siguiente comunicación: "La República Oriental lamenta la pérdida del Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera y con él un campeón de su libertad, y una columna firme de sus instituciones. — Sus hechos gloriosos en la guerra de la Independencia, lo colocan en muy alto grado; pero, más que todo, su fé constante en los principios que proclamó desde que se dedicó al servicio de la Patria".

"El Ejército de la República ha perdido al General que lo condujo a tantos combates gloriosos, y el debe contribuir a dar realce a las exequias fúnebres que el Gobierno manda hacerle y que se demuestran en el siguiente programa: Art. 1.º — De los cuarenta hombres de caballería puestos a las órdenes del Teniente Coronel Dn. Eduardo Escola, se formará la escolta que debe acompañar el cadáver del Sr. Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera, colocando un cabo y seis soldados de batidores y el resto a la retaguardia con sable en mano. — Art. 2.º — El Batallón 3.º de Cazadores se colocará en la plaza de Cagancha para formar la guardia del General Rivera, luego que llegue a aquel punto, y permanecerá como tal en todo el período de las exequias, estableciendo las centinelas en el cuerpo de la Iglesia y relevándolos en la forma que se establezca por el E. M. G. — Art. 3.º — Al mismo punto de la plaza Cagancha concurrirá un número de Jefes y Oficiales para recibir y hacer el cortejo fúnebre hasta la Iglesia. — Art. 4.º — Los demás cuerpos de línea y la Guardia Nacional de la Capital, formarán desde el pórtico de la Iglesia tomando la dirección del Arco del Mercado hasta donde alcancen los que formen. — Art. 5.º — La Artillería formará en la Plaza de la Constitución, con seis piezas volantes, con frente al Oeste, y hará un disparo de nueve tiros al entrar el cadáver por el arco del mercado; otro igual a la mitad de la misa y veintiuno al último responso. — Art. 6.º — La Fortaleza de San José contestará con igual número al hacerse el primer disparo en la plaza, y así sucesivamente, hasta lá conclusión de las exequias, conservando el pabellón nacional a media asta, desde la salida del sol de mañana hasta que se ponga y disparando un tiro

de cañón cada cuarto de hora. — Art. 7.º — Todos los S. S. Jefes y Oficiales, tanto de línea como G. G. N. N. que estuviesen francos, concurrirán a las 9 de la mañana al E. M. G. para el acompañamiento fúnebre. — Art. 8.º — El General Don César Díaz mandará el todo de las fuerzas que estén en formación. — Art. 9.º — A lo prevenido en decretos separados de esta misma fecha, que tengan relación con el Ejército, se dará el más exacto cumplimiento por parte del E. M. G. — *Enrique Martínez*". — (Art. 5.º O. Gral. de 19 de Enero de 1854).

La concreta especificación precedente es la credencial de una de las figuras más singulares, si no la más caracterizada de las que ha producido la Patria Oriental en un período superior a 120 años; pocas o casi ninguna la igualan en el Río de la Plata. — Cada uno de los asientos de este detalle, es capítulo de historia, asombro, lección de cuerda y serena preparación como de segura y generosa realización, ejemplo de heróica resistencia o de pronta y sabia determinación, signo de obra gloriosa o de abnegado sacrificio. — Actos caballerescos, audacias temerarias, rasgos de noble lealtad, virtudes excelsas de ciudadano y de soldado, capacidad de dirección y de mando, todo cuanto ejemplariza una existencia dedicada a la salud, la libertad y la gloria de sus camaradas y de su pueblo está perfectamente determinado en la vida del Brigadier General Fructuoso Rivera, vida que se desenvuelve brillantemente de 1811 a 1819 a órdenes de Artigas, en las luchas por la emancipación de su Provincia, de 1811 a 1814 contra los españoles, de 1814 a 1815 contra las tropas de Buenos Aires y de 1816 a 1820 contra el Imperio Portugués realizando por sí la Campaña de este último año; sirviendo como Jefe de tropas de Portugal (1821 a 1822) y al Brasil (1822 a 1825) ejerciendo mando de General en tres Naciones (Argentina, Brasil y Uruguay) y por la sola acción de su prestigio y de su genio creando ejércitos y abriendo con ellos afortunadas campañas e imponiendo soluciones políticas y militares.

Así crea el Ejército del Norte que escribe la epopeya de las Misiones y asegura la propiedad de millares de hectáreas del Arapey al Cuareim, que defiende desde entonces, con igual genio político y militar, dos veces como Jefe de Estado, como caudillo y director de Ejércitos casi siempre.

Sus años están en justa correspondencia con el número de campañas que realiza y las batallas y combates a que asiste o dirije, acciones aceptadas éstas, generalmente, en condiciones de notoria inferioridad, y coronadas, no obstante, por el laurel de la victoria, tantas veces, merced a su genial iniciativa, su acertada elección de medios, su rápida apreciación de los puntos vulnerables y ocul-

tos designios del adversario e inmediato y racional aprovechamiento del error en beneficio de su tropa, como por la confianza que sabía infundir a sus subordinados, en todo momento, con el ejemplo de su imperturbable valor y su reflexiva y serena acción.

Como Rivera desarrollaba sus actividades en medio de general incultura, no es extraño que escaparan al análisis racional la razón de sus éxitos, que la ignorancia los atribuyera a lo sobrenatural, ayuda de la fortuna y hasta solo a vivacidad gaucha, entre otras supuestas causas. — Le adornaban, indiscutiblemente, dones naturales no comunes, pero, es indudable, también, que, no adaptados esos dones al medio y circunstancias, por juiciosas observaciones y atinadas prácticas y aún un exacto conocimiento del terreno en que desarrollaba sus acciones, no moldeados ellos en la disciplina del espíritu y del entendimiento, podrían producir éxito ocasional, pero, no ofrecerles repetidamente y como solución de reglas y principios debidamente observados.

Error grave se ha padecido al apreciarse la preparación del General Rivera, basándose ésta apreciación en la más o menos importantes asistencias del mismo a institutos de enseñanza, con absoluta despreocupación de la preparación que recogiera en su culto hogar, de la orientación de sus pensamientos por la lectura de autores favoritos, de su constante vinculación con los más eminentes hombres de su tiempo, del comercio de ideas que mantuvo con políticos y guerreros de la Argentina, el Brasil y Portugal, tanto al apoyar sus propias acciones como al encontrarse con ellos en oposición de intereses, pensamientos o ideales.

Con tan estrecha base de juicio resultarían sin valor las capacidades reveladas por los más eminentes guerreros y políticos. — Según el juicio discernido a Napoleón Bonaparte en la Escuela Militar, no tendría justificación su excepcional obra político - militar; reducida la cultura de Ciro a los consejos que le dá su padre Cambises al tomar, todavía muy joven, el mando del Ejército que iba a combatir al Rey de Asiria, sería leyenda y no realidad histórica su gloriosa vida militar.

Es que en pasadas épocas, y aún mismo en el medio y momento en que el joven Fructuoso Rivera soñaba realizaciones sobresalientes la juventud no aprendía a vencer en los bancos de la escuela; esta ponía, acaso, en las manos, las herramientas que habían de aplicarse a vencer dificultades, al lado de padres y hermanos y bajo la dirección y mando de expertos triunfadores; en estos medios experimentales, en estas escuelas modeladoras de caracteres y encausadoras de ideas y sentimientos se formaban los luchadores, se forjaban personalidades.

Descendiente directo Fructuoso Rivera de los Perafán de la Rivera, culti-

va su corazón y su entendimiento con el ejemplo de virtudes, de buenas maneras y de obras y aspiraciones generosas, en la casa paterna, rama de aristocrática familia cultivadora de reglas y costumbres que generaron celebrados guerreros y políticos, en España como en Italia; en este medio cultural, centro social de las primeras familias de la época, en sus estrechas vinculaciones con su otro hermano Félix y Luis Eduardo Pérez y los Durán, como los Herrera, entre otros, más que en la escuela pública o privada ha de buscarse explicación a las inclinaciones del caudillo; su don de gentes, sus dotes de dirección, la superioridad que le reconocieron sus contemporáneos, su afición a la lectura que le llevaron a buscar en Juan Jacobo Rousseau, inspirado maestro de sus acciones, como igual inspiración pidieron Jenofontes a Sócrates y Napoleón Bonaparte a Julio César.

No de otra manera se explica su culto trato, su conducta humana en los combates, que haya inculcado a hombres libres el sentimiento de la obediencia activa y el más elevado espíritu de sacrificio, que se le siguiera por la fuerza de la persuación y la confianza en sus antecedentes y no por la exigencia de la ordenanza, que eligiera siempre los medios conducentes a seguras realizaciones en los trances más apurados, que le demandaran amparo, amigos como adversarios, que tantas veces se hayan puesto en sus manos las esperanzas y la seguridad de su País.

El amor a la Patria, la devoción a los principios democráticos los evidenció el General Rivera en todo momento, en la Campaña de 1811 sirviendo fielmente la causa de Artigas, con el mismo fervor en los trances más difíciles; con igual empeñosa voluntad y lealtad invariable en el segundo sitio de Montevideo, como Jefe del Regimiento N.º 3 y en la Campaña de 1813 como Jefé de un Regimiento de Infantería Artiguista y así mismo en comisiones tan señaladas como las que se le confían de apoderarse de las caballadas de Sarratea, privándole de este modo de medios de movilidad; sin medir las negativas probabilidades de éxito que los acontecimientos ofrecían, creciendo su fé en los principios defendidos y, salvando obstáculos con rasgos de audacia, de tenacidad y valor insuperables, cubre la retaguardia del Ejército de Artigas en la Campaña de 1814 e intercepta los envíos de caballadas y ganados destinados al Ejército que sitiaba a Montevideo, sostiene a las de Otorguéz (Julio) sorprendidas por Alvear y en colaboración con la de Otorguéz abre operaciones con la División de su mando al Sur del Río Negro; derrota una de las divisiones de Alvear en la Azotea de D. Diego González tomando prisionero a su Jefe; atacado luego por fuerzas superiores de Dorrego se retira hacia el Queguay maniobrando bizarramente en recorrida superior a doce leguas reorganizando sus fuerzas bajo el fuego y conteniendo con contra- ataques las cargas de su

tenaz y envalentonado perseguidor hasta pronunciar la famosa vuelta ofensiva que le valió el amplio triunfo de Guayabos (10 de Febrero de 1815) con la consiguiente evacuación del territorio por las fuerzas argentinas; invadida la tierra Patria por los ejércitos de Portugal sacrifica todo interés al supremo de la defensa de su País; aún en las más angustiosas circunstancias, que muchos de sus camaradas abandonan las banderas de Artigas y sustraen a las tropas a su defensa; se bate entonces en las campañas de 1816 a 1820 con desmedido coraje y vigorosa acción evidenciando raras cualidades de mando, especialmente las no muy comunes de no renunciar a la iniciativa, de abrir la ofensiva contra ejércitos tan poderosos cual el de Lecor (5000 hombres) ante la menor esperanza de éxito, como la no menos laudable de saber romper el combate en la oportunidad precisa, a cuya columna sigue en su dilatada marcha costera hacia Montevideo disputándole el terreno ardorosamente, por metros, sin rehuir la cruenta batalla de India Muerta (19 de Noviembre de 1816), con la sola preocupación de afianzar principios de justicia para su causa, como el sentimiento de invariable generosidad de vidas consagradas a servirla y la de descongestionar, abnegadamente, así mismo, los frentes en que se batían, desafortunadamente, y con igual denuedo, Artigas, Laterre, Sotelo y Andresito, contra las divisiones de Chagas, Alegrete y Curado, cediendo posiciones al número abrumador de Lecor, más no el honor inmaculado de sus estandartes, yendo del campo de esta batalla a unirse con Otorguéz para continuar la disputa dantesca en el Paso de Casupá, en la acción del Paso del Cuello (Setiembre de 1817) y en el Rincón de Pará donde se mide su extenuada división contra 2.000 paulistas dirigidos por el Teniente General Pintos quién hubo de pedir apoyo a Lecor para evitar la derrota. — Y así, con tenacidad solo comparable a la revelada por el General Blücher, en las memorables campañas Napoleónicas, sus milicianos muerden los talones de los imperialistas en su dilatada marcha costera hacia Montevideo y estrechan el sitio de su zona de aprovisionamiento una vez que los ve dentro de esa Plaza.

Mortales angustias, dolores inconcebibles, lágrimas y lutos arropan los años de nuestras grandes desventuras (1818, 1819 y 1820), solo escasos ancianos y tiernos jóvenes forman las últimas milicias Orientales, que, abandonadas o traicionadas, y hasta combatidas por las que fueron hermanas, y rasgados sus pechos por lanzas enemigas diez veces superiores, se baten y mueren heróicamente en campo de Paysandú (Febrero 1818), de Guaviyú (Febrero y Mayo de 1818), de Pichinango (Mayo de 1818), de Colonia y Chapicuy (Junio 1818), del Rabón (Octubre 1818), de Guarapuitá (Diciembre 1819), de Tacuarembó (1820); muertos los más, los menos dispersos o emigrados, en medio de un escenario de horrores y desolación, desarrollando igual agitada vida de

abnegaciones, llevando tras si la postrera esperanza de la Patria, los últimos valientes Dragones, aquellos que dignos eran de cerrar los claros de la Guardia de Warteloo, solo continuó Rivera la defensa de su País, ofrendándole el inagotable sentimiento de su noble patriotismo; y habrían sostenido así, por mucho tiempo, sus bravos jinetes, el honor de las armas, en la guerra de recursos inaugurada por el inteligente y ardoroso caudillo, a no mediar la traicionera conducta de sus adversarios. — Sabia inspiración del destino la que salvó de segura muerte a Rivera y sus últimos Dragones para que agrupados más tarde bajo los estandartes del Regimiento de Dragones de la Unión dieran a la Patria gloria y libertad por las armas de su heredero legítimo el de Dragones Orientales.

Los portugueses primero y los brasileros luego vieron en Rivera al primer soldado de la Cisplatina y por esto le confiaron aquellos el mando del Regimiento de Dragones de la Unión y con empleo de Brigadier General le llamaron los últimos a ejercer el de Cte. General de Campaña en reemplazo del General Marquez de Souza fallecido el 24 de Noviembre de 1824, elevada posición ésta que ocupaba Rivera al producirse la invasión de las huestes de Lavalleja en 19 de Abril de 1825.

Cabe un paréntesis justificativo de la conducta del General Rivera al tomar servicio a órdenes de los portugueses y brasileros antes que pasemos a considerar su actuación en la campaña de los años 1825 a 1829.

Ejerciendo el mando del Regimiento de Dragones de la Unión Rivera mantuvo en actividad las aptitudes guerreras de los primeros soldados de su tierra, Juan Antonio Lavalleja como Teniente Coronel y Segundo Jefe del Cuerpo, Julián Laguna y Bernabé Rivera como Capitanes, Servando Gómez como Tenientet y otros que fueron después la Plana Mayor Activa de la Patria, van encendiendo a la vez en sus almas, el sentimiento de solidaridad por una causa no perdida todavía, infundiéndole el ejercicio de la subordinación, más reglada que sentida, el espíritu de sacrificio de que legaron ejemplos que aún perduran en la memoria.

Producido el grito de Independencia del Brasil, de los Orientales al servicio de Portugal se pronuncian unos por la Metrópoli, como Oribe, y toman otros partido por el Brasil cual Rivera que en estas circunstancias da prueba de inteligente comprensión de la situación en que colocaba a los americanos la ruptura del vínculo que unía a los portugueses europeos y a los portugueses americanos; un soldado americano debía estar con éstos, y entendiéndole así, juiciosamente, Rivera se pronuncia resueltamente por el Brasil, pueblo hermano en el Continente.

Esta conducta de Rivera conservó en actividad y al servicio del Brasil

las importantes fuerzas de Orientales que habían de apuntalar la causa de nuestra Independencia y mantuvo al caudillo en el ejercicio de un mando militar superior que utilizó para vincular nuevos hombres a sus ideas, mantener vivas las esperanzas de muchos en la posible segregación de la Cisplatina y aún de Río Grande del Sur para la formación de una patria libre e independiente.

Evitó esto que fuera un monumento a los mártires de la Agraciada el que hoy consagramos a los Treinta y Tres libertadores. — Y si se agregan las cualidades dominantes del General Rivera que actuó siempre, o casi siempre, con escasos recursos y en situaciones harto difíciles, es de admitir que se acostumbró a los mandos erizados de dificultades, puesto que no se conoce caso en que haya declinado una comisión militar de responsabilidad, y más parece que aceptaba del mejor grado aquellas que más esfuerzos reclamaban, que menos ventajas y mayores riesgos ofrecían.

Como todos los grandes Capitanes se reveló tanto más grande cuanto mayores eran los obstáculos e inferiores sus recursos, lo que aguzaba su ingenio.

De esto dió prueba acabada en las campañas del año 1825 y de las Misiones, tan escasas de recursos como sobradas de esperanzas aquellas, y acometida la última, con unos pocos locos heróicos, que, al lanzarse a lo desconocido por la conquista y por la gloria, desprecio hacían dos veces de sus vidas desde que habían de atacar a los brasileros que ocupaban las Misiones y defenderse del odio y la pasión que corrían detrás de ellos para aniquilarlos.

Pueden considerarse cinco las campañas realizadas en la segunda guerra por la independencia (1825 - 1828): la primera campaña desde la fecha de invasión (19 de Abril de 1825) hasta la victoria del Sarandí (12 de Octubre de 1825); la segunda desde que Alvear deja el Campo de Arroyo Grande hasta la victoria de Ituzaingó (20 de Febrero de 1827) o sea la primera de Alvear; la tercera la que inicia Alvear el 10 de Abril de 1827 al dejar su Campamento de Corrales y ocupar por segunda vez a Bagé (13 Abril 1827) y obtener el triunfo de Camacuá (23 de Abril de 1827) retirándose luego a Cerro Largo; la cuarta la emprendida por Lavalleja (10 de Enero de 1828) como sucesor de Alvear en el mando del Ejército Republicano manteniéndose varios meses frente al Ejército Brasilero hasta que este se retira a Río Grande (Mayo 1828); la quinta que realizan las fuerzas a órdenes de Rivera (año 1828) para la ocupación de las Misiones.

De estas campañas la primera fué de consecuencias políticas y militares positivas ya que enseñoreó al Ejército patriota de la Campaña Oriental y provocó la intervención de la Argentina en la guerra; la segunda campaña no trajo consecuencias positivas pues si bien el ejército brasilero se retiró, dando así

por perdida la batalla, no persiguió el ejército republicano y cedió el terreno ganado al retrogradar para ocupar cuarteles de invierno en territorio oriental; la tercera campaña tampoco produjo consecuencias políticas por razones semejantes a las expresadas para la segunda; la cuarta campaña tampoco pudo producir esas consecuencias por cuanto no se llegó al choque de fuerzas ni colocación de las mismas de modo que una de ellas obtuviera por su sola posición dominio absoluto, fué enervante en el caso, la inactividad del ejército republicano siendo sus verdaderas consecuencias desconfianza y dispersión de fuerzas; la quinta campaña se caracterizó por una acometividad vigorosa en concordancia con el objetivo que se perseguía que era el de sorprender, no dar tiempo a reacciones ni a la llegada de apoyos en tiempo útil, afianzar el concepto de la propia capacidad ante la desmedrada de otros mandos e inclinar, decididamente, el ánimo de los adversarios hacia las ventajas de la paz y de la independencia de la Provincia Oriental, lo que fué conseguido con los menores sacrificios.

El General Rivera actuó en la primera y en la quinta de esas campañas; no así en las otras tres.

Sin Rivera la primera campaña habría fracasado al iniciarse, con seguridad; su solo prestigio consiguió la incorporación al destacamento que capitaneaba Lavalleja del Regimiento de Dragones de la Unión cuerpo éste regularmente organizado que sirvió de encuadramiento a los de milicias formados luego con los ciudadanos que acudían al llamamiento hecho por proclamas que firmaba Rivera en primer término.

Apenas formado el Ejército Patriota abre operaciones destinadas a liberar la campaña oriental de fuerzas enemigas obligándolas a acogerse a las plazas, fin éste que se alcanza con el consejo y por la actividad y talento de Rivera, pués Rivera fué causa de que Bentos Manuel se dirigiera al Sur al dejar Mercedes alejándose de este modo de Lavalleja, Rivera fué también quién inmovilizó a Abreu en Mercedes al arrebatarle las caballadas que tenía en el Rincón de Haedo incapacitándolo para concurrir al Campo de Sarandí, fué el mismo caudillo quién al derrotar por sorpresa a las fuerzas de Jardín y Mena Barreto en el Rincón de las Gallinas quitó otro apoyo futuro a Bentos Manuel y fué él, finalmente, el que preparó, precipitó y dió término a la Batalla de Sarandí al dirigirse apresuradamente a este Campo, después de alcanzada la victoria del Rincón, para evitar que le tocara a Lavalleja resistir solo el choque de las fuerzas reunidas de González y Bentos Manuel, ocupando a este fin el campo favorable a la acción y anulando por un cambio de frente y consiguiente maniobra de su división la acción victoriosa de Bentos Manuel sobre las otras divisiones (Oribe, Zufriategui, Leonardo Olivera, etc.) ganandò así una batalla que terminó con una inmediata, vigorosa y sostenida persecución.

Como estos señalados éxitos acrecían los prestigios de Rivera y era considerado este caudillo muy imbuído de las ideas federativas de Artigas, como estrechamente vinculado a otros caudillos importantes de Rio Grande, déspués de Sarandí se le obstaculizó sordamente obligándosele a dejar el Ejército que tanto podía esperar de su preparación y habilidad, no concurriendo por esto a las campañas segunda, tercera y cuarta.

Su patriotismo y el amor de gloria que lo dominaban conspiraban contra la inactividad a que se le condenaba de esa manera, y considerando Rivera, juiciosamente, cual era el punto vulnerable de la defensa del Imperio, en ese momento, al efecto de precipitarle a juicioso advenimiento preparó y realizó la Campaña de las Misiones cuyo feliz resultado apresuró las negociaciones de paz y de reconocimiento de su tierra como estado independiente con el ensanche de territorio comprendido entre el Cuareim y el Arapey, ensanche que disputó arma en mano.

Firmado el pacto preliminar de Paz, Rivera deja el Brasil con el Ejército del Norte, seguido por el Pueblo de Misiones que veía en él a su libertador, y se establece en nuestra frontera donde funda el Pueblo de Bella Unión, deja aquí luego importante destacamento y continúa la marcha hacia el Durazno, primera estación de su larga jornada en el territorio nacional, y hasta Santa Lucía después, punto éste inmediato a aquél en que actuaba el Gobierno Provisorio a cuyas órdenes se puso lealmente cuando la victoria coronaba sus esfuerzos.

Realización de tal magnitud, con tan abnegados sacrificios como economías de vidas le volvieron a la consideración de sus propios adversarios, le restituyeron el goce de su autoridad y preeminencias y le abrieron el camino de los más elevados destinos de su país.

Luego dos veces Jefe Supremo del Ejército, como Presidente de la República, continuamente a caballo como Jefe de Ejército vence en Cagancha, en el Arapey, en Mercedes, en Paysandú, en Puntas de Arenal Grande, en las Víboras, en Martín García, en Yucutujá y en Palmar y es vencido en Arroyo Grande, en Carpintería y por Urquiza en India Muerta. — Obsesionado por el enorme sacrificio de este combate inició por sí conversaciones para alcanzar la paz de su pueblo y encontrándose en Maldonado el 5 de Octubre de 1847 recibió notificación por intermedio del Ministro de la Guerra del Decreto de fecha 3 de igual mes por él que se le destituia del mando y se le condenaba al destierro, y sin protesta, con la misma abnegación de siempre, sale al día siguiente para Santa Catalina y los padecimientos y miserias le reducen para siempre en tierra del Brasil, exhalando el último suspiro (13 de Febrero de 1854) en Costas del Conventos, cuando, viejo y cansado, acudía por última

vez al llamado que se le hacía para colaborar en el Gobierno y salvar a su país de la anarquía y consagrarle en el goce de sus derechos y libertades.

Acosado siempre por Ejércitos superiores especialmente el de Urquiza, hasta la fecha en que se le destituye del mando y marcha al destierro y desde que Oribe invade el País con poderoso Ejército rosista, opera en campaña casi constantemente manteniendo en jaque al Ejército sitiador de Montevideo obligándole a distraer fuerzas y disminuir así las tropas de ataque de esta Plaza y aún requerir el apoyo de Ejércitos cual el de Urquiza para oponerlo a la acción del General Rivera; con todo amenaza éste y sitia y ataca y rinde muchas veces las plazas ocupadas por fuerzas rosistas, intercepta la marcha de los fuertes destacamentos de auxilio y aún los bate, libra las más reñidas batallas de ese período extraordinario de nuestra historia, en fín, con insuficientes recursos, despliega todas las galas de su genio militar y da ejemplo de la actividad más asombrosa encontrándose tan pronto en la retaguardia del Ejército sitiador de Oribe como ante las vanguardias del Ejército de Operaciones de Urquiza, sobre las plazas de Melo, de Paysandú, de Maldonado, de Mercedes, de Rosario, etc. y hasta realizando ataques desde el mar.

CONCLUSIONES:

Doquiera obtuvo un gobierno, en el momento que ejerció un mando, en operaciones afortunadas como espinadas de obstáculos o grandes riesgos, una serenidad que asombra presidió sus actos, aclaró sus ideas, reguló su conducta moral.

Con elevado sentimiento de la propia responsabilidad, nunca hizo abandono de su mando, y siempre lo ejerció con inteligencia, sereno valor y abnegación sin límites, no estrechándolo a fórmulas empíricas, respetando y aun estimulando las fecundas iniciativas de todos los escalones, distribuyendo el ejercicio de actividades heróicas que produjeron Jefes y generales, no descargando, jamás, en otros, los propios errores, humano en los trances mas apurados porque ni agravios pasados ni odios regulaban sus acciones, acordando el premio de su opinión calurosa respecto de las capacidades reveladas, dejando mas bien que otros vistieran sus propios méritos antes que contribuir al desmedro de los ajenos.

Convivía perfectamente con él el mérito igual, buscaba la colaboración de los mas capaces, no sentía envidias, era leal con sus iguales y con sus inferiores; a su lado todos se sentían capaces de realizaciones y sus subordinados eran, por esto, arrojados, emprendedores, llenos de determinaciones y de legítimos orgullos: resueltos en todo momento, cobardes nunca, altivos y hasta rebeldes,

antes que serviles, porque la conducta del Jefe los hacía a su imagen y semejanza.

Como sabía exigir sin lesionar ni la autoridad ni la personal delicadeza, y no acostumbraba a reclamar nada de que no fuera el primero en dar ejemplo, prosperaba el sentimiento de dignidad, la profesión se ejercía con el esplendor que crea caracteres y cimenta obras de perdurable fama y por esto fueron sus segundos y sus oficiales y soldados los mejores de su tiempo.

Su trato afable y cortesano atraía; el acogimiento de franca lealtad que dispensaba le proporcionaba admiradores; y, como no le guiaban prejuicios y fundaba su justicia benevolente en actos definidos, sus columnas no alimentaban el vicio de la deserción y en el momento de la acción no se notaban faltas en las listas de los cuerpos que le obedecían.

Sus operaciones militares no eran obra del acaso, un objeto político o militar era la razón de su origen; y este mismo objeto determinaba la organización que deba a sus fuerzas con actividad asombrosa, improvisando recursos en la propia marcha para lograr la victoria (retirada ante Dorrego) coordinando energías y actividades que le aseguraran éxito en el choque, no dejándose imponer la dirección, no renunciando a la iniciativa, reclamando a la inspirada maniobra la posición que consolidara su línea y equilibrara diferencias de armas y efectivos (Sarandí), confiando a la sorpresas o atrevimientos heroicos triunfos imposibles en otras circunstancias (Rincón de Haedo, Ibicuy).

El trato de rigor usado entonces y en posteriores épocas, que concurría a formar hombres indecisos, incapaces de resolver por sí y aún pusilánimes — cuestión tan contraria a los intereses de guerra — no fué la característica del general Rivera; puede asegurarse que, en el caso, su concepto era el reverso de la medalla: el trato suave que usaba con todos, la preocupación constante que revelaba por las necesidades de sus subordinados y la espontaneidad y delicadeza con que acudía a su remedio, así como el premio a mano abierta de que dió ejemplo, tanto como, la imprecipitación para castigar, constituyeron, bajo su mando, escuela de soldados alegres en medio de las más grandes y penosas fatigas, de siempre prontos para las tareas, de confiados para el acometimiento de las empresas mas arriegadas, preciosas condiciones ésta en la guerra, que han de considerarse primeramente, para hallar explicación a los éxitos y prestigios de un general que siempre combatió con inferioridad de efectivos y armas y consiguió, no obstante, que se le siguiera voluntariamente en la victoria y en la derrota, con igual confianza, con el mismo amor, con desprecio de ajenas superioridades. De este modo, así estudiada esta vida singular, encontramos racional explicación a sus exitosas campañas y a la superación de sus victorias sobre sus contrastes, en circunstancias en que había de improvisarlo

todo, que debía conseguir por la amistad lo que de derecho correspondía a sus soldados, y había de defenderse, todavía tantas veces, de la saña de los ignorantes y de envidias que propiciaban indisciplinas y traiciones.

En su vida militar no ofrece Rivera ejemplo alguno de los arranques escénicos a que se recurre tantas veces para decorar actitudes, disimular faltas de carácter o insuficiente capacidad; una superioridad revelada de improviso por el enemigo (Dorrego como Curado) aviva su inteligencia y provoca, rápidamente, sus escalonadas y sostenidas maniobras hacía retaguardia en las portentosas retirada del Rabón y hacía el Queguay; amotinada su fuerza en Mercedes, no pierde la serenidad, no le afectan apocamientos; dominar la situación rápidamente y volver su tropa a la disciplina es su deber y antes que anularla por el rigor de su autoridad la exalta para vencer por la firmeza y serenidad del Jefe, y con la misma presteza que se habían desatado en ella los vínculos de la obediencia crea el recurso que la restituye a su pasado vigor y de ella se sirve para obtener nuevas victorias; cuando dudan sus capitanes y soldados, se pone a su frente e inicia la maniobra feliz que corona el triunfo; ante la inesperada maniobra de Bentos Manuel (Sarandí) que persigue el aplastamiento de Rivera como base de seguro triunfo, en lugar de cumplir Rivera al pié de la letra, la órden recibida, hace acto de inteligencia e iniciativa, responde a la maniobra con la maniobra y donde Bentos Manuel esperó fundar la razón de una victoria encontró el camino de su segura derrota; y que no se ataba a procedimientos esquemáticos, y que, aun en casos semejantes, amoldaban las soluciones a la condiciones de los comandantes adversarios y circunstancias en que se hallaba, lo reveló en el Rincón de las Gallinas, confiando, en este caso, a la sorpresa heroica de su fuerza lo que a la maniobra había requerido en caso parecido ante Dorrego.

Vida la del General Rivera, realizada siempre en las primeras posiciones con la colaboración de los más preparados, con sincero respeto de los otros poderes como de los derechos y libertades de sus conciudadanos; ejerciendo, así, verdadero apostolado de Gobierno, mas como camarada que como Jefe, fascinando por su desprendimiento y no rebuscada cordialidad, fué la suya la acción mas importante sobre los hombres y acontecimientos de su tiempo que giraron a su alrededor como satélites de radiante astro de primera magnitud.

Retrato del general Rivera, parece, desde muchos puntos de vista, el que hace Jenofonte de Epaminondas, el ilustre general tebano: "No me asombra — dice el calificado historiador — que fuera de tan nobles sentimientos; estos pertenecen a todas las almas generosas; pero, que haya adiestrado sus ejércitos en el sentido de no esquivar fatiga alguna, ni de día ni de noche, de no te-

mer a peligro de cualquier naturaleza, de obedecer aún en las circunstancias mas miserables, he aquí lo que me causa el mayor asombro".

Es que Rivera como Epaminondas, "se siente abrazado de amor verdaderamente divino, por la virtud que lo empuja a realizar cuanto concurra a la grandeza y poder de su patria".

N.o 2 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja

Jefe de los treinta y tres orientales y del Ejército constituído sobre su base para substraer el país de la denominación brasileña (19 de Abril de 1825-28 de Enero de 1826) Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental (22 de Agosto de 1825-28 de Enero de 1826). Gobernador de la dicha provincia (Abril a Julio de 1826), Dictador de la misma (4 de Octubre de 1827 a Julio de 1828 y 25 de Abril a Julio de 1830). Jefe de Vanguardia del Ejército Republicano en operaciones contra el Brasil y Jefe de ese mismo ejército, Jefe del Estado Mayor General del Ejército (28 de Agosto de 1829). Condecorado con los cordones y escudo de Ituzaingó.

Año 1813. — En la División de Manuel Francisco Artigas como oficial.

Año 1814. — Capitán, 1ra. Compañía del Regimiento de Infantería N.º 10 (1.º de Abril).

Año 1815. — Con doscientos hombres, Rivera le encarga de observar los movimientos de Dorrego y asiste a la porfiada retirada que aquel realiza, perseguido por el último. Inicia vigorosamente la batalla de Guayabos y con Rivera la deciden a cargas de lanza.

Año 1816. — Participa en la segunda campaña, actuando con éxito en Minas y la Florida contra las tropas portuguesas.

Año 1817. — Capitán Comandante de Escuadrón de Caballería en el Ejército de la izquierda mandado por Rivera. Asiste al combate que sostiene este mismo ejército en el paso de Cuello contra fuerzas de Lecor. Se conduce con bravura en el combate de Pueblo Viejo del Pintado, formando parte de esas mismas fuerzas.

Año 1818. — Encontrándose al mando de la extrema vanguardia de Arti-

gas, fuerzas de Curado lo toman prisionero, manteniéndosele en tal estado, padeciendo miserias hasta la incorporación de nuestro Estado al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes.

Año 1821. — Segundo Jefe del Regimiento de Dragones de la Unión, con el empleo de Teniente Coronel. En tal carácter de segundo jefe, del indicado regimiento y como Teniente Coronel firma el acta de aclamación y pronunciamiento de incorporación de nuestro territorio al reino de Portugal.

Año 1823. — Bajo su dirección se organizan en Santa Fé dos Escuadrones de Dragones Orientales, destinados a participar en las operaciones de las fuerzas de Alvaro da Costa, por la libertad de la Provincia Oriental.

Año 1824. — Evacuada la Plaza de Montevideo, (28 de Febrero) por las tropas portuguesas en las que servía, pasó a la Argentina.

Año 1825. — Invade el país por la Agraciada, como Jefe de los Treinta y Tres patriotas (19 de Abril) e inicia la primer campaña contra el Brasil. El 29 de Abril se entrevista con Rivera en Monzón, determinando con él mismo, el plan de campaña a seguir, reconociéndole a la vez en su grado y como 2.º Jefe del Ejército Libertador, adoptando, en tal circunstancia, el procedimiento para el apoderamiento de las fuerzas a órdenes del Coronel Borbas, en San José, e incorporación a la revolución del Mayor Calderón con el Regimiento de Dragones de la Unión a su mando. Con empleo de coronel y destino en el E. M. General (Mayo) pasa a San José con fuerzas a su mando, donde toma prisionera la guarnición brasileña; sigue marcha al Sur ocupando a Canelones (3 de Mayo). En concordancia con Rivera el 4 de Mayo dirige una proclama a los brasileros avecindados en la Banda Oriental asegurandoles el respeto de sus personas y propiedades; luego pasa al Cerrito de la Victoria, estableciendo así el cerco de Montevideo (7 de Mayo) favoreciendo a la vez el desembarco de partidarios por el Puerto del Buceo. Conjuntamente con Rivera, expide credencial para los representantes de Naciones, acreditados ante el Gobierno de Buenos Aires al agente de la Revolución. Deja destacamento encargado del sitio de Montevideo (13 de Mayo) y marcha en dirección al Norte pasando luego a establecerse en Santa Lucía Chico donde fija el asiento del Cuartel General del Ejército y procede a la organización de su Estado Mayor y formación de un cuerpo de Infantería. Por resolución del Gobierno Provisorio de la Provincia (14 de Junio) Brigadier General y Comandante en Jefe del Ejército. Dirige el ataque a la Colonia (Junio) con las fuerzas a sus órdenes, alcanza la victoria de Sarandí (12 de Octubre) contra la División Brasileña al mando de Bentos Manuel Ribeiro (12 Octubre).

Año 1826. — Por Ley del Congreso G. Constituyente de las Provincias Unidas, se le promueve a Brigadier General (3 de Enero). En Abril pasa a

San José y asume el mando de la Provincia Oriental, mando que delega el 5 de Julio. Por Ley del Congreso G. Constituyente (23 de Mayo) se le acuerda premio especial como Jefe de los 32 patriotas que a sus órdenes iniciaron la reconquista de la Banda Oriental. En Junio se pone a órdenes del Jefe del Ejército Republicano, Brigadier General Martín Rodríguez. El 18 de Julio obtiene el cargo de General de División del Ejército Republicano manteniendo el de Gobernador y Capitán General de la Provincia. Al mando del segundo Cuerpo constituído en Vanguardia del Ejército de Operaciones a órdenes del General Alvear, inicia la marcha en Arroyo Grande (24 de Diciembre) en dirección a las puntas del Río Negro.

Año 1827. — Con la Vanguardia a sus órdenes invade el Brasil (14 de Enero) y el 23 de este mes ocupa Bagé apoderándose de importantes materiales y víveres; cubriendo el grueso del Ejército, continúa luego la marcha hasta Camacuá, tomando posesión de otros puntos en el trayecto, y de acuerdo con instrucciones recibidas en Camacuá, retrograda después hasta Ituzaingó cubriendo la retaguardia del Ejército. A órdenes del General Alvear dirige en la Batalla de Ituzaingó (20 de Febrero) la derecha de la línea formada por los regimientos de caballería Nros. 8, 9 y 16, por el Escuadrón de Coraceros y los Dragones y Milicias Orientales. Se le acuerda el uso de un escudo de honor y de un cordón de honor (19 de Marzo) por mérito contraído en los campos de Ituzaingó (ley Congreso Argentino y Decreto de la Fecha). Se bate en Camacuá (23 de Abril) contra las fuerzas de Bentos Manuel Ribeiro y Bentos Goncalvez, distinguiéndose de manera particular. Sustituye al General Alvear (13 de Julio) en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército en Operaciones del Territorio del Brasil, en cuyo mandato realiza operaciones secundarias al territorio brasileño, Maldonado y la Colonia: Con arreglo a acuerdo tomado con los jefes de cuerpos y milicias orientales a sus órdenes, depone a la Junta de Gobierno y al Gobernador Delegado (4 de Octubre) y asume la Dictadura, que la ejerce hasta Julio de 1828.

Año 1828. — Inicia la cuarta campaña contra el Brasil (10 de Enero), manteniendo su ejército frente al brasileño que ocupa posiciones ventajosas hasta que este ejército se retira (Mayo). Dispone que el Gobernador sustituto, convoque una Asamblea Nacional para deponer la dictadura ante ella, conservando el mando de las fuerzas. Al finalizar el año invade el territorio brasileño.

Año 1829. — Agregado al Estado Mayor General Nacional, (1.º de Marzo). Jefe del Estado Mayor General del Ejército (28 de Agosto) con destino en campaña. Se le sustituye en el despacho del Estado Mayor General (5 de Setiembre) por nombrársele en comisión y terminada ésta (28 de Setiembre),

reasume el mando de Jefe del Estado Mayor General. El 17 de Diciembre se le sustituye temporalmente en el despacho del Estado Mayor General..

Año 1830. — Ministro de Guerra y Marina y de Gobierno y Relaciones Exteriores (19 de Enero), en cuyo desempeño cesa por renuncia (9 de Marzo). Por acción de sus partidarios se obliga al General Rondeau a renunciar el cargo de Gobernador y a extrañarse, toma él la dirección del gobierno como Gobernador Interino del Estado conduciéndose con arbitrariedad en su ejercicio, disolviendo cuerpos y destituyendo al General Rivera de su empleo de Comandante General de Campaña, provocando de este modo la reacción de este general. Delega el mando (5 de Junio) en el Ministerio, por salir a campaña con el fin de combatir al General Rivera, con quien realiza un acuerdo (16 de Junio) reintegrándolo al ejercicio del cargo de Comandante General de Armas y vuelve a tomar la dirección del gobierno que había delegado (26 de Junio). Según Ley de fecha 15, el 24 de Julio se le reconoce el premio que por ley le había acordado el Congreso G. Constituyente de la Provincias Unidas como Jefe de los Treinta y Tres Orientales que dieron principio a la heróica empresa de libertar a su Provincia y se dispone que el Estado Mayor General le forme cuenta como incorporado a la lista de los "Treinta y Tres" (23 de Julio) en la que se le incluye (Setiembre) con premio anual de $ 2.000. Inicia un período de resistencia al Gobierno (24 de Octubre) con motivo de la elección del General Rivera para Presidente de la República, cargo al que también aspiraba.

El 6 de Noviembre cesa en el cargo de Gobernador Provisorio por asumir el mando el primer Presidente Constitucional de la República, y pasa agregado al E. M. G.

Año 1832. — Se pronuncia contra el orden Constitucional admitiendo el nombramiento de General en Jefe (3 de Julio) de las fuerzas y Milicias plegadas al pronunciamiento militar encabezado en la Capital por el Coronel Garzón. El 18 de Agosto las fuerzas legales lo derrotan en Tupambay, y el 20 de este mismo, se decreta su baja del Ejército a contar del 3 de Julio anterior como consecuencia de haberse pronunciado a mano armada contra el orden Constitucional y encontrarse todavía al frente de fuerzas rebeladas al tomarse esa medida. Por completa destrucción de las fuerzas que lo seguían, abandona el país (5 de Octubre) y se le elimina entonces (16 de Noviembre) de la Lista de los "33".

Año 1834. — Con apoyo de Rosas, invade el país, e inicia nueva acción en Marzo contra el General Rivera, al que declara depuesto en el cargo de Presidente de la República; alcanzado el 16 de Marzo por fuerzas legales al mando

del Coronel Anacleto Medina, es derrotado en Perico Flaco (Río Negro) salvándose a nado con parte de sus parciales en dirección al Arapey, donde es dispersado por el General Rivera, acogiéndose el Brasil. En mérito de haber acaudillado ese movimiento se decreta la administración de sus bienes por el Estado (29 de Abril).

Año 1836. — Al frente de 500 soldados rositas se pone a órdenes del Presidente de la República, General Oribe, para combatir la revolución dirigida por el General Rivera, y como Jefe de la División de la Izquierda, en operaciones, y en colaboración con el General Ignacio Oribe, toma el mando de las fuerzas gubernistas, que derrotan al General Rivera en Carpintería (19 de Setiembre) obligándole a acogerse al Brasil. El 15 de Noviembre se le reincorpora al Ejército con pase al Estado Mayor General.

Año 1837. — En el Estado Mayor del Ejército en Operaciones, (Noviembre).

Año 1838. — En el Estado Mayor General sin destino. (Enero). Obtiene el premio acordado a los servidores de la Independencia (10 de Abril). Jefe del 3er. Cuerpo del Ejército en Paysandú, (1.º de Mayo); compartiendo la dirección de esta fuerza con el General Ignacio Oribe, combate en Bacacuá (31 de Mayo) y luego choca en Palmar del Arroyo Grande (15 de Junio) con las huestes revolucionarias al mando del General Rivera, sufriendo una completa derrota. General en Jefe del Ejército (12 de Julio) en cuyo desempeño cesa (29 de Octubre) de acuerdo con estipulaciones de paz al renunciar su elevado cargo el General Manuel Oribe, no sin antes hacer entrega de la Plaza de Paysandú, emigrando luego a la República Argentina, donde toma servicio a órdenes de Rosas.

Año 1839. — A órdenes de Echagüe y al mando de las Caballerías, interviene en la Batalla de Cagancha; derrotado completamente el Ejército dirigido por aquel general, en esa acción, vuelve disperso a la República Argentina.

Año 1850. — Encontrándose emigrado y con la cooperación del General Garzón y de otros oficiales orientales intenta la organización de una fuerza (Diciembre) con el fín de ponerse con ella a órdenes del Gobierno de la Plaza de Montevideo y obligar a Oribe a levantar el cerco.

Año 1851. — Producida la Paz de Octubre se le incorpora a las listas del Estado Mayor General con el empleo de Brigadier General. Comandante General Militar de los Departamentos de Cerro Largo, Maldonado y Minas (5 de Noviembre).

Año 1852. — Comandante General de la 2.ª Sección Militar Territorial (Febrero).

Año 1853. — Miembro del Triunvirato Constituído para el Gobierno pro-

visorio de la República (27 de Agosto) conjuntamente con el Brigadier General Fructuoso Rivera y Coronel Venancio Flores. En circunstancias que firmaba el despacho como triunviro en la casa del Gobierno, fallece repentinamente. (22 de Octubre).

Los más elevados homenajes motivó este fallecimiento. El Ministro de Guerra y Marina, Coronel Don Lorenzo Batlle, dirije la siguiente comunicación al Jefe del Estado Mayor General del Ejército. "La muerte del Señor Brigadier General Don Juan Antonio Lavalleja, ilustre fundador de la Independencia de la República, es una calamidad nacional y el Gobierno que lo comprende así, se ocupa de dictar las disposiciones necesarias para expresar la gratitud de la Patria, y demostrar al mundo el duelo que lo cubre. Mientras ellos son conocidos, el Gobierno me ha encargado de prevenir a V. S. que los honores fúnebres que deben rendirse al héroe de la República, deben desde ya, basarse sobre lo mas alto que en este sentido registran nuestros anales militares. Quiere el Gobierno que desde hoy, hasta el término que fijará en su decreto funerario, el Ejército lleve luto de ordenanza: quiere que la guardia que se establezca en la casa mortuoria sea dada por una compañía: quiere que se pongan a media asta las banderas de los fuertes y baterías de la Capital, y que hasta nueva disposición las baterías y fuertes tiren un cañonazo de cuarto en cuarto de hora: quiere, también, el Gobierno, que el cadáver sea velado sin interrupción por un Jefe y un Oficial que se relevarán, sucesivamente, de hora en hora (Art. 1.º Orden General de 24 de Octubre de 1853).

El Jefe del Estado Mayor General, Coronel Don José Antonio Costa, dispuso el cumplimiento de las prescripciones de la precedente comunicación en los sucesivos artículos de la misma orden general, agregando lo siguiente en el artículo 5.º: "El Jefe del Estado Mayor General recomendando al Ejército el luto prevenido por la Superioridad, se une al dolor profundo que experimenta el Ejército por la pérdida del soldado ilustre a quién debe la Patria, el hecho más glorioso de su historia, como el hecho más audaz que registra la historia del mundo. Cuando un pueblo pierde un hombre como el General Lavalleja, sufre de esos dolores que se participan por todas las clases de la sociedad. Cuando un Ejército ve borrado de su lista un nombre semejante, sufre en sus nobles afecciones porque no se llena facilmente el claro que deja tal nombre y porque no es suficiente compensación, a tal pérdida, el ver ese nombre inscripto en las listas de la inmortalidad'.

En la Orden General del siguiente día, (25 de Octubre) se transcribe la comunicación que sigue del Ministerio de la Guerra: "El Gobierno de la República en consecuencia de lo que previene el decreto de esta fecha, sobre los honores fúnebres que deben hacerse al General Lavalleja, decreta: 1.º hasta

la conclusión de las exequias las baterías y fuertes continuarán los disparos prevenidos en la orden general de ayer. — 2.º continuarán, del mismo modo, las demás disposiciones dictadas en dicha Orden General. — 3.º el cadáver del General será conducido con toda la pompa de estos casos, mañana a las diez del día, desde la casa mortuoria hasta la Iglesia Catedral, donde tendrán lugar las exequias. — 4.º asistirán a este acto, con el Gobierno, las corporaciones y empleados civiles y militares; concurrirán también, el Batallón 1.º de Cazadores, la Guardia Nacional de Infantería, un Piquete de Caballería que se colocará en la marcha como lo dispondrá el Estado Mayor General. — 5.º al moverse el acompañamiento de la casa mortuoria, el fuerte de San José disparará tres cañonazos y nueve en el acto de entrar en el templo. — 6.º las fuerzas militares de la Capital y su departamento concurrirán al funeral, debiendo encontrarse formadas en la Plaza de la Constitución, a las nueve y media de la mañana, y tener el mando de ellas el Sr. Coronel Don José R. Villagrán. — 7.º la marcha del convoy fúnebre tendrá lugar en la forma siguiente: un piquete de seis tiradores a caballo con pistola en mano; las Compañías Granaderos de la Guardia Nacional y la de Carabineros del primer batallón; una sección de artillería; el Cuerpo de Inválidos; el carro fúnebre, llevando a su derecha los doce jefes, y a su izquierda los doce oficiales que velan el cadáver; el Gobierno, con el Cuerpo Diplomático, la Cámara de Justicia, las corporaciones eclesiásticas y civiles; los empleados civiles; el Estado Mayor General; seis tiradores a caballo con sable en mano; la Brigada de Artillería; la Guardia Nacional de Infantería; el Batallón 1.º de Cazadores; el Escuadrón de Carabineros; la Guardia Nacional de Caballería. — 8.º llegando el convoy al cementerio, en que será depositado provisoriamente el cadáver, la artillería disparará nueve cañonazos que serán contestados por otros tantos del fuerte de San José, y una vez depositado el cadáver la artillería tirará veintiún cañonazos que contestará del mismo modo dicho fuerte. — 9.º depositado el cadáver se retirará el carro fúnebre y el acompañamiento volverá en el mismo orden a la Casa de Gobierno para disolverse. — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional. — FLORES. — *Lorenzo Batlle*".

En el artículo 2.º de la Orden General de 26 de Octubre, fué insertado el siguiente decreto consagratorio del sentimiento de la pérdida del General Lavalleja: "La pérdida de los grandes hombres con que la Patria se honra es un Duelo Público. — La Pérdida del General Don Juan Antonio Lavalleja, fundador ilustre de la Patria, es una calamidad Nacional; es uno de esos hechos que hacen época en la vida de los Pueblos; y que la moral pública exige pasen a las generaciones, acompañados de los altos testimonios de respeto y de gratitud que merecen los héroes a quienes Dios reserva la redención de las Nacio-

nes. Por eso, y para llenar uno de sus más imprescriptibles deberes, el Gobierno de la República acuerda y decreta: Art. 1.º. — En la Iglesia Catedral de la República y junto al altar de sus Patronos, se levantará por cuenta del Erario Nacional una tumba para depositar los restos del Brigadier General Dn. Juan Antonio Lavalleja. En el frente de este monumento, después de su nombre y la época de su muerte; se grabará esta inscripción: EL PUEBLO ORIENTAL A SU LIBERTADOR. — En su costado derecho serán inscriptas estas palabras: AL FRENTE DE TREINTA Y DOS COMPAÑEROS DESEMBARCÓ EN EL ARENAL GRANDE EL 19 DE ABRIL DE 1825 PARA LIBERTAR LA PATRIA, DOMINADA POR OCHO MIL SOLDADOS EXTRANJEROS. — En su costado izquierdo serán grabadas estas palabras : SIRVIÓ A LA PATRIA CUARENTA Y TRES AÑOS, ESTUVO AL FRENTE DE SU PRIMER GOBIERNO, GANÓ LA BATALLA DE SARANDÍ, DESEMPEÑÓ POR VARIAS VECES LOS DESTINOS MAS ELEVADOS Y MURIÓ POBRE". — Art. 2.º — En lo sucesivo no podrá colocarse ninguna otra tumba bajo las bóvedas de la Iglesia Catedral. — Art. 3.º — El 22 de Octubre, día del fallecimiento del General Lavalleja, es declarado Duelo Nacional. — Art. 4.º — Por 75 días, a contar desde su fallecimiento, los empleados civiles y militares, llevarán luto oficial; los fuertes y baterías del Estado conservarán a media asta sus banderas. — Art. 5.º — El gobierno dirigirá una carta de pésame a la familia del General y todas las corporaciones del Estado le darán el pésame por comisiones oficiales nombradas al efecto. — Art. 6.º — En sus exequias recibirá el General honores fúnebres especiales, que serán indicados por un decreto del Ministro de la Guerra. — Art. 7.º — Comuníquese y dése al Registro competente. — FLORES. — *Juan Carlos Gómez*. — *Lorenzo Batlle*. — *Santiago Sayago*".

En esta misma Orden General del 25 de Octubre (Artículo 3.º) se da a conocer la siguiente comunicación gubernativa, que da relieve particular a la vida del General Lavalleja: "El General Don Juan Antonio Lavalleja, después de haber consagrado su vida y su haber al servicio de la Patria, ha muerto en un estado de pobreza tan público como honroso; ha muerto dejando a su desgraciada familia al borde de la miseria, ha muerto lleno de deudas que no ha podido satisfacer, porque el Estado había dispuesto de su fortuna.

"En su consecuencia es para la Nación un deber impedir que su familia, conozca necesidades que serían una mengua para el Pueblo, de quien el General Lavalleja fué el Libertador". Llenando, por tanto, un deber de rigurosa justicia y de honra para la República, el Gobierno acuerda y decreta: Art. 1.º — Se declaran deudas de la Nación, de exigente preferencia, las del General Dn. Juan Antonio Lavalleja. — Art. 2.º — La esposa del General conser-

vará durante su vida el sueldo íntegro que le correspondía y la pensión de premio acordada a los "33". — Art. 3.º — El Ministro de Hacienda queda encargado de reglamentar lo correspondiente al fiel cumplimiento de lo que determina el artículo 1.º — Art. 4.º — Comuníquese, etc. — FLORES. — *Juan C. Gómez. — Lorenzo Batlle".*

———

El General Lavalleja puede catalogarse en el número de los soldados más audaces y bravos que ha tenido la República; no media el peligro; en las circunstancias más difíciles, ante obstáculos considerados insuperables, no trepidó nunca en estrellar su coraje y el de las fuerzas a sus órdenes; la resistencia a sus intenciones, propósitos o poder al parecer enardecían y exaltaban su valor y pasión para vencerlos. — Si esto constituye virtud esencialmente militar, no siempre es lo aconsejado, especialmente cuando la razón política y otras circunstancias reclaman prudente preparación, vigilancia cautelosa para la elección de medios o procedimeintos como para la oportunidad de la orden o determinación.

Era en él, el mando, así, más que la acción metódica y la tenacidad aplicada a dar solución al maduro pensamiento, una exaltada pasión por vencer, un sentimiento encauzado hacia el arrollamiento que de él hacía un sobresaliente comandante de cargas a lo Murat, más bien, que director de ejércitos.

Esto explica la razón de su ataque infructuoso a la Colonia; justifica la proclama de Sarandí, como el momentáneo abandono que hace del mando supremo en 1828, para dirigir una operación de destacamento en Maldonado y asimismo sus opiniones ante Alvear que materializa con el choque de sus caballerías en Ituzaingó procedimiento éste que repite en Cagancha; explica, igualmente, su acción después de las campañas de la Independencia, más como colaborador en la dirección de ejércitos que en el ejercicio de su directo mando.

La posición subordinada a que lo condujo esa característica, en lo militar, lo mantuvo de manera parecida en lo político, desde que, indicado después de Sarandí, para la ocupación de los más elevados destinos, pierde tan preponderante opinión en el concepto de gran número de los más caracterizados ciudadanos de la época, al verle caer en el desconocimiento de la autoridad civil y el ejercicio de dictaduras militares primero, luego en luchas de subversión y colaboración de dictaduras extrañas al país, amenguándose más, todavía, de este modo, la opinión en que se le tenía para la dirección de los negocios públicos.

Es de justicia reconocer que fué un ciudadano de grandes virtudes, de aquellas sencillas y leales virtudes de los primeros hombres de la República

que les llevaba a entregarse enteramente a sus amigos y partidarios sin asomo de desconfianza, virtudes excelsas tantas veces explotadas por los que fundan su personal prosperidad burlando la confianza en ellos depositada.

Hombre sin doblez pagó tributo así el general Lavalleja a esa degradante condición de algunos de sus compatriotas y hubo de comprobar, con amargura, al final de su vida, que el consejo y colaboración interesada de esos hombres habían conspirado contra su tranquilidad y elevados destinos.

(CONTINUARÁ).



LAS FUERZAS MORALES

TRADUCCION

DEL

MAYOR OSEAN S. MOREIRA

(TERMINACION)

CAPITULO CUARTO

LAS CUALIDADES Y LOS DEBERES DEL JEFE

SUMARIO

I. — Las cualidades del Jefe.
II. — El deber social del Jefe.

I. — LAS CUALIDADES DEL JEFE

123. — En el análisis psicológico del combate, hemos visto que el principal enemigo del soldado es el miedo, el que puede ser vencido por las fuerzas morales, *el patriotismo, el valor y la disciplina;* y que estas dos últimas fuerzas tienen por base la primera.

Después de haber estudiado en el caso particular del carácter francés, los procedimientos de instrucción y de educación de las fuerzas morales, así como los métodos de comando, estamos en condiciones de precisar las cualidades necesarias al jefe.

No es solamente hablando de los comandantes de ejército que se puede de-

cir: "Tanto vale el jefe, tanto vale la tropa". Esta influencia del valor del jefe, es aplicable a todos los grados.

El oficial debe reunir las cualidades necesarias para llenar las dos grandes misiones que le incumben:

La de conductor de hombres en tiempo de guerra.

La de educador y de instructor en tiempo de paz..

Estas cualidades son de *orden físico*, de *orden intelectual* y de *orden moral.*

1.º — Cualidades físicas

124. — En tiempo de paz como en campaña el jefe debe dar el ejemplo. Le es pues indispensable tener una resistencia superior a la de su tropa y es para él un deber esencial mantener y desarrollar sin cesar sus capacidades físicas por el entrenamiento.

Este entrenamiento no debe tender solamente a la realización fácil de los esfuerzos musculares exigidos a la tropa, sino a la resistencia a las fatigas de todo género, a las intemperies, a las privaciones y a las emociones. El entrenamiento físico se completa por el entrenamiento intelectual.

2.º — Cualidades intelectuales

"La principal superioridad a adquirir por el oficial es la superioridad intelectual. Es necsario que la lógica orientación actual hacia los ejercicios físicos no conduzca a exageraciones, a la concepción del oficial casi exclusivamente deportista. La cultura física puede además aliarse muy bien a una excelente cultura intelectual a condición de que cada cosa ocupe su lugar." (Comandante Bouvard, *Las lecciones militares de la guerra.*)

125. — *La capacidad intelectual.* — Hemos dicho que ella se mide por la dificultad de los problemas que se sabe resolver, por la corrección y la rapidez con las cuales se sabe resolverlos. Esa capacidad es evidentemente función de la inteligencia individual, pero esta facultad sola no podría suplir a la carencia de conocimientos adquiridos, al saber. La inteligencia es un útil, el saber provee los materiales que este útil permite combinar a fin de producir la obra conforme al fin perseguido.

Para el oficial, el saber debe comprender no solamente los conocimientos profesionales, es decir una buena instrucción militar y técnica, sino aún una buena instrucción general. Esta última es una de las condiciones de su autoridad sobre sus subordinados. El servicio militar obligatorio trae cada año al cuartel, jóvenes de una cultura intelectual desarrollada, que aportan con ellos

un espíritu crítico al cual no escapará el jefe, si este no posee una instrucción general suficientemente elevada.

Pero no basta almacenar conocimientos, es necesario estar en condiciones de utilizarlos, de resolver los casos concretos en el combate. Y no solamente es necesario resolverlos bien, sino que es indispensable resolverlos rápidamente.

En la guerra, las consecuencias de un retardo, se traducen inmediatamente por inútiles derrames de sangre; y a menudo por lo irreparable.

En todos los grados de la jerarquía, la capacidad intelectual del jefe es la resultante de su saber y de la rapidez de su trabajo intelectual.

126. — El saber. — El saber del oficial que le permitirá resolver las cuestiones que se le plantearán en el ejercicio de sus funciones debe ser: *completo, verdadero, claro y preciso, bien clasificado y presente en el espíritu.*

1.º — *Completo.* — Los conocimientos profesionales del oficial deben ser profundizados y sus conocimientos generales tanto mas extensos cuanto mas indispensables sean para el empleo de los conocimientos técnicos:

"El criterio es ante todo el resultado de una cultura intelectual desarrollada." (General X. Y. Reflexiones sobre el arte de la guerra).

El idioma francés, las aplicaciones científicas, la historia, la geografía, la legislación, un idioma extrangero, son de uso corriente.

El oficial tendrá evidentemente interés en cultivar otras materias, pero es necesario que ello no sea en detrimento de sus estudios profesionales, ni de los conocimientos generales indispensables.

No debe olvidar el oficial que los conocimientos superficiales son inutilizables. Reunidos a cierto arte de exposición permiten un camuflage intelectual superficial; pero esos conocimientos superficiales no producen sino soluciones falsas o incompletas.

2. — *Verdadero.* — Es decir, adquirido mediante informaciones exactas y constantemente mantenidas al día. En particular, para los conocimientos que adquirimos por experiencia; desconfiemos de los olvidos, de las ilusiones, de los errores de observación: verifiquemos siempre que el asunto sea posible.

3.º — *Claro y preciso.* — Los conocimientos oscuros son inutilizables. Los conocimientos imprecisos no garanten contra el error.

Profundizando continuamente el saber es que se evitan estos dos defectos.

4.º — *Bien clasificado.* — Todas las nociones relativas a una misma materia, después de haber sido adquiridas y completadas metódicamente, deben encontrarse bien ordenadas en la memoria. En estas condiciones por el juego automático de la asociación de ideas, los conocimientos relativos a la cuestión planteada, acuden todas al espíritu y se presentan en orden lógico.

5.° — *Presente en el espíritu.* — La rapidez de concepción y de acción indispensables al oficial, no puede ser alcanzada, sino cuando las ideas útiles se presentan expontáneamente a su espíritu. Esta cualidad fundamental, la presencia de ánimo, se desarrolla tanto más cuanto mas se la ejercita.

127. — *Como desarrolar la capacidad intelectual?* — Todo el mundo no es apto para desarrollar su capacidad intelectual en el mismo grado; pero todo oficial debe procurar mejorar la propia. Es una cuestión de trabajo y de atención. Sólo aquellos que se rehusan a trabajar de antemano, permanecerán por debajo de su misión.

El método a emplear es el entrenamiento intelectual progresivo, que consiste esencialmente en adquirir conocimientos y en resolver problemas que pongan en juego estos conocimientos, problemas al principio simples, y luego de mas en mas difíciles.

Después de haber trabajado en su casa con la mente reposada, tomándose el tiempo necesario, el oficial abordará enseguida sobre el terreno, al comienzo solo, luego con sus cuadros, problemas concretos de mas en mas difíciles, a resolver en un tiempo de mas en mas limitado. Es solo por este método que se adquiere la preciosa cualidad del golpe de vista. Que se trate de progresión bajo el fuego, de tiro, de organización del terreno o de táctica, es necesario proceder de la misma manera.

Para verificar la exactitud de sus resultados y el valor de su golpe de vista, el oficial deberá controlarlos siempre que lo pueda. El hará por si mismo o lo solicitará a sus jefes, que hagan la crítica de su trabajo.

Se dedicará a adquirir el espíritu de precisión, única facultad que permite redactar bien las órdenes, indicar sin ambigüedad el fin a alcanzar y no aceptar ciegamente informes inciertos. En la guerra todos los detalles son importantes. Ninguna operación puede tener éxito si no ha sido precedida de una minuciosa preparación que es la obra del jefe.

El oficial deberá poner en práctica este método por el entrenamiento de sus subordinados y orientar en este sentido la instrucción de los cuadros de su unidad.

El desarrollo de la capacidad intelectual tiene, en fin, para el oficial, otras ventajas: elimina las dificultades, el titubeo; da confianza en si mismo al mismo tiempo que hace nacer la confianza en los subordinados.

3. — Cualidades morales

128. — a). *La abnegación.* — *El honor.* — Para estar a la altura de su misión, es necesario que todo oficial digno de este nombre, reuna un cierto número de cualidades morales indispensables.

No se debe olvidar ante todo:

Que "oficial" viene de la palabra latina *Officere*, que quiere decir "servir, cumplir con su deber".

Servir es una obligación del oficio, común a los oficiales y a los soldados.

Pero el oficial se distingue del soldado por una virtud particular a todos aquellos que aspiran a mandar, por la abnegación voluntaria.

En cuanto al honor, es el sentimiento de dignidad personal por el cual el verdadero soldado, se empeña en hacerse digno de la estima de sus jefes y de sus camaradas y procura sobre todo merecer el testimonio de su propia conciencia.

129. — b) *El ascendiente.* — El ascendiente está basado sobre la confianza, el respeto y la afección que el oficial ante todo deberá inspirar a sus hombres para triunfar ante ellos.

Es la confianza recíproca entre los oficiales y sus hombres que hace la verdadera fuerza del Ejército. Sin esa confianza no hay resultados posibles, cualquiera sea el valor de los jefes y la intrepidez de los soldados.

No es repitiendo al soldado que él debe tener confianza en sus jefes, que conseguiremos que se penetre de este sentimiento. El corazón no obedece a la voz de mando.

La confianza no se inculca como una consigna.

La confianza procede de la admiración y del reconocimiento.

Toda superioridad moral, intelectual o física, contribuye al prestigio del superior e inclina al subordinado a la obediencia.

Sólo las inteligencias muy cultivadas saben discernir el valor exacto de las ideas que se les expone.

La acogida que dá la masa a las ideas del jefe, depende de la impresión que causa sobre ella el jefe mismo.

Sois respetado, se respetarán vuestras ideas.

Sois estimado, se tendrá confianza en vuestros consejos.

Sois amado, vuestras emociones serán compartidas; la semilla que arrojéis en los corazones germinará.

En cuanto al respeto y a la estima, el oficial no los inspirará a sus subordinados, sino observando siempre una actitud y una conducta digna de un jefe, mostrando en toda circunstancia una escrupulosa delicadeza.

130. — *La afección.* — No existe más que un medio para hacerse amar de sus hombres, amarlos uno mismo; y para esto es indispensable aún, conocer a cada uno en particular.

El estudio del carácter, del valor moral y del vigor físico de sus hombres, no ayudará solamente al oficial a aplicar la fórmula de mando que mejor con-

viene a cada uno de ellos, él le permitirá también interesarse por ellos con conocimiento de causa, para informarlos, aconsejarlos, alentarlos, guiarlos; ese estudio constituirá la base que nos permitirá conquistar su confianza."

Pero no basta interesarse por cada soldado tomado aisladamente, la solicitud del jefe debe abarcar también las necesidades generales de la colectividad, es decir: la alimentación, el descanso, la vestimenta, etc., en suma el bienestar de la unidad.

Algunos oficiales consideran como una tarea inferior, interesarse en los mil pequeños detalles de la vida doméstica de sus hombres. Olvidan que la vigilancia de los engranajes del servicio que forman parte de las necesidades materiales del soldado, constituyen para ellos un deber esencial, que exige de su parte, orden, previsión, tenacidad y por encima de todo una profunda abnegación.

De todos los defectos, el que más daña al jefe, es el egoismo.

En ninguna otra parte en tiempo de paz el egoísmo tiene mayor tendencia a mostrarse que en las maniobras. El oficial allí vive mas cerca del soldado; su verdadera naturaleza aparece completamente desnuda, y nuestro soldado adquiere pronto elementos para juzgar a su jefe.

El oficial que instala a sus hombres y preside las distribuciones antes de pensar en si mismo; que simplemente sin afectación examina sus lastimados, cuida una ampolla, venda una desgarradura; que cada tarde se informa de si todo el mundo ha comido y ha descansado; que reconforta a los débiles y felicita a los valientes, confirma su autoridad por estos lazos fraternales que de ningún modo excluyen la disciplina y constituyen la verdadera fuerza de una unidad.

El oficial que ha sabido conquistar la afección de sus clases y de sus hombres, tendrá a su disposición una palanca moral cuya potencia apreciará en tiempo de guerra.

131. — d) *La justicia.* — Todo lo que el oficial haga para hacerse amar, fracasará si no es rigurosamente y obstinadamente justo.

El francés tiene por atavismo latino, pasión por la igualdad y la justicia.

La primera condición para ser justo — al mismo tiempo que la menos fácil — es resistir a los asaltos del favoritismo de cualquier lado que venga.

Es necesario para esto una real fuerza de carácter.

Es necesario enseguida ser escrupulosamente imparcial en materia de castigos.

El deber del jefe es prevenir el castigo, pero una vez constatada la falta, no queda al jefe sino una de las soluciones siguientes:

Cerrar los ojos: en este caso el jefe es mas culpable que el hombre tomado en falta.

Hacer discurso.... resulta nulo.

Castigar.... única solución eficaz y moral.

Si no castigáis al hombre, para sus camaradas y para él, la noción de justicia queda falseada.

Si le castigáis justamente, es redimido de su falta, iniciándose de nuevo la vida normal.

No olvidemos que el oficial que titubea en reprimir una falta flagrante, particularmente en materia de disciplina, es despreciado por sus subordinados.

132. — e) *El carácter.* — El hombre siente instintivamente que el jefe está hecho para mandar.

Mandar es imponer la propia voluntad.

Para imponer nuestra voluntad es preciso tenerla.

El oficial que no sabe lo que quiere, que es siempre de la opinión del último que habla, que fatiga a su gente por la oscilación incoherente de sus órdenes y de sus contra órdenes, es considerado por sus subordinados no como un jefe, sino como un débil.

133. — f) *La fé. — El ejemplo.* — "El oficial que no sólo tiene que dar el ejemplo de olvido constante de si mismo, sino que debe llevar a sus hombres a hacer el sacrificio de su vida en el combate, debe ser un "creyente" en el sentido práctico de la palabra, para hacer pasar, llegado el momento, al alma de su tropa la llama sin la cual esta no se batiría." (General X. Y., Reflexiones sobre el arte de la guerra).

El oficial debe tener fé; una fé de apóstol.

Fé en lo que él enseña.

Fé en la importancia de su misión.

Fé en los resultados que coronarán sus esfuerzos.

Fé en la potencia del ejemplo que él dá cada día.

De todos los medios de mando y de educación, el ejemplo es en efecto el mas fuerte, porque él está basado sobre el instinto de imitación. Ofreciéndose como modelo el ejemplo, permite mostrar el fin, probar que el ideal a alcanzar es realizable y realizado.

El ejemplo, por mudo que sea, es el mas poderoso instructor que haya en el mundo. Su escuela es la de la vida práctica, donde la enseñanza se dá por la acción, siempre mas convincente que la palabra. La enseñanza oral puede indicar bien el camino, pero es la fuerza persistente y silenciosa del ejemplo que, comunicándose a todos, nos arrastra con ella.

No practicar lo que se enseña, es deshonrar la palabra empeñada.

Nada es mas peligroso que una buena enseñanza, acompañada por aquel que la ha dado, de un mal ejemplo.

134. — g) *El valor.* — "Es necesario al oficial valor y también resistencia. Por el valor él impone el respeto, obliga la estima, inspira la confianza, atenúa la rudeza inherente a la orden".

"El valor es una autoridad moral que aumenta y pasa la del grado. El jefe manda por la actitud mas que por la palabra; por la palabra mas que por el galón. En la hora del peligro, el más valiente se convierte en jefe de derecho, del derecho del mas fuerte".

"El rigor del jefe valiente se disculpa: se sabe que él se manda a sí mismo con tanta energía como la que emplea para mandar su tropa".

"El rigor del jefe pusilánime aparece como una defensa por la cual desea sin embargo afirmarse".

"El valor del jefe no excluye la prudencia; un sacrificio inútil y que no sirve de ejemplo es un crímen. La vida del hombre no es una cosa vana. El jefe pondrá en evidencia que él tiene mas que nadie conciencia del valor de la vida. Es preciso no sacrificar sin provecho, existencias que se reclaman para un ideal superior; esto es rebasar el ideal y aminorar el sacrificio". (Hubert, *Las interpretaciones de la guerra).*

De la experiencia de todas las guerras — de la última como de las precedentes — hemos deducido las cualidades morales indispensables al oficial. El desarrollo y los procedimientos de expresión de estas cualidades, no pueden ser codificados como el entrenamiento físico y el entrenamiento intelectual. Es que aquí la base es puramente psicológica; es necesario estudiarse uno mismo para distinguir los sentimientos a desarrollar de aquellos que es preciso reprimir; es necesario estudiar individualmente a los subordinados para utilizar sus cualidades morales. Esto no es mas una ciencia, es un arte: el trabajo personal, la observación, la reflexión, la auto-educación, son medios para triunfar en él.

135. — En resumen, el jefe debe tener ante todo la concepción exacta de su función, la visión clara del fin a alcanzar. Esta iluminación del camino a seguir es la obra de su inteligencia. Le es necesario enseguida la fuerza moral y física suficiente para marchar hasta el fin venciendo todos los obstáculos; es cuestión de voluntad, de carácter, de entrenamiento.

Le es necesario en fin una razón, una fuerza pasional al servicio de un ideal que lo incite sin tregua a ir hasta el fin y a llegar allí a todo precio.

Este resorte de nuestra función será la abnegación basada sobre la fé patriótica.

Pero no nos engañemos. La característica de nuestra profesión de oficiales, es la preponderancia de la abnegación personal.

Es esto que hace que las personas que no comprenden el esfuerzo sino en

la búsqueda del interés personal, consideren con cierto desprecio una carrera basada únicamente sobre el sacrificio en el cumplimiento del deber.

Dejémolos decir.

La práctica del deber militar, es en un ejército nacional, la salvaguarda mas preciosa de la Patria. El oficial que se consagra a ella sin reserva, pone al servicio de su labor cotidiana un ideal que se levanta por encima de las agitaciones humanas.

Es para la Patria que él trabaja y no para si mismo, es al servicio de la Patria que pone todas sus facultades, esperando si ella se lo pide, hacerle el sacrificio de su vida.

Así practicado el deber militar, dá al oficio de las armas una grandeza, una belleza y una nobleza sin iguales.

Al oficial que está verdaderamente a la altura de su misión, que afirma y prueba por el ejemplo su autoridad, la tropa francesa responde por la confianza. Ella se entrega entera, sin segunda intención, sin reserva.

Sentirse "el alma de su tropa" constituye para el jefe, tanto en tiempo de paz como en el combate, la mas alta de las satisfacciones morales y a menudo las mas segura de las recompensas.

II. — EL DEBER SOCIAL DEL JEFE

136. — Puede el oficial cumpliendo su misión puramente militar que consiste en preparar la Nación para la guerra, ejercer sobre sus hombres una acción benefactora de orden social?

Si lo puede, debe hacerlo; sustraerse a este deber, sería servir mal a su país.

El Mariscal Lyautey ha respondido a esta pregunta:

"Nadie está mejor colocado que el oficial para ejercer una acción eficaz sobre sus subordinados.

"En inmediato contacto con ellos, comparte enteramente sus trabajos, sus fatigas y sin embargo no saca de ello ningún provecho.

"Su ganancia no depende como la de los industriales, de la fatiga de sus hombres.

"Sus intereses son semejentes y no opuestos.

"La autoridad de que está *investido reposa sobre la ley; ella tiene una* aprobación legal, escapa a toda discusión, a todo compromiso.

"El mismo está sometido a una disciplina inflexible.

"Reglamentos precisos fijan el límite de sus exigencias profesionales. To-

do concurre a limitar su independencia personal y al desinterés de su acción.

"Es pues un maravilloso agente de acción social".

Siendo hoy el Ejército la Nación en armas, sería un error no hacerlo servir en la mejora social de los elementos que pasan por sus filas.

El oficial por lo demás tiene para ello todos los medios.

1.º — El hombre le es confiado a una edad, en que salvo excepciones, es aún maleable.

2.º — Por el hecho de que el Ejército es un medio jerarquizado, el oficial tiene un inmenso prestigio; el del grado. El es el jefe; el ascendiente que resulta de su situación facilita su tarea si al prestigio que tiene por su grado se agregan elementos de superioridad intelectual y moral.

3.º — El hombre no exige sino ser convencido.

El Ejército puede y debe ser una escuela de igualdad y de fraternidad:

El solo, reúne en una misma camaradería, los hijos de la Nación, cualquiera sean su medio y su situación.

Pobre, rico, sabio, patrón, obrero, proletario, burgués, viven en el mismo pie; la misma vestimenta, el mismo alojamiento, el mismo alimento, los mismos trabajos, la misma disciplina.

El Ejército puede y debe ser una escuela de libertad. Enseñando a nuestros soldados a cumplir con su deber, sin control cuando ellos están librados a si mismos, los hacemos trabajar en la realización de este ideal raramente alcanzado: permanecer disciplinados en la libertad.

El Ejército puede y debe ser una escuela de justicia.

La fortuna y el nombre no tienen ninguna parte en la atribución de los grados.

Unicamente el bien general justifica la autoridad en unos, la obediencia en todos.

El soldado que ha aprendido en el cuartel a evitar los excesos, a dominar sus impulsiones para obedecer las órdenes de sus jefes; a imponerse esfuerzos contínuos; a ejecutar sus deberes concientemente; a amar a sus camaradas; a respetar a sus superiores; a sacrificar su bienestar y si es preciso su vida en defensa de su Patria, estará en condiciones de conducirse bien cuando haya regresado a su hogar.

Las virtudes que hacen a los buenos soldados son necesarias a los buenos ciudadanos.

Las virtudes que hacen a los buenos ciudadanos, son indispensables a los soldados de un Ejército fuerte.

La feliz influencia que hemos ejercido sobre nuestros soldados, dejará

huellas preciosas en los reservistas que en la guerra constituyen la mayor parte del Ejército.

Este solo punto de vista basta para justificar el deber social de los oficiales.

Pero no es suficiente plantear el problema; es necesario tratar de resolverlo prácticamiente.

Hacer amar el servicio y el Ejército

137. — Hemos dicho que los oficiales deben hacerse amar por sus hombres. Esto no basta. Ellos deben hacer amar a sus hombres la profesión militar: los soldados deben servir con placer.

Miremos de frente a la realidad.

El soldado llega al cuartel sin entusiasmo, pero pleno de buena voluntad. Al cabo de algún tiempo parece no tener sino un afán: dejar el servicio lo mas pronto posible. El grito de "Vive la classe" repercute de la mañana a la noche en las cuadras; ese grito parece haberse incorporado completamente a los reflejos del soldado. Es necesario no tomar el asunto por lo trágico, del mismo modo que es necesario no repudiar demasiado el sentimiento de falso respeto humano, que lleva a nuestros hombres menos afortunados a no confesar jamás que se encuentran agradablemente en el cuartel. Muchos son aún mejor tratados, mejor alojados, mejor alimentados que en sus propias casas; muy pocos consienten en reconocerlo.

Aquel que no gritara al despertar: "faltan tantos días" se consideraría como desmerecido en la estima de sus camaradas.

Es un esnobismo especial.

Admirable en la guerra, pero amoldándose difícilmente a las exigencias del tiempo de paz, nuestro soldado es murmurador; es un carácter de la raza, nosotros no cambiaremos nada en él. Tomemos estos arranques por lo que ellos son y no le atribuyamos otra importancia.

Que el hombre desee ardientemente volver a su familia, reiniciar sus ocupaciones, recobrar su libertad momentáneamente enagenada, nada es mas legítimo.

Nuestro soldado puede y debe dejar el regimiento, encantado de regresar a su casa. Pero, es necesario que no parta irritado, exasperado.

Debemos poner en ello nuestro pundonor.

Todos hemos oído al soldado viejo decirle al nuevo en un rincón de la plaza de armas: "Has sido destinado a tal compañía, lo lamento. Yo he sido destinado a tal otra, es una buena compañía!"

No ignoramos que el embustero llama buena compañía a aquella donde él pueda dar satisfacción a su pereza; pero sabemos también que este mismo calificativo es reservado a otras unidades enérgicamente mandadas, donde los buenos soldados, es decir todos los hombres con pocas excepciones, sirven alegremente y con buen humor.

138. — Por lo demás en su fuerte buen sentido, la gran masa de la Nación no se engaña.

Mientras que la propaganda antimilitarista, haciendo intervenir como móvil al egoismo, dice al proletario que ningún interés tiene en servir a su Patria, el pueblo admite sin murmuración todos los sacrificios requeridos por la defensa nacional.

El pueblo no ama al cuartel.

Parte para el regimiento sin entusiasmo.

Es molestado por el servicio activo, por los períodos en la reserva y en la territorial y esto ocurre desde muy antiguo.

No por ello el pueblo ha permanecido menos obstinadamente ligado a un ejército, del cual él no conocía en suma antes de la victoria, sino las exigencias del servicio.

De donde se puede deducir, que el pueblo ama al Ejército por si mismo.

Que quiere decir sino cuando el pueblo se reconoce en el Ejército y dice instintivamente: "El Ejército soy yo".

Puede existir malentendido entre el pueblo y algunos jefes encargados de iniciarlo en el servicio militar.

No existe entre el pueblo y el principio de la Nación armada.

La condición esencial para que el oficial inspire a sus hombres el gusto por la profesión militar, es que el mismo la ame.

El soldado no comprenderá jamás la necesidad de su propia presencia en el regimiento, la razón de los esfuerzos diarios que se exigen de él, si siente que el oficial no tiene fé en la enseñanza que da.

Los oficiales que sirven de mala gana, y aquellos que, cada vez que pueden hacerlo, toman según sus conveniencias las obligaciones del servicio, no sospechan que hacen tanto mal por su sola presencia en el Ejército, como las teorías antimilitaristas mas avanzadas. Su acción es tanto mas nefasta, cuanto que nuestros subalternos son mucho mas inclinados a imitar a sus superiores en el mal que en el bien.

Es por el ejempló que daremos a nuestros subordinados la conciencia del deber.

Si no servimos concienzudamente nosotros mismos, no podemos exigir de nuestros subordinados, lo que nosotros no hacemos.

Aunque lo quisiéramos, no lo conseguiríamos.

Es por esto que si amando a nuestros hombres y haciéndonos amar por ellos, trabajando para conseguirlo, sin salir de nuestra misión militar, en hacer buenos soldados y leales ciudadanos, obtenemos como resultado que una vez reintegrados a sus hogares, respondan a las acusaciones de aquellos que nos atacan por estas simples palabras:

"Eso no es verdad.

"He ahí lo que yo he visto.

"He ahí como me han tratado."

Habremos obtenido, sin saberlo lo mas a menudo, la mejor y la mas hermosa de las recompensas, al mismo tiempo que habremos llenado en el sentido mas alto y mas noble nuestro deber militar, social y nacional.

Evitar al soldado los peligros del servicio

139. — Como emplean sus horas de libertad los soldados una vez terminado su servicio?

Después de haber recorrido las calles de la ciudad, la mayor parte encuentra refugio en el cabaret o en el cinematógrafo.

El obrero de las ciudades ya hecho en este género de distracciones, sabe si quiere, resistir a ellas. El hombre del campo, se encuentra mas mal colocado para defenderse contra los peligros del alcoholismo y de las taras venéreas.

Toma amenudo gusto por distracciones que no existen en su pueblo y contrae hábitos de bebida y placer fácil que se convierten en verdaderas necesidades.

Una vez liberado (a la terminación de su servicio) abandona el campo y busca en la ciudad cualquier empleo, en condiciones siempre inferiores de alojamiento y de salubridad.

Consecuencias, al menos para algunos: el alcoholismo, las taras venéreas, la tuberculosis y la despoblación de la campaña.

Como puede el oficial combatir las malas influencias que acechan a los soldados durante sus horas de libertad?

Dos medios se le ofrecen para proteger sus hombres:

Mostrarles los peligros que los amenazan y persuadirlos que deben huir de ellos.

Alejarlos en lo posible de la calle, organizando en el cuartel o en otra parte distracciones sanas.

Es un deber para el oficial mostrar al soldado las consecuencias para el individuo, la familia y la sociedad de las enfermedades venéreas y del alcoholis-

mo; demostrar al campesino la superioridad de la vida del campo sobre la de la ciudad.

Es un deber también organizar distracciones para luchar contra los terribles enemigos del soldado que son la ociosidad y la embriaguez.

Tenéis a vuestra disposición dos excelentes medios de distracción.

Acordáos del éxito obtenido en los acantonamientos de reposo en el curso de la guerra, por las representaciones teatrales y por las sesiones cinematográficas.

Podéis reclutar siempre en una unidad francesa, elementos que no desean sino distraer a sus camaradas. Veréis muy pronto el género que place a los espectadores, — géneros distintos según el origen del reclutamiento — y no tendréis mas que organizar vuestro programa.

El cinematógrafo puede igualmente resultar en manos expertas, un maravilloso instrumento de vulgarización científica, al propio tiempo que de diversión.

Se puede distraer instruyendo evitando siempre lo trivial y la obscenidad.

Es necesario sentar en principio, que cualquiera sea el procedimiento que los oficiales empleen para distraer a sus soldados, estos deben ser dejados enteramente libres de tomar parte en estas distracciones o en ocupar de otro modo sus descansos.

Además, interviniendo para estimular las iniciativas y para velar porque las sesiones de diversión, bien que muy alegres, no degeneren en elementos de desmoralización, el oficial debe esforzarse en permanecer al margen. Su presencia sería en este momento un estorbo para la tropa, e importa que en sus instantes de descanso, los soldados puedan explayarse a su gusto, reir, cantar y charlar.

En fin, el oficial no olvidará que su tarea profesional lo obliga a trabajar sin cesar para él. Al dispersar su labor sobre un campo demasiado vasto, arriesgaría resultar mediocre en todo y el no tiene derecho a sacrificar en tareas accesorias, su tarea militar esencial.

Las intervenciones de que acabamos de hablar deben constituir en la vida militar, no fines sino medios.

Ellas permanecen en toda circunstancia, estrictamente subordinadas a las necesidades del servicio, no deben restar nada, no solo a la instrucción, sino a los deberes militares propiamente dichos: limpieza, cuidado de los efectos, etc., que con el trabajo y los juegos al aire libre, resultan una de las mas seguras garantías contra los peligros de la desocupación.

140. — Si hacemos nuestro examen de conciencia, estamos obligados a reconocer con toda franqueza, que los resultados obtenidos en el regimiento no

han sido, antes de la guerra, lo que ellos hubieran podido ser desde el punto de vista social.

He ahí lo que a este respecto escribía el Comandante Ebener:

"El servicio militar obligatorio, haciendo pasar toda la Nación por las manos del oficial, ha agrandado su misión en la más amplia medida.

"Esta misión no ha sido llenada sino imperfectamente por el oficial, porque si bien él es apto, no ha estado preparado para ella, y porque además la idea de su misión social no ha ocupado lugar ni en su educación ni en el ejercicio de su profesión.

"Como oficiales tenemos un deber que cumplir cuya existencia muchos de nosotros ni sospechan.

"Podría esperarse encontrar en el pueblo la huella de una influencia feliz y durable, ejercida por el oficial sobre los jóvenes franceses que cada año pasan por sus manos.

"No es así desgraciadamente y estamos obligados a constatar que los resultados no son lo que ellos podrían ser. En suma, lo que devolvemos al país no parece valer mucho mas que lo que nosotros hemos recibido de él."

141. — El Ejército debe evolucionar sin cesar y poner sus procedimientos de instrucción y de educación, al mismo título que sus procedimientos de combate, en armonía con las exigencias del momento.

Los oficiales procederán bien meditando sobre las palabras de M. Lavisse:

"El camino que parte de tan lejos, no se detiene bruscamente a nuestros pies.

"Las generaciones no han marchado durante siglos para darnos el derecho a sentarnos.

"Todo educador debe continuar el camino mirando no hacia atrás, sino delante de sí, teniendo en cuenta los hechos nuevos y las necesidades nuevas de la Nación."

Hacer conocer y amar la Patria

142. — Hemos dicho que las fuerzas morales para dar su pleno rendimiento, deben ser vivificadas como todas las empresas humanas, por la fé de un ideal.

Es el amor a la Ciudad que ha hecho nacer y espandirse el genio griego.

Es la pasión por la dominación que ha hecho triunfar la voluntad romana.

Es del fanatismo religioso que han salido la civilización y la conquista árabes.

Es la fé en la libertad que ha entusiasmado los ejércitos de la revolución.

Que ideal podemos nosotros poner en la base de las fuerzas morales necesarias al ejército de hoy?

"El hombre, ha dicho un orador moderno, en todos los tiempos ha querido un ídolo. Después de haber derribado sucesivamente la mayor parte de aquellos que había creado su espíritu, que ese símbolo se encarne en la idea de Patria, siempre joven, siempre viva, igual para todos los Franceses."

143. — a) *Necesidad del estudio razonado de la Patria.*

Muchas personas afirman que el patriotismo no se enseña, que él no se desarrolla, que no se razona; en una palabra que se ama instintivamente la patria o que no se la ama.

Lo que puede ser verdad para la masa, es un error en lo que nos concierne.

El patriotismo es un sentimiento.

Como todo sentimiento, la educación puede hacerlo pasar de la faz instintiva a la faz reflexiva; el hábito de la faz reflexiva a la faz pasional.

Para tener toda su fuerza, es necesario que el patriotismo sea iluminado por la razón, fortificado por la reflexión y el juicio.

No basta amar a su Patria, es necesario saber por que y como se debe amarla.

En un país como el nuestro, en que la costumbre ha generalizado los hábitos de la libre crítica, el patriotismo justificado por la razón, se hace singularmente mas fuerte.

En fin, es encesario estudiar el patriotismo para poder refutar los argumentos de aquellos que lo atacan, y para hacer en nosotros mismos un patriotismo verdadero.

144. — *La Patria.* — El hombre, lo hemos dicho, es un compuesto de elementos materiales y de elementos inmateriales.

La Patria supone también elementos de dos clases: unos materiales, otros espirituales.

Por una parte una cierta extensión de territorio con las riquezas que produce, por otra un capital intelectual y moral, constituído por las tradiciones, las creencias comunes, los recuerdos comunes, todas las grandes obras que los ciudadanos han hecho juntos y de las cuales parece que todos se benefician en algún grado.

Ninguno de estos elementos tomado aisladamente, basta para constituir una Patria.

Pero si no existe la Patria, sino por la asociación de dos factores análogos a aquellos que componen el cuerpo vivo, es el factor espiritual que en la sociedad como en el individuo prevalece.

145. — *Los elementos materiales de la Patria.* — La nación primitiva ha sido ante todo una asociación de defensa y de protección común.

Librado a si mismo, el individuo hubiese perecido, como han perecido los animales mal armados para la lucha y que no sabían agruparse.

Sólo el grupo podía defender la libertad, los bienes individuales y sobre todo el suelo, la tierra de los padres: la Patria.

La Patria para los antiguos era la parte del suelo, la tierra donde estaban depositados los esqueletos de los antepasados, el recinto de la familia con su sepulcro y su hogar.

Todo lo que el hombre podía tener de mas querido, se confundía con la Patria.

En ella, él encontraba su bien, su seguridad, su derecho, su fé, sus dioses.

La palabra de los griegos "tierra sagrada de la Patria" no es una vana palabra.

Los antiguos no imaginaban castigo más cruel que el exílio.

Los jurisconsultos romanos lo llamaban "la pena capital".

El exilado al perder su patria y su derecho de ciudad, pierde todo.

El se ha convertido en un extrangero.

Esta concepción antigua de la Patria, tierra de los antepasados, indica perfectamente que el lazo de herencia que une las generaciones actuales a las generaciones anteriores, es uno de los elementos esenciales de la constitución de una nación.

La Nación no es solamente el conjunto de los hombres en los cuales ella se encarna en un momento dado, sino el conjunto de las generaciones que se han sucedido desde su orígen.

Es pues el lazo de sangre que nos hace materialmente miembros de tal o cual Nación, en la misma forma que somos hijos de tal o cual familia.

Pero estas generaciones sucesivas que constituyen el ser siempre renovado y siempre el mismo de la Patria han vivido sobre el mismo suelo.

Este suelo, ellas lo han defendido al precio de su sangre.

Ellas lo fertilizaron por su trabajo.

Ellas crearon en él y explotaron las riquezas.

Ellas lo penetraron con su vida.

El suelo es así para una Nación, lo que es para una familia, el patrimonio lleno de recuerdos que pasa de hijo a hijo.

Todo lo que ha producido a través de los siglos la actividad contínua de las generaciones: riquezas, hábitos, costumbres, instituciones, leyes, constituye ese patrimonio cuya comunidad estrecha los lazos que unen a los ciudadanos unos con los otros y con la Patria.

Es esto que hace el encanto particular de la tierra natal, que los ciudadanos de cada nación aman por sí misma, mucho mas que por su belleza propia.

Las ventajas de la situación geográfica de Francia, de su clima, de sus riquezas agrícolas y económicas, le han dado en todo tiempo desde ese punto de vista un lugar privilegiado.

Elisée Reclus ha escrito: "Ningún otro fragmento de tierra habitada por hombres, ha tomado en el mismo grado las proporciones de un gran ser, en el cual todas las partes se mantienen por lazos indestructibles.

"En ninguna parte la unidad territorial ha contribuído mas a hacer la unidad política.

"En ninguna parte las almas y el suelo han contraído una alianza más íntima y más fuerte.

"Esta unidad poderosa ha hecho la fuerza de Francia y la ha salvado de muchas catástrofes."

146. — *Los elementos espirituales de la Patria.* — (Según una conferencia dada por Renán en la Sorbona en 1882).

Que es lo que constituye una Nación?

Que es lo que constituye la Patria?

Porque Holanda es una Nación, mientras que Hanòver o el Gran ducado de Parma no lo son?

Como Suiza que tiene tres idiomas, tres o cuatro razas y dos religiones es una nación, cuando Toscana, por ejemplo, que es tan homogénea, no lo es?

Porque Austria es un estado y no una nación?

Según lo comprenden ciertos teóricos, una nación es ante todo un agrupamiento de provincias efectuado bajo una dinastía, por sus guerras, por sus tratados, por sus casamientos.

Es verdad que la mayor parte de las naciones modernas han sido hechas por una familia de orígen feudal que ha constituído en cierto modo un núcleo de cristalización.

Pero esta ley no es absoluta: Suiza y Estados Unidos no tienen ninguna base dinástica.

Es la raza, dicen algunos autores, que constituye el *criterium* nacional.

Desde el punto de vista etnográfico, Francia es céltica, ibérica y germánica; Alemania es céltica, germánica y eslava; en Italia, Celtas, Etruscos, Pelasgos, Griegos se cruzaron.

La verdad es que ninguna de las naciones civilizadas modernas está constituída por una raza pura.

Lo que es verdad de la raza lo es también de la lengua.

La lengua invita a reunirse, ella no fuerza a hacerlo.

Estados Unidos e Inglaterra hablan el mismo idioma, pero no forman una sola nación.

Suiza, al contrario, tan bien hecha, puesto que ha sido formada por el asentimiento de sus distintas partes, cuenta varios idiomas.

Es que existe en el hombre algo superior a su idioma, es su voluntad.

La voluntad de Suiza de ser unida ha prevalecido sobre la variedad de los idiomas.

La religión no podría bastar para ofrecer una base suficiente al establecimiento de una nación moderna.

En nuestros días no existe mas la masa creyente de una manera uniforme, no existe mas la religión del Estado.

La religión es una cuestión individual.

Cada uno cree y practica a su modo, como quiere.

La religión ha salido enteramente de las razones que trazan los límites de los pueblos.

La comunidad de intereses es un poderoso lazo entre los hombres.

Pero los intereses solos no bastan hacer una nación.

Una unión aduanera no es una patria.

La geografía, lo que se llama las fronteras naturales, tiene ciertamente una parte considerable en la división de las naciones.

La geografía es uno de los factores esenciales de la historia.

Los ríos han conducido las razas, las montañas las han detenido.

Los primeros han favorecido, las segundas han limitado los movimientos históricos.

Como la raza o la lengua no hacen una nación, tampoco la tierra es capaz de hacerla.

Una nación es a la vez cuerpo y alma.

La tierra dá el cuerpo, el campo de batalla y de lucha.

El hombre dá el alma.

Nada material puede bastar para la formación de este símbolo sagrado, que se llama una Patria.

Una Nación no es un grupo determinado por la configuración del suelo, sino un principio, una familia espiritual que resulta de las profundas complicaciones de la historia. El hombre allí es todo.

Una Nación es pues, un alma constituída por tres elementos que en verdad, no son mas que uno: uno se encuentra en el pasado, otro está en el presente, el tercero en el porvenir.

El primero es la posesión común de un rico legado de recuerdos, el segun-

do el deseo de vivir reunidos, el tercero la voluntad de continuar manteniendo la herencia legada por los antepasados.

La nación como el hombre, no se improvisa.

Ella es el resultado de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones.

Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber sufrido, haber hecho grandes cosas en común, desear hacerlas aún, hé ahí las condiciones esenciales para la existencia de un pueblo.

147. — La Patria es pues, por encima de las realidades y de las obras exteriores, el alma que anima estas realidades y que inspira estas obras, que se manifiesta y vive realmente en los millares de almas que han sido y que son la Nación.

Decir que existe un alma común de la Patria, realizándose en las almas individuales, no es hablar por imágenes, sino expresar exactamente una realidad psicológica.

La existencia misma de esta alma común, implica la existencia previa de la Nación, de la historia nacional.

Así M. Lavisse tiene razón al decir en su bello lenguaje que la Patria es muy simplemente la historia nacional.

"Corresponde a la escuela decir a los franceses lo que es la Francia."

Que ella lo diga con autoridad, con persuación, con amor.

Ella rechazará el consejo de aquellos que digan:

"Despreciad los cuentos de viejos.

"Que nos importan los Merovingios, los Carlovingios y los Capetos?

"Nosotros somos de este siglo.

"Nosotros comenzamos en esta fecha.

"Hermoso método para formar espíritus sólidos y tranquilos, aprisionarlos en un siglo de luchas ardientes, en el que toda necesidad quiere ser satisfechay todo odio saciado en el acto.

"No enseñar el pasado!"

"Pero existe en el pasado una poesía de la que tenemos necesidad para vivir.

"Es necesario contar y hacer conocer a los campesinos y a los obreros, los Galos y los druídas, Rolando y Godofredo de Bouillon, Juana de Arco y el gran Ferré, y todos los héroes de la Francia antigua, antes de hablarles de los héroes de la Francia moderna.

"Hagamos penetrar en su espíritu esta idea justa, que las cosas antiguas han tenido su razón y que se puede amar toda la Francia, sin faltar a sus obligaciones hacia la República.

"Se contribuye a la energía nacional, cuando se dá a un pueblo el orgullo de su historia."

Si, la Patria es la historia misma de la Patria.

La frase famosa: "Felices los pueblos que no tienen historia" es falsa: los pueblos que no tienen historia, no tienen Patria y merecen compasión.

148. — b) *El Patriotismo.* — La forma de patriotismo de una nación, evoluciona con su historia.

Es así que no podía existir patriotismo francés, cuando el régimen feudal dividía el país en pequeños agrupamientos independientes.

El patriotismo apareció en Francia, cuando la guerra de Cien Años reunió la Nación contra los ingleses y cuando la autoridad real le dió su unidad.

El patriotismo se desarrolló sobre todo, en el sentido en que hoy lo concebimos, cuando la Revolución, operando una unidad mas estrecha, sustituyó al reino de Francia, la Nación francesa: es decir menos una expresión política, que una persona moral.

149. — Como los combatientes de la gran guerra, concebían en la justa medida a la Patria, por la cual tantos de ellos dieron sus vidas?

"La mayor parte de los hombres viven en una esfera estrecha de sentimientos y de intereses. Su concepción general de las cosas, se detiene en la enumeración de los lazos sociales que los unen a los seres familiares. La familia, las personas del pueblo, los camaradas de la usina, representan para ellos la Patria, la humanidad. La familia se limita a las generaciones mas próximas, las corporaciones, al taller.

"La Patria, para el hombre del pueblo, es el suelo de los abuelos, el campo que el recibió de su padre, que ha laborado y fertilizado y que se esforzará en trasmitir a su hijo. Ya le es difícil algunas veces darse cuenta de la unidad del territorio comunal, cuyas parcelas son objeto de tantas competencias, de tantas envidias. La unidad del territorio nacional resulta para él un mito.

"La Patria se limita para él a las fotografías que adornan su chimenea, a los mojones que limitan su propiedad, a las espigas que llenan su granero. Que la Patria sea en sí misma otra cosa, puede ser.

"Pero esta otra cosa no existe para él, sino en la analogía que mantiene con aquellas cuya vista alimenta su orgullo de propietario y su alegría de padre de familia. El acepta la guerra y el riesgo de la muerte para conservar su bien, para trasmitirlo y también para que sus hijos no tengan que soportar a su turno los mismos peligros y los mismos sufrimientos.

"Del mismo modo, la libertad por la cual se lucha, no es un sistema de derechos, sino un conjunto de hábitos. El soldado lucha contra la invasión, no sólo por lo que respecta a la defensa de su vida y de sus bienes, que no se en-

cuentran necesariamente amenazados, sino también por lo que respecta a su idioma, a sus costumbres, que una victoria adversa perturbaría, No se trata solamente de vivir, sino además de vivir de cierta manera, preferible porque es la acostumbrada.

"Si por estas humildes condiciones de felicidad, el hombre consiente en dar su vida, es que le sería penoso renunciar a sus costumbres. Hacer como todo el mundo, es aún la forma mas sólida de la consagración a la Patria.

"Es por otra parte la palabra que brota mas frecuentemente: "No se puede quedar en casa cuando todo el mundo parte. Uno se bate para hacer como todo el mundo". Hay en esta afirmación otra cosa que el temor al castigo, a la desaprobación pública. Entra en ella realmente el sentimiento de una solidaridad indefinida, en virtud de la cual estos hombres que están acostumbrados desde tan largo tiempo a hacer los mismos gestos a las mismas horas, sus labores, sus siembras, sus cosechas, no pueden dejar este hábito porque una crisis repentina suspende el ritmo de su vida ordinaria. La solidaridad nacional sobrepasa así la familia y el campo. Ella encierra el pueblo, la comarca. Va a transformarse aún, a través de los campos y los campos de batalla.

"Las costumbres de la vida en común, el compartir los riesgos, la fraternidad en el combate, han retemplado de diversas maneras la solidaridad primitiva. El espíritu de cuerpo se ha agregado a ella. La camaradería se ha extendido lo de la escuadra a la compañía, al regimiento, mas lejos aún. Ella no deja de ser la forma mas espontánea y talvez la mas tocante del sentimiento nacional." (Hubert, Las interpretaciones de la guerra).

CONCLUSION

Von Kluck, explicando a un periodista neutral "su batalla del Marne", le decía:

"Nosotros no habíamos aprendido en el Gran Estado Mayor, a calcular que una tropa quebrantada, en retirada desde quince días, pudiera volverse a la mano, dar media vuelta y atacar!"

En la puesta en mano, la media vuelta, el ataque y la victoria del Marne ha habido:

La parte correspondiente al comando.

La parte correspondiente a las virtudes ancestrales de nuestra raza, parte que a un enemigo podemos perdonar por haber creído muertas, cuando tantos de nosotros las creían adormecidas.

La parte, en fin, correspondiente a las fuerzas morales que habían incul-

cado a sus hombres los oficiales de ante-guerra, durante los largos años de instrucción transcurridos de 1871 a 1914.

No tenemos el derecho de dormirnos sobre nuestros laureles.

Los oficiales — como todos los Franceses que por su situación social pueden obrar sobre las ideas y los sentimientos de los hombres que fueran llamados bajo las armas si la Patria estuviera de nuevo en peligro — tienen la obligación imperiosa de contribuir al desarrollo de las fuerzas morales de los futuros combatientes.

Aún mismo después de la victoria queda en este orden de ideas mucho que hacer.

Los jóvenes oficiales, sea que pertenezcan a la reserva o al ejército activo, deben tomar a pecho la realización de esta gran tarea.

Deberán acordarse que el ejemplo cotidiano de sus predecesores, "sirviendo con abnegación" durante largos años de paz, pesó con mayor fuerza en la formación moral de los futuros soldados del Marne y de Verdum que las teorías y las conferencias.

No olvidarán que aún en la época en que la ciencia y la industria han invadido los campos de batalla, las armas mas perfeccionadas y las disposiciones mas sabias serán inútiles si los combatientes no han sido formados en la escuela del deber y de la disciplina, si la voluntad de vencer y el desprecio a la muerte no animan a todos nuestros soldados.

Ellos sabrán aprovechar en fin, las lecciones de la guerra.

Mientras que resultaba difícil a los oficiales, entre 1870 y 1914, ilustrar su enseñanza, por hechos vividos y recientes, las simples citaciones de los combatientes de la gran guerra, nos ofrecen hoy los mas admirables ejemplos de las virtudes que constituyen las fuentes mismas de las fuerzas morales, al mismo tiempo que consagran con autoridad los procedimientos de combate fijados por nuestros reglamentos.

La prohibición:

"De deponer las armas so pretexto de que se ha sido rodeado.

"De replegarse, so pretexto de que se ha sido desbordado o envuelto, de que faltan municiones, de que se vé replegarse a las fuerzas vecinas, o que una orden de repliegue es comunicada de boca en boca."

La obligación:

"De marchar cueste lo que cueste hacia el enemigo... o bien resistir hasta el fin y hacerse matar en su puesto."

El cumplimiento de un deber en una palabra que nos exige a cada instante, en el combate, el sacrificio de nuestra vida, puede parecer en tiempo de paz, por encima de las fuerzas humanas.

Los numerosos ejemplos que nos fueron dados durante la guerra en casos precisos y anténticos prueban que este deber es no solamente posible, sino que es legítimo.

Algunas citaciones expuestas a continuación, extraídas, así como esta conclusión, del libro del General Azibert (Les Indomptés), muestran que se puede encontrar en todos los grados, en todas las armas y en todas las circunstancias del combate, ejemplos vivos que ofrecer a nuestros hombres.

CLEMENCON, coronel comandante del 20.º Cazadores.

Después de haber cumplido con su habitual energía la difícil misión que le fué confiada; se hizo matar gloriosamente a la cabeza de sus escuadrones, procurando romper las líneas de un enemigo muy superior en número que lo rodeaba por todas partes, para reunirse a su División.

MAHON (Patricio) teniente coronel; comandante de la artillería de la 71.ª División de infantería. (En literatura: Art. Roc.).

Dió pruebas de heróica bravura, haciéndose matar al pie de sus piezas para dar el ejemplo e impedir un retroceso precipitado.

IMHAUS (Teodoro) jefe de batallón, comandante del 3.º batallón del 163 de infantería.

Oficial superior, animado de los sentimientos mas elevados. Llegado al frente a los 61 años, dió un soberbio ejemplo de bravura, arrojándose revólver en mano, seguido por sus agentes de enlace, sobre una tropa enemiga que intentaba rodearlo. Consiguió por su heróica acción, detener el movimiento envolvente. Fué muerto por una bala en el corazón.

DE BELLENET (Juan) jefe de batallón del 29.º de infantería.

Habiendo recibido misión de empeñarse a fondo con su regimiento, después de dos marchas forzadas, para detener al enemigo al norte de un pueblo, consiguió detener la ofensiva alemana con una tenacidad admirable. Envuelto sobre su derecha, el jefe de cuerpo que lo apoyaba por este lado, advirtiéndole de su retirada y previniéndole que iba a dejarse tomar, respondió:

"Prisionero o nó, habré cumplido con mi deber hasta el fin." Permaneció inquebrantable en el pueblo durante tres dias, habiendo rechazado furiosos asaltos y asegurado la entrada en línea de un regimiento que pudo relevarlo metódicamente sobre sus posiciones.

DEBAX, jefe del batallón en el 24 de infantería.

Condujo enérgicamente su batallón al ataque de las trincheras enemigas, y lo mantuvo durante mas de dos horas bajo un fuego extremadamente violen-

to de artillería. Habiendo recibido dos veces la orden de batirse en retirada, respondió: "Prefiero hacerme matar en mi puesto." Cayó después alcanzado por una bala en plena frente.

LEROY BEAULIEU, capitán en el grupo 90, de un grupo de divisiones de reserva.

Después de haber asegurado la retirada de su batería, de acuerdo con órdenes recibidas, regresó a la posición para reunirse con los elementos de infantería que la ocupaban aún y cayó gloriosamente herido por una bala en la cabeza.

LEROY BEALIEU (Pedro), teniente de art. divisionario, antiguo diputado por Herault, era profesor de la escuela libre de ciencias políticas. Tenía 43 años de edad y era padre de seis hijos. Afectado en el momento de la movilización a una unidad de depósito del 9.º R. A. C., a su pedido fué enviado al frente, donde del comando de una sección de municiones, pasó también a su pedido, al comando de la 1.ª baetría del 5.º Grupo de división de reserva (13.º regimiento de artillería).

MANHES (Pedro), capitán del 7.º de cazadores alpinos.

Habiendo sido rodeada en un bosque su compañía, así como una unidad vecina, tomó el mando del destacamento. Aunque herido, organizó la resistencia y rompió los contraataques del enemigo infligiéndole pérdidas serias, guardando presas y prisioneros. Sostuvo por su continua alegría, su ardor y su disposición de espíritu, la moral de su destacamento, que mantuvo durante tres días en esta situación hasta que fué libertado.

DESFARGUES, capitán del 8.º de infantería.

Valiente y enérgico en el mas alto grado. El 20 de Julio de 1918 alcanzó en un solo salto su objetivo, a pesar de los fuegos mas nutridos de ametralladoras. Cantraatacado por retaguardia y por el flanco, hizo frente al enemigo al que consiguió rechazar. Después, en la misma tarde, volvió a seguir la progresión sobre un nuevo objetivo, dando así, con los restos victoriosos de su compañía, un imperecedero ejemplo de espíritu de sacrificio y de abnegación.

FOURNIER (Gastón), teniente del 74 de infantería.

Oficial enérgico, de una gran bravura. Supo mantener a sus hombres en la mayor tranquilidad, bajo un bombardeo de los mas violentos. Habiendo sido rodeado por el adversario cinco veces superior en número, el islote de resistencia que ocupaba con su sección, supo oponer al enemigo una resistencia de las

más enérgicas, estando herido gravemente. Arrastró a sus hombres al contraataque, obligando así al enemigo a regresar a sus líneas en desorden y a dejar un prisionero en nuestras manos.

TEISSERENE (Gastón), teniente del 51 de infantería.

Mantuvo en su puesto a su compañía, bajo un fuego de ametralladoras, de artillería y de granadas en extremo violento, dando a todos sus hombres el mas hermoso ejemplo de sangre fría, valor e intrepidez. Herido gravemente, permaneció en medio de sus hombres alentándolos para "cumplir su deber hasta la muerte".

BOUÉ (Emilio), teniente del 96.º de infantería.

En el ataque del 12 de Febrero, se lanzó a la cabeza de su compañía sobre las trincheras alemanas. A pesar del fuego terrible de las ametralladoras y el tiro de barrera del 105, alcanzó la trinchera enemiga con un puñado de hombres. Rodeado personalmente e intimado a rendirse, descargó su revólver y cayó herido de muerte.

TAINTURIER, sub-teniente del 297.º de infantería.

Oficial ampliamente dotado de valor y de gran mérito. Durante un violento ataque alemán se prodigó dando a sus hombres el mas hermoso ejemplo de valor y de desprecio por la muerte. Desbordado por un enemigo superior en número respondió a los alemanes que le intimaban rendirse: "Un oficial francés muere pero no se rinde!" Fué muerto de pie sobre la trinchera lanzando granadas.

TIXIER (Jacobo), sub-teniente en el 16 de infantería.

El 29 de Julio de 1918 arrastró su sección en condiciones muy peligrosas y puso sus armas en batería bajo una lluvia de balas, buscando neutralizar por su fuego un nido de ametralladoras enemigas. Desbordado por un contraataque, continuó dirigiendo sus tiros a quemarropa. Rodeado, al recibir de un oficial alemán la intimación de rendirse, lo mató de un disparo de revólver y pagó con su vida su acto de valor.

GAY (Luciano), ayudante del 227 de infantería.

Sub-Oficial de élite. Asaltado en el curso de una patrulla durante la noche por una tropa enemiga, herido y hecho prisionero, dió la alarma gritando: "Camaradas de la 14.ª, tirad!" a pesar de los culatazos con los que el enemigo le intimaba para que se callara. Librado por una patrulla francesa, se arrojó con ella en persecución del enemigo.

COUSTERE, ayudante del 99.º de infantería.

Notable jefe de sección. Habiéndose ofrecido para mandar un equipo de lanza-llamas, cumplió esta misión con un valor extraordinario. En un momento dado, arrastrado por su ardor, avanzó hacia el interior de un cráter, ocupado por mas de 500 alemànes y fué tomado por el enemigo que había muerto su equipo a tiros de fusil. Encerrado en el cráter, expuso al enemigo la imposibilidad de la resistencia y lo determinó a rendirse.

CONTANT (Gastón), sargento del 272 de infantería.

Sub-Oficial de valor intrépido. Comandando una patrulla de cuatro hombres durante la noche, tropezó con un destacamento de una cincuentena de enemigos en formación de ataque cerca de nuestras líneas. Rodeado y a pesar de su inferioridad numérica, no titubeó en atacar enérgicamente, haciendo así fracasar al dar la alarma, un golpe de mano dirigido sobre nuestras trincheras. Fué herido en el curso de la lucha.

SIMÓN (Pedro), sargento de la 3.ª compañía de ametralladoras del 9.º de infantería.

Sub-Oficial notable de valor y de energía. En el curso de un violento ataque enemigo, quebró por la precisión del tiro de su ametralladora, el impulso de las olas de asalto alemanas. Amenazado de envolvimiento, defendió su pieza a tiros de granada y permitió por su obstinada resistencia, la entrada en acción de fracciones de contraataque que recharon al enemigo hacia sus trincheras de partida.

PECHIN (Mauricio), sargento del 23.º de infantería colonial.

Sub-Oficial de élite, tan modesto como valiente. Se distinguió por su sangre fría, su vigor y su destreza. Habiendo quedado solo en un corredor de trinchera, frente a seis alemanes, entre ellos un oficial, puso cinco fuera de combate y empeñó una lucha cuerpo a cuerpo con el oficial, a quien consiguió derribar.

DEVEAUX (Alberto), sargento del 297 de infantería.

Caído en una emboscada en el curso de una patrulla nocturna, desarmado y conducido hacia retaguardia por dos soldados alemanes, se desembarazó de su escolta, sirviéndose como cachiporra de un petardo pendiente de su cintura que no le fué quitado. Gracias a su energía, su sangre fría y su presencia de espíritu, regresó a las líneas francesas 24 horas después.

GALY (Hipólito), sargento del 42 de infantería colonial.

En el combate del 5 de Abril de 1915, en el que estuvo momentáneamente aislado de su sección, con su brillante conducta, consiguió recoger un pequeño

grupo de aislados con los cuales resistió desesperadamente en una escavación de minas, a un violento contraataque, ocasionando numerosas pérdidas al enemigo y facilitando el refuerzo de la línea.

THÉVENOT (Adrián), cabo del 265 de infantería.

Cabo granadero admirado por todos. Se lanzó espontáneamente para la defensa de un pasaje amenazado diciendo: "Mejores que nosotros se hacen matar".

PACCINI, cabo de la 1.ª compañía del 8.º batallón de cazadores a pie.

Se lanzó a la cabeza de una patrulla de cinco hombres sobre un abrigo de hormigón ocupado por catorce enemigos. Mató uno por su mano, hirió un segundo e hizo prisioneros a los otros doce.

DUMONT (Pablo), maestro obrero, compañía 19|2 de ingenieros.

Tomó por propia iniciativa el mando de cuatro soldados coloniales; a su cabeza penetró el primero en el fuerte Douamont y capturó allí cuatro oficiales alemanes y veintinueve hombres. (Fué condecorado).

CELLIER (Pedro), de la clase 1917 enganchado voluntario en el 56.º de artillería.

Segunda citación, (que le valió la cruz de caballero de la Legión de honor).

Habiendo sido destruído por un obús su carro de asalto, se puso a la cabeza de quince soldados americanos, rodeó un cráter donde los alemanes resistían con numerosas ametralladoras. Contrabatió él mismo estas ametralladoras con un fusil ametrallador forzando a los alemanes a rendirse al cabo de una hora. Capturó 15 oficiales, entre los cuales un coronel, 700 hombres, 2 cañones de 77, numerosas ametralladoras y un material considerable.

FILLOT (Gustavo) cazador de 2.ª clase en el 17.º B. C. P.

Encontrándose de patrulla se encontró en presencia de treinta jinetes enemigos, puso ocho de ellos fuera de combate y no cesó de tirar sino después de haber recibido tres heridas.

VIEVILLE (Juan) soldado del 3.º mixto suavo - tiradores.

Valiente soldado. Viendo su sección a punto de ser rodeada, se lanzó solo sobre el enemigo al que obligó a huir a tiros de granada, causando admiración por su heroismo a las tropas vecinas. Permaneció de pié durante toda la duración de la acción, exaltando el entusiasmo de sus camaradas por su valiente actitud y contribuyó en parte importante al mantenimiento de nuestra nueva línea.

TOSTIVINT (Emilio) soldado del 22.º de infantería colonial.

Joven y excelente soldado de la clase 1917. En el curso de una violenta acción enemiga, habiendo sido repentinamente rodeado por un grupo de alemanes y llevado por estos, revólver en mano, consiguió al llegar a las alambradas que precedían la trinchera enemiga, rechazar y hacer caer al alemán que lo tenía por la manga. Regresó enseguida a la carrera a las líneas francesas, dando prueba así de un valor, de una fría resolución, de un sentimiento de sus deberes de soldado y de Francés que son el más hermoso ejemplo para sus camaradas.

TESTUD (Juan) soldado del 289.º de infantería.

Granadero de élite, modelo de bravura, defendió el puesto de barrera de un corredor de trinchera con la máxima energía. Habiéndose inutilizado su revólver, no titubeó en arrojarse sobre un oficial enemigo, que quería hacer prisionero al jefe de su media sección. Fué muerto en su puesto de combate, sucumbiendo ante la superioridad numérica. Algunos instantes antes del ataque que fué rechazado había dicho: "Si los Boches pasan será sobre mi cuerpo".

BERNARD (Noel) soldado del 256.º de infantería.

Gravemente herido en el interior de una posición ocupada por el enemigo, cantó espontáneamente la Marsellesa como respuesta a la intimación de rendirse hecha por un oficial alemán. Fué muerto enseguida por una bomba.

Nada existe que cause una impresión más viva que estos dramas concentrados en algunas líneas del *diario oficial.*

Nada es más elocuente que los actos mismos de aquellos que han hecho a su patria el sacrificio de su vida.

No existe enseñanza que valga para el desarrollo de las fuerzas morales de la Nación, lo que vale el ejemplo dado por los muertos.

F I N

Partes y Proclamas Militares

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(CONTINUACION)

(Viene de los Números 4 - 5 - 6 - 7 - 9 y 10)



Continuamos la publicación de los "partes" de batalla y ***de otras acciones militares libradas en la época de la Independencia.***

Dada la dificultad en poderlos transcribir, tomados directamente del original, — puesto que solamente algunos de ellos se custodian en el Archivo del Estado Mayor del Ejército, estando otros distribuídos en los demás archivos nacionales, y no pocos en los archivos de la Nación Argentina, — recurrimos, para poder cumplir esta iniciativa en la mejor forma posible, a tomarlos, indistintamente: de las obras históricas en circulación, de los trabajos de investigación y monografías históricas hechas por personas de notoria versación en la materia, o de institutos o asociaciones competentes, etc., etc. y de los documentos existentes en el Archivo de este Estado Mayor, reuniéndolos en orden cronológico y haciendo al pié de cada uno, expresa mención de origen.

Precederá a cada parte o proclama, **una muy breve y sintética exposición de la situación, en el momento en que se libraron las acciones de guerra, que serán conocidas, mediante los mencionados partes.**

Cuando hayamos terminado con la publicación de los "partes" haremos lo propio con las proclamas militares dirigidas a los Ejércitos de la Patria, por los comandantes de las fuerzas patriotas o por los directores de la Guerra de la Independencia Nacional.

Tte. Cnel. O. V. L.

Las Tropas Porteñas, evacúan la Plaza de Montevideo

(25 de Febrero de 1815)

Con la derrota de Dorrego, en "Guayabo" el panorama militar de la Provincia era el siguiente: Alvear reemplaza a Posadas en el cargo de Director Supremo del Gobierno Porteño (9 de Enero de 1815).

El General Soler, no creyéndose seguro en Mercedes, abandona esta Villa el 1.º de Febrero, dirigiéndose a la Plaza de Montevideo, dejando en observación en aquel punto al Coronel Ortiguera, con tropas ligeras, montadas, con un cañón de a cuatro; con misión de extender sus reconocimientos hasta la costa del Santa Lucía y proporcionar a la Plaza el ganado para consumo.

Otorgués, de regreso desde la frontera brasilera hállase situado en el arroyo Castro, con carácter de Jefe de Vanguardia del Ejército Artiguista, con partidas destacadas sobre el Miguelete.

Artigas, con su cuartel General en Arerunguá, mantiene su dominio en las Misiones, en la Provincia Oriental a excepción de la Plaza de Montevideo, en las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, y Santa Fé; y ha sido reconocido como Protector en la de Córdoba.

Rivera, observando la Colonia y extendiendo su ocupación hasta Santa Lucía, para estar en condiciones de auxiliar a Otorgués, si fuera preciso.

Gadea, situado en Soriano, cubriendo Mercedes y la costa.

El panorama político no era menos sugestivo: Alvear por intermedio del comisionado Don Nicolás Herrera, tentaba tratativas de pacificación y suspensión de hostilidades; a su turno rechazadas por Otorgués, escarmentado por la inconsistencia en los compromisos, que caracterizó anteriormente los procedimientos similares de Alvear; y rechazadas también por Artigas, por no contemplar ampliamente las aspiraciones del Pueblo Oriental, que era la evacuación de la Plaza de Montevideo y la de los pueblos occidentales de su protectorado.

Entre tanto Otorgués se había aproximado a Montevideo, acampando en las márgenes del Santa Lucía, destacando frente a la Plaza al Comandante José Llupes, con misión de guerrillar a las avanzadas enemigas y dificultar el aprovisionamiento de la Plaza.

Haciéndose ya imposible el sostenimiento de las tropas porteñas en Montevideo, se decide su embarque para Buenos Aires con todos los elementos de guerra, que pudieran transportarse, en su gran mayoría dejados por los españoles, debiéndose destruir y echar al mar los que no pudieran conducirse. En tal apremio se produjo la terrible explosión de los depositos de pólvora de las Bóvedas (23 de Febrero de 1815) en la que perecieron más de ciento veinte personas.

La carta y el Oficio "reservado" del General Viana, Ministro de la Guerra, que se transriben a continuación, darán una idea del momento:

"Sr. D. Nicolás Herrera."

Buenos Aires, Febrero 10 de 1815.

" Amigo mío: Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan, y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora, y que embarque todo sin que quede un grano de pólvora, ni un fusil, pues estas especies se las podemos dar a Artigas, y nos las agradecerá más."

" No hay que dar licencia a ningún Español para que se vaya al Janeiro, que se amuelen aquí."

" Me parece sería oportuno insinuarse con aquellas familias más comprometidas con Artigas, para que se vengan con tiempo; de todos modos nos acomoda que se vengan los más que sean posibles, aunque sean *Godos*, y más de aquellos más pudientes que siempre gastarán algo, y les queda eso más que dar a Artigas, repartiendo sus casas a los paisanos, y de este modo peleará más por la causa, en fin, es preciso echarlo todo a barato, y salga el sol por Antequera."

" Recomiendo a Ud. la casa de las Maturanas, por si quisieran venir y que les avise Ud. con anticipación de la evacuación de la Plaza."

" Por acá no hay novedad, todo sigue en orden y no hay cuidado por nada"

" Ahí se pueden hacer algunas salidas para hacerse de trigo y otros víveres para subsistir hasta saber el resultado de las negociaciones."

" Cuidado que vengan todos los efectos del Estado y pertrechos de guerra: en fin que venga todo cuanto pueda. Va aprobado el nombramiento de Obes."

" Saluda y pasarlo bien: de Ud. etc.

CARLOS ALVEAR"

"Reservado"

"El Director Supremo en consideración a las críticas circunstancias en que se halla la Plaza de Montevideo de que instruye su gobernador en oficio de 7 del corriente y consultando los intereses del Estado, ha tenido a bien pasen a ese puerto todos los buques de guerra y mercantes que ha considerado suficientes para que según el estado que presente la negociación entablada por U. S. con el Gefe de los Orientales, se embarque dicho Gobernador *con la tropa de la guarnición, artillería, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sea propiedades u otros enseres de la Nación,* protegiendo a los individuos que quieran emigrar."

" S. E. me ordena lo comunique a V. S. seguro de que las circunstancias
" que sobrevengan arreglarán sus operaciones en el particular, con adverten-
" cia que para que sostenida la Plaza hasta el último trance, pueda conseguirse
" alguna transación ventajosa, se ha dispuesto conduzca el comercio provisio-
" nes de todas clases para su socorro."

" Dios guarde a V. S. muchos años.

" Buenos Aires, Febrero 11 de 1815."

JAVIER DE VIANA.

("Artigas y su época" por J. Maeso. — Tomo I, pág. 357).

De la cantidad de elementos de guerra hallados en la Plaza de Montevideo, cuando Alvear la recibió de los Españoles (Junio de 1814), puede dar una idea la lectura de los siguientes documentos:

" Exmo. Sr. "

" Acompaño a V. E. los adjuntos estados que manifiestan los útiles de ar-
" tillería montada, carruajes, municiones y demas efectos concernientes a
" esta Plaza y su dependencia, excepto el de los fusiles, sables y correajes, que
" aun se están recolectando y remitiré a V. E. inmediatamente que se veri-
" fique."

" Dios guarde a V. E. muchos años."

Montevideo, Julio 5 de 1814.

CARLOS DE ALVEAR.

" Exmo. Supremo Director del Estado. "

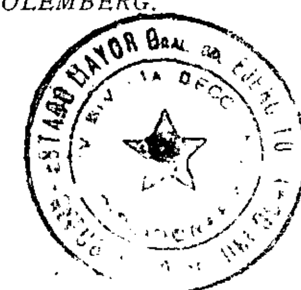
ARTILLERIA

" Cañones de bronce de todos calibres	176
" Id. de hierro	159
" Obuses de bronce	19
" Morteros de id.	18
" Id. de hierro	1
" Carronadas de fierro	18
" Cureñas, armones, avantrenes	156
" Carros de municiones	16
" Cartuchos de cañón con pólvora, bala y metralla	8.306

" Id. de fusil y carabina	886.400	
" Quintales de pólvora en barriles y cajones	595	
" Bombas cargadas y vacías todos calibres	12.471	
" Granadas de obús id. id.	2.156	
" Granadas de mano	9.754	
" Balas de cañón, surtidas	92.297	
" De plomo para metralla	3.550	
" Id. de 8 onzas	60	quintales.
" Id. de 2 onzas	11	quintales.
" Id. de infantería	159	quintales.
" Tarros de metralla, llenos	3.446	
" Cartuchos vacíos para cañones	15.107	
" Baleros con balas surtidas	1.310	
" Baleros en 36 cajones	8.580	
" Hachas de viento	800	
" Espoletas	12.250	
" Fuegos artificiales surtidos	159.770	
" Piedras de chispa	64.400	
" Fierro, acero, plomo y clavos	1.122	quintales.
" Piezas de madera labrada	1.208	
" Resmas de papel	30	
" Azufre y salitre	31	quintales.
" Tarros de cobre	50	
" Faroles de talco	26	
" Máquinas para mover y montar piezas	34	
" Estribos de fierro	1.560	
" Recados de montar, con caronas	100	
" Atalajes completos	46	
" Juegos de armas de varios calibres	1.200	
" Escalas para asalto	80	
" Camillas para heridos	42	
" Lumbreras y pilares de tiendas de campaña	450	
" 1 cajón de barrenas. — (Piezas de armería, carpintería y herrería	82	
" Máquinas y otros efectos pertenecientes al parque	46	

V° B° *EDUARDO HOLEMBERG.*

ALVEAR.



Ademas el armamento y efectos de los buques de guerra y mercantes, que formaban un total de 99 entre fragatas, corbetas, bergantines, zumacas, goletas y lanchones.

(Documentos relativos a la guerra de la Independencia Argentina).

El 25 de Febrero fué desalojada totalmente la Plaza, embarcándose para Buenos Aires, el Gobernador Coronel Soler y sus tropas.

El 26 de Febrero, Otorgues presidió en Monteviedo la reunión del Ayuntamiento y desde el 27, la. Plaza quedó guardada militarmente por un destacamento a órdenes del Capitán Llupes. Lo restante de la División patriota de Otorgues se situó en el Arroyo Seco, para hacer su entrada, el 19 de Marzo siguiente, por haber ordenado Artigas que la guarnición Militar recibiera en la propia Plaza. El 21, Otorgués asumió las funciones de Gobernador.

El 26 dé Marzo, fué enarbolada en la Ciudadela la bandera tricolor de Artigas, rodeándose este acto de gran solemnidad:

Conjuración de Fontezuelas

(3 de Abril de 1815)

Libre de enemigos la Banda Oriental, Artigas se determinó pasar el Río Uruguay para atender los negocios de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes y proporcionar auxilio a las de Santa Fé y Cordoba; todas ellas adversas a la política centralista del Directorio de Buenos Aires, driigida por el General Alvear en su carácter de Presidente del mismo.

La situación interior de las Provincias occidentales, estaba a punto de hacer crisis, bajo el presagio de una guerra civil.

Artigas ordena que el Coronel Latorre se dirija a Santa Fé, que Rivera con su división se sitúe al Sur del Río Negro; parte del Regimiento de Blandengues marcha a vigilar la frontera Portuguesa, mientras lo restante del cuerpo, a cargo del Comandante Ramón Fernández, queda acampado en el Cuartel General (Arroyo Corrales, afluente del Río Queguay por la márgen derecha):

Artigas pasa a Entre Ríos y llega a Santa Fé el 24 de Marzo. Con los desafectos al régimen directorial, organizados en columna expedicionaria, entran-

do triunfantes a la ciudad, deponiendo al Gobernador, el General Don Eustaquio Díaz Velez. La bandera artiguista fué enarbolada ceremoniosamente en la Plaza Pública, como por feliz coincidencia se hacía en el mismo mes en la ciudadela de Montevideo. Llegada a Buenos Aires la noticia de la invasión a Santa Fé, Alvear dispone se acuda en auxilio de esa Provincia, designando por Comandante de las fuerzas expedicionarias al Coronel Ignacio Alvarez Thomás; pero este se entera en el trayecto, por el propio Diaz Velez que regresaba a Buenos Aires, con su cuadro de oficiales, del triunfo artiguista o del reconocimiento hecho al General Artigas por las autoridades y pueblos, como Protector de Santa Fé y Córdoba.

La guerra civil iba a encenderse inevitablemente; un instante de examen de la situación, hecho por Alvarez Thomás y los Jefes más calificados de su división expedicionaria, mató el gérmen sangriento de la discordia. Se acordó la desobediencia a Alvear, que venía cayendo en desprestigio al tiempo que se alzaba en absolutismo. El 3 de Abril de 1815, se suscribe en Fontezuelas el siguiente documento:

" El Ejército Auxiliador de Buenos Aires y protector de su campaña.

" Habitantes de Buenos Aires y su campaña:

" Cuando un pueblo valiente, generoso y lleno de virtudes como el nuestro, " que ha plantado los cimientos de la libertad americana y que la ha sostenido " a esfuerzos magnánimos, derramando su sangre y sus bienes, se ve ajado " oprimido y degradado por la pequeña fracción de hombres inmorales y co- " rrompidos que en la actualidad componen y son los agentes del gobierno que " representa el general Alvear, es un deber sagrado de sus hijos hacer todos " los esfuerzos que demandan las circunstancias para librar a sus hermanos y " compatriotas de los horrores que sufren, y que tan de cerca amenazan a to- " da su hermosa provincia. Son, por desgracia, bien ciertos los hechos que " hacen detestar a aquellos gobernantes. Una protección decidida a los espa- " ñoles europeos, colocándolos en los primeros empleos lucrativos y de honor, " que debía la nación reservar para premiar los distinguidos servicios de milla- " res de naturales del país, que por personalidades groseras se encuentran o " postergados u olvidados enteramente, otros de igual naturaleza conferidos " solo al favor o a las relaciones de familia, cuando ni han rendido servicios " a la patria, ni tienen los conocimientos regulares para desempeñarlos, ma- " nifiesta de que el Estado se ha convertido en patrimonio de determinado nú- " mero de personas que tiranizan el resto de sus compatriotas: una adminis- " tración corrompida, que a pesar de las ingentes sumas recolectadas en el " tesoro público. los créditos son tan numerosos, que convencen hasta la evi- " dencia, que ellas solo han servido a sus fortunas particulares o al desmesu-

" rado lujo con que contrastan la miseria e indigencia en que se hallan todas " las clases que componen la sociedad. Desterradas las fórmulas judiciarias " hasta el extremo de imponerse pena capital arbitrariamente. Un espionaje " tan furioso que derrama la consternación en las familias y hace recelar al " hombre más virtuoso, ser sorprendido en el seno paternal. Protegida la de- " serción del ejército recomendable del Perú, privando a la causa general de " aquellos brazos que debían servir para exterminar a los crueles enemigos del " sistema en los momentos en que debería mandársele grandes refuerzos para " concluir la grande obra. Ultimamente las medidas tomadas para abrir una " nueva guerra contra nuestros hermanos los de la Banda Oriental, que a más " de verterse inoficiosamente torrentes de sangre americana, desolaría nues- " tra provincia, cuando el voto de las tropas orientales solo es poner a las pro- " vincias en estado de nombrar su gobierno libremente y regresar después a " su territorio."

" Estas y otras razones que son bien conocidas a todos nuestros amados " paisanos, nos han decidido, de unánime consentimiento, a negar la obedien- " cia al actual gobierno de Buenos Aires, mientras se halle regido por el ci- " tado general Alvear o por otra cualquiera de las personas que forman aque- " lla facción aborrecida: protestando no desistir de la empresa hasta conse- " guirla al precio de nuestras propias vidas, y de volver a la entera dependen- " cia, luego que aquel benemérito pueblo haya por sí elegido libremente su go- " bierno; pues las tropas que tenemos bajo nuestras órdenes, corresponden y " son privativamente de la provincia de Buenos Aires, sin que en ningún tiem- " po pueda darse una siniestra interpretación a este último e indudable princi- " pio. Rogamos a todas las clases que componen la provincia, nos crean ani- " mados de los más nobles sentimientos de amor y fraternidad a todos los pue- " blos que han combatido por su libertad e independencia, y les suplicamos nos " auxilien generosamente con sus personas, bienes e influencia, seguros de que " serán admitidos cuantos se presenten a sellar con su esfuerzo la rescatación " del afligido pueblo de Buenos Aires y su campaña. Los desertores encontra- " rán las mismas banderas y cubiertos con ellas la patria los bendecirá. ¡Di- " choso el día en que la América vea desterrada de su seno la guerra civil y " que todos se encaminen gozosos al campo del honor para dar fin a sus im- " placables enemigos!."

" Cuartel general de las Fontezuelas, 3 de Abril de 1815."

Ignacio Alvarez. — Eusebio Valdenegro. — Pedro José Viera. — Agustín Herrera. — Domingo Saez. — Pedro Rafael Galup. — Pedro Castelli. — Juan Izquierdo. — Pedro Nolazco López.

Siguen cuarenta y siete firmas más de Jefes y Oficiales. Siguen también constancias con varias decenas más de firmas de los Oficiales que en ese momento se hallan al frente de tropas destacadas desempeñando comisiones de servicios, alejados del cuerpo principal, manifestando su conformidad con lo expresado en el manifiesto.

("Artigas" por S. Pereda. — Tomo III, pág. 444).

Adhesión de Artigas a lo resuelto en Fontezuelas

Artigas que desde Santa Fé habíase trasladado a la Bajada (fines de Marzo) e instalado allí su Cuartel General, en espera de los acontecimientos de importancia que necesariamente habrían de producirse, se adhiere a lo resuelto en Fontezuelas y envía una División al mando de Baltazar Vargas para operar de consuno con Alvarez Thomas.

El 14 de Abril pasa con su escolta a la Ciudad de Santa Fé; el diez y siete entra a la misma el resto de la tropa a su mando.

Es en este punto, que Artigas recibe una comunicación del Cabildo de Buenos Aires, imponiéndolo de lo ocurrido después de la conjuración de Fontezuelas; (caída de Alvear, 18 de Abril), que contesta en los siguientes términos, significándole:

...... " haber recibido con júbilo inexplicable su honorable comunica-
" ción datada el 18. Ella indica que éste fué el día señalado en que este bene-
" mérito pueblo recuperó sus derechos y afianzó su libertad. Conservarla es un
" deber, y tengo especial complacencia en ofertar a tan respetable corpora-
" ción la vehemencia de mis votos por un objeto tan digno."

" En seguida he tomado la providencia de repasar con mis tropas el Pa-
" raná, y todas las que he creído oportunas para fomentar el más noble entu-
" siasmo por la unión, paz y tranquilidad. En este pueblo el resultado ha co-
" rrespondido a mis más grandes deseos; y en los demás, no creo quedarán
" burladas mis esperanzas, cuando tenga el honor de imponerles de tan feliz
" suceso, y acompañarles la Circular de esa Municipalidad.

" Entretanto, quedo esperando que V. S. llenará sus deberes, y que ulte-
" riores providencias afianzarán la libertad de estos pueblos que tengo el ho-
" nor de proteger.

JOSE ARTIGAS.

("Gaceta de Buenos Aires", del 29 de Abril de 1815).

Con la misma fecha, del 22 de Abril, Artigas hace saber a Alvarez Thomas su impresión sobre las consecuencias de la sublevación de Fontezuelas y las providencias tomadas con sus tropas. Dice la Comunicación:

" Acompaño a V. S. en el júbilo cuando el pueblo de Buenos Aires se ha-
" lla penetrado de sus deberes, y me felicito a mí mismo, porque V. S. ha pre-
" senciado la expresión de su voluntad. Ella debe ser la norma de ulteriores
" providencias para que las virtudes sean respetadas y tiemblen los tiranos a
" presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa y los ma-
" gistrados deben acreditar que han llenado la pública confianza. Allanado este
" paso, los demás son consiguientes a un pueblo ilustrado y lleno de virtudes
" En consecuencia, la guerra civil es terminada, y mi primer providencia al
" recibir el honorable de V. E., fué providenciar repasasen mis tropas el Pa-
" raná. Yo mismo lo haré mañana, y mi vanguardia regresará al punto de re-
" cibir la orden que con esta fecha he dirigido al comandante Hereñú.

" Entretanto este pueblo y mis tropas, demuestran con públicas aclamacio-
" nes, el júbilo de su corazón y celebran este día afortunado como el mayor de
" sus glorias. Tome V. E. una parte muy recomendable en que la unión sea se-
" llada y que, compañeros en los esfuerzos, lo sean igualmente en las felici-
" dades.

" Tengo el honor de saludar a V. S. y ofertarle muy cordialmente mis
" más afectuosas consideraciones."

" Cuartel de Santa Fe, 22 de Abril de 1815."

JOSE ARTIGAS.

" Al señor coronel don Ignacio Alvarez, jefe de la División Libertadora en Buenos Aires".

(Gaceta de Buenos Aires, 13 de Mayo de 1815).

Aprestos militares para defender la Plaza de Montevideo

Tentativa para demoler sus fortificaciones

Aunque los documentos que se transcribirán a continuación, no puedan en rigor, clasificarse como "partes", tienen con respecto a estos, la importancia de la similitud, puesto que también dan a conocer importantes novedades de carácter militar.

El Gobierno político y militar de Montevideo, en manos del coronel Fer-

nando Otorgués, fué objeto de muchos ataques y censuras, por las extralimitaciones con que caracterizaba el ejercicio de sus funciones.

En sus resoluciones se advertía un marcado desprecio por los *gringos* y una fobia incontenible por los españoles. A estos les impuso el pago de contribuciones y otras medidas violentas, como las de prisión y cofinamiento de aquellos sospechados de conspiradores.

Sin embargo tales procedimientos no estaban carentes, en absoluto, de razón. Pesaba sobre la responsabilidad del Gobernador Otorgués, la amenaza del arribo de una expedición marítima española, que conduciría al General Pablo Morrillo, Conde de Cartagena. (Esta expedición, organizada efectivamente, fué destinada a la reconquista de Nueva Granada y Venezuela.—Ver primeras campañas de Bolivar —).

La idea de que los realistas volvieran a dominar la Provincia y sobre todo a posesionarse de nuevo de la Plaza de Montevideo, sobrexcitaba el espíritu patriótico y justificaba un tanto los excesos, que por otra parte, mucho mas radicales los empleaban los realistas en Quito, Bogotá, Caracas, etc., etc.

La Plaza de Montevideo estaba entonces tan falta de recursos, que bastará exponer estas dos actitudes del Cabildo para comprender su situación militar.

Las fortificaciones, que en todo tiempo han servido para aumentar la capacidad defensiva del débil, eran consideradas en este caso, no solo como cosa inútil, sino que peligrosa.

Como el Gobernador Otorgués no se consideró con facultades bastantes para decidir de por sí una cuestión de tanta importancia militar, como era la demolición de las fortificaciones de Montevideo, el Cabildo se dirigió al General Artigas, en los siguientes términos:

" Al fin, señor, parece que la metrópoli no está aún satisfecha con la san-
" gre que imprudentemente ha hecho derramar a mares; su insaciable sed exi-
" ge aún mayor número de víctimas, y la horrorosa guerra en que va a envol-
" ver de nuevo la América, es, sin duda, más placentera para sus ojos.

" Once mil hombres se destacan a propagar el horror, más y más, en estas
" provincias y perpetuar la opresión y el yugo a que por espacio de trescientos
" años nos han uncido: venganza, venganza, sin clamores, y aquellos mismos
" que viven entre nosotros, y a quienes hemos dispensado nuestra protección,
" son los más imprudentes y atrevidos; en los delirios de su acaloramiento, de-
" signan ya las víctimas que deben ser inmoladas a su capricho y resentimiento,
" pero, teman, teman la ira y el entusiasmo del pueblo americano, respeten al
" hombre resuelto a defender su libertad, o perezcan en la lid; últimamente.
" no ejecuten sus amenazas imprudentemente.

"El pueblo todo de Montevideo, está resuelto a sacrificar sus intereses y " su existencia, en obsequio de su libertad, y ha jurado que el país habitado " por hombres libres, no será jamás hollado por las plantas del tirano.

" A ingentes peligros, son de necesidad grandes prevenciones y medidas, " una, y la primera, que no se debe ocultar a V. E., es la derribación de estos " muros que sin duda han sido los que han causado nuestras anteriores desgra- " cias. Este parapeto, que parece fabricado sin otro objeto que resguardar a " nuestros enemigos, será el antemural que opongan a nuestros pechos, dán- " doles una prepotencia sobre nosotros.

" Estas consideraciones, nuestra impotencia para defender la plaza y otras " infinitas que no son desconocidas a V. E., parece que obligan a arruinar es- " tos baluartes y destruir estos asilos a la tiranía. La determinación de V. E. " esperamos con impaciencia para su ejecución, como al mismo tiempo la apro- " bación del impuesto que debe hacer los fondos para sostener la guerra más " justa.

" Dios guarde a V. E. muchos años."

" Sala Capitular, Montevideo, Mayo 2 de 1815."

Tomás García de Zúñiga. — Pablo Pérez. — Felipe Santiago Cardozo. — Luis de la Rosa Brito. — Pascual Blanco. — José Vidal. — Antolín Reyna. — Francisco Fermín Pla. — Ramón de la Piedra. — Juan María Pérez. Eusebio Terrada, Secretario.

Excelentísimo señor General don José Artigas.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Libro copiador, oficios, Cabildo).

Pero era tal la inquietud del Cabildo, que al día siguiente de haberse dirigido a Artigas, —entonces en el Paraná— y temeroso de la respuesta tardía, recurre nuevamente al Gobernador Otorgués, diciéndole:

" Este Ayuntamiento cree se deben tomar ya medidas violentas, que nos " ponga a cubierto de las acechanzas de la expedición enemiga. Ella se apro- " xima y vuelan los momentos que nos deben poner a salvo. La derribación de " los muros de esta plaza es obra muy necesaria, por más que lo murmuren los " superficiales políticos, y aunque con fecha 2 del corriente tiene oficiado esta

" corporación al señor general don José Artigas, sobre este particular, no du-
" dándose de su aprobación, tal vez ésta llegue tarde y la demora nos envuelva
" en desórdenes y nos constituya en la imposibilidad de destruirlos. Por estas
" razones, y con previo asentimiento de V. S., si lo halla por conveniente, quie-
" re principiar a tomar el cabildo las medidas congruentes para la breve ejecu-
" ción de esta obra."

("Artigas" por S. Pereda. — Tomo IV, pág. 21).

Tales pedidos no tuvieron efecto en la ejecución; y las viejas murallas del Montevideo colonial, comenzaron a demolerse, recién en el año 1829, en plena paz, estando ya la República consolidada institucionalmente, y por razones de expansión edilicia; pues al propio tiempo que se decretaba la demolición se disponía que el mayor de Ingenieros don José María Reyes proyectara la delineación de la ciudad nueva (desde Ciudadela a Ejido).

La Sala Capitular de Montevideo, solicita armas al Cabildo de Buenos Aires

Otra manifestación elocuente de las inquietudes y zozobras del pueblo de Montevideo y su falta de elementos para tentar una resistencia digna de sus antecedentes, frente al amago español, (recordar que al evacuarla los porteños la dejaron desmantelada), está consignada en la siguiente comunicación del Cabildo de Montevideo al igual de Buenos Aires, que dice:

" Entre las graves atenciones que recargan a esta corporación, no es la
" menor el hacer presente a V. E. la necesidad de armas de fuego en que se
" halla esta plaza. Los ciudadanos, ardiendo en un santo entusiasmo, solo as-
" piran a defender, a costa de su misma existencia, la libertad de su suelo pa-
" trio, y en su ejecución, se encuentran sin una sola arma que los haga más te-
" midos de sus enemigos. Teniendo presente esta consideración ha acordado es-
" te Ayuntamiento pedir a V. E. un número suficiente de fusiles para armar

" mil ciudadanos, resueltos antes a morir que permitir se fije segunda vez en " su suelo el estandarte de la opresión.

" Dios guarde a V. E. muchos años."

Sala capitular de Montevideo, Mayo 17 de 1815."

Pablo Pérez. — Pascual Blanco. — José Vidal. — Francisco Fermín Pla. — Juan María Pérez. — Pedro María Taveyro, Secretario.

Al cabildo de Buenos Aires.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Libro 35, oficios, cabildo).

El Gobernador Otorgués es relevado en sus funciones

La tirantez de relaciones entre el Cabildo y el Gobernador, y la fundamental diferencia de criterio, entre uno y otro, para apreciar una misma cuestión, tuvo su solución, venida esta del Jefe de los Orientales, en el oficio que dice:

" Con esta fecha ordeno al señor gobernador intendente de esa plaza, deposite en V. S. todo el mando de el pueblo y pase a ejecutar las órdenes que " le tengo impartidas. En consecuencia, V S. queda encargado de llenar las " providencias que con esta fecha acompaño, oficiales, por convenir á realzar " el triunfo de la libertad y fijar la felicidad de estos países.

" Tengo la honra de saludar a V. S. y ofertarle mis más sinceros y cor- " diales votos.

" Paraná, 1.º de Mayo de 1815."

JOSE ARTIGAS.

Al muy ilustrado cabildo de la ciudad de San Felipe y Santiago.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Libro, actas, Cabildo).

El Coronel Otorgués debía marchar rumbo a la frontera, sobre el Yaguarón; pero manteniéndose latente el peligro de ataque a la Plaza, el pueblo hizo irrupción en la sala del Cabildo, culpó a los cabildantes de que la Plaza quedara desguarnecida e indefensa y a merced del enemigo y pidió la permanencia de Otorgués en el Gobierno Militar.

De la decisión de Otorgués para preparar la resistencia, nos impondremos por la siguiente circular pasada a todos los Comandantes Militares, y que dice:

" Montevideo, Mayo 3 de 1815."

" La patria peligra y es preciso hacer el último sacrificio para salvarla.
" La expedición española se acerca según las últimas noticias, confirmadas
" por dos búques que han llegado a este puerto. Mis medidas son activas e ine-
" xorables. Los españoles europeos que se hallaron en esta plaza, el primero o
" segundo sitio, van a ser confinados, y las primeras remesas han salido ayer
" y hoy. Así, es preciso que Ud. tome las mismas providencias, arrestando to-
" dos los que en ese punto se hubiesen refugiado, sin distinción de clase ni per-
" sonas, y hecho que sea, dispondrá salga con lo encapillado y en carreta de
" bueyes o caballos, haciéndoles conducir al punto...., en la inteligencia que
" de ningún modo disimule Ud. a ninguno de los que expresa esta determina-
" ción, sobre lo que haré a Ud. los mayores cargos, en el caso de no tener el
" puntual, exacto y escrupuloso cumplimiento que se le encarga.

" Dios guarde a Ud. muchos años."

FERNANDO OTORGUES.

Señor Comandante militar de ......

("Artigas" por S. Pereda. — Tomo IV, pág. 78).

A pesar de las peticiones del Cabildo de Montevideo el General Artigas insiste en que se cumplan sus órdenes y dá, en parte, la razón de éstas, como se verá en el siguiente documento:

" He oído al señor regidor defensor de menores, ciudadano Antolín Reyna
" y al señor cura vicario, ciudadano Dámaso Antonio Larrañaga, enviados
" cerca de mí por esa muy ilustre corporación.

" Viendo retardado el cumplimiento de mis órdenes, cerca de un mes y
" medio, permítame V. S. le diga, que si el resultado era obedecerlas, yo espe-

" raba verlo manifiesto en el hecho de cumplirlas, más que por el organo de la
" diputación.

" Asuntos de tal tamaño, y en estas circunstancias, son de una exigencia
" imprescindible: un minuto de demora, es una desventaja, y la actividad ha
" sido lo que siempre ha contribuido más a la gloria de nuestros sucesos.

" Cuando yo ordené al Gobernador don Fernando Otorgués, marchase a
" la frontera, contesté en aquellos días a V. S., sobre la conservación de los
" muros, hallándome próximo á combinar con Buenos Aires un plan de defen-
" sa general, y en ésto, cualquiera debía ver que yo no podía olvidarme de de-
" terminar una guarnición precisa para esa plaza. Sin combinación con Por-
" tugal, la expedición española es nada; por si se verificara que obrasen am-
" bas naciones de acuerdo, es que indiqué la marcha de esas fuerzas a Cerro
" Largo.

" Yo, en la actualidad, tengo presentes todas las atenciones, sin que haya
" circunstancia alguna capaz de distraerme En esta confianza es que V. S. de-
" be descansar y fijar los deseos de ese pueblo, evitando con todo esmero que
" vuelvan a producirse temores que ocasionen demora a mis determinaciones.

" Bajo este principio, es urgentísimo que no se dilate un minuto más el
" cumplimiento de mis últimas órdenes.

" Yo repito a V. S. que necesito esa caballería en esa frontera. Por ahora,
" ordeno queden en esa plaza dos compañías de ella, y oportunamente haré que
" sea guarnecida y ampliada con toda la extensión que corresponde.

" Entretando, cierre V. S. absolutamente el puerto para salidas. Las fami-
" lias que quieran buenamente dejar la ciudad, pueden hacrlo, con dirección,
" unicamente, a la campaña de esta provincia, o a la de Entre Ríos.

" Esfuércese V. S. en conservar la mayor tranquilidad y evitar hasta la
" menor confusión y desorden.

" Devuelva V. S., con la mayor exactitud, la contribución que se sacó, y
" relativamente a las declaraciones contra los ciudadanos Tomás García de
" Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, formalice V. S., sin pérdida de tiempo,
" los esclarecimientos competentes, transmitiéndome seguidamente lo que re-
" sulte, bien para satisfacer la justicia pública, con el castigo de ellos, si son
" delincuentes, bien para satisfacer debidamente el honor de esos inidividuos,
" en el caso contrario; debiendo esto servir a V. S. de guía en los casos que
" ulteriormente pudieran ocurrir.

" Finalmente, encargo a V. S. el orden más rígido en todo, y que no haya
" circunstancia capaz de echar el menor borrón sobre las virtudes que deben
" caracterizar nuestros afanes en todo tiempo.

" Tengo el honor de reiterar a V. S. mi más alta consideración.
" Cuartel general, 13 de Junio de 1815.

JOSE ARTIGAS.

Al muy ilustre cabildo gobernador de Montevideo.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Libro, Actas, Cabildo).

Como consecuencia de lo dicho anteriormente, el Cabildo procedió a hacerse cargo del Gobierno de Montevideo, hasta entonces detentado por el coronel Otorgués, en su carácter de Gobernador político y militar, como nos enteraremos por la siguiente acta:

" En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la patria, ciudad de San " Felipe y Santiago de Monteviedo, a veinte días del mes de Junio de mil ocho- " cientos quince, el excelentísimo Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyo " señores que la componen al final firman, se juntó y congregó en su sala ca- " pitular, como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirige a tramar cosas to- " cantes al mejor servicio de Dios Nuestro Señor, en bien general de la provin- " cia y particular de ese pueblo, presidiendo el acto el señor Alcalde de primer " voto interino don Pablo Pérez, con asistencia del caballero síndico procura- " dor y presente el infrascrito secretario.

" En este estado acordó: que habiendo hecho presente el día de ayer al se- " ñor gobernador, lo resuelto por el señor general con respecto a que recayese " el mando en esta corporación, a que contestó dicho señor gobernador que es- " taba dispuesto a dar entero cumplimiento, y cuya diligencia practicaría este " día; no habiéndolo podido efectuar en persona por hallarse indispuesto, lo " hizo por medio de un oficio. Y en su virtud, hecho cargo desde este acto el " excelentísimo Ayuntamiento del gobierno político y militar de esta plaza y " su jurisdición, se acordó empezar a tomar las medidas mas urgentes, para " que de este modo no se dejase sentir la menor demora en el cumplimiento de " cuanto ordena dicho señor general, y al efecto dispuso se oficiase al señor " coronel don Fernando Otorgués para que impartiese las órdenes de estilo a " todos los tribunales y corporaciones, para su debido reconocimiento. Asimis- " mo, acordó se le pasase otro oficio, pidiéndole dejase de guarnición en esta " plaza la octava compañía de dragones de la libertad, la división de artillería " y la compañía de morenos agregada a ella, y que asimismo dispusiese queda-

" se el mismo mayor de plaza que hasta ahora había servido, con todos sus ayu-
" dantes.

" Acto continuo se acordó pasar otro oficio a dicho señor coronel, diciéndole que mediante haber sido elegido para ayudante mayor del cuerpo cívico, " don Manuel Campos Silva, se sirviera excorporarlo de entre los demás oficiales que debieran marchar.

" Con lo cual, y no siendo para más esta acta, se cerró, concluyó y firmó " por S. E., conmigo el secretario, de que certifico."

Pablo Pérez. — Pascual Blanco. — Luis de la Rosa Brito. — José Vidal. — Ramón de la Piedra. — Pedro María de Taveyro, Secretario.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Libro, Actas, Cabildo).

Fructuoso Rivera, Comandante de Armas de Montevideo

Alejado Otorgués del Gobierno de Montevideo, el General Artigas designa en su lugar al Comandante Fructuoso Rivera, a la sazón destacado en la Colonia. Esta designación llega a conocimiento del Cabildo de Montevideo, por la siguiente comunicación:

" Necesitando esa plaza una fuerza que haga respetables las órdenes de " V. S. y mantenga el orden, debe marchar con toda su división y de coman- " dante de armas don Fructuoso Rivera.

" Tenga V. S. la bondad de admitirlo, que él respetará las órdenes de V. S. " y sabrá mantener el orden de sus tropas y la seguridad individual de todo ciu- " dadano.

" Tengo el honor de repetirme de V. S., con las más tiernas insinuaciones " de mi afecto.

" Cuartel de Paysandú, 9 de Julio de 1815.

JOSE ARTIGAS.

Al muy ilustre Cabildo de Montevideo.

(Archivo General de la Nación. — Montevideo. — Correspondencia de Artigas).

Rivera, por su parte, hace también saber su resolución de mrachar a ocupar dicho cargo, diciendo:

" Doy parte a V. E., que ayer, a las oraciones, he llegado a este destino " con la división de mi mando, y con ánimo de no pasar hasta mañana, para " que la tropa limpiase el armamento y lavase, y se aprontase para entrar a la " plaza, y ; con el motivo del mal tiempo, no pienso pasar hasta el lunes, mien- " tras, se secan los caminos, para poder marchar a pie, como corresponde; esto " es, si fuese del agrado de V. E. Para este fin, si V. E. pudiese facilitar algu- " nas carretillas para conducir el equipaje de la tropa, V. E. puede avisar por " el oficial conductor de éste, lo que halle a bien.

" Campamento en las puntas del Miguelete, Julio 28 de 1815.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al excelentísimo cabildo de Montevideo.

(Archivo General de la Nación.—Montevideo.—Libro 779).

El 31 de Julio, a las diez de la mañana, al frente de sus tropas compuestas de 6 escuadrones y 1 compañía de granaderos, Rivera inicia desde el Reducto, donde deja equipajes y caballos, la marcha a pie, para entrar a Montevideo en esa forma. La tropa fué a alojarse a la Ciudadela. Esta tropa, cuya vida en campaña había desgastado hasta casi el andrajo su pobre indumentaria, fué puesta en condiciones de presentación para la vida de guarnición. Una de las primeras providencias tomadas al efecto fué la de uniformarlas. Dice el historiador de María que el Cabildo facultó al Comandante Rivera para adquirir cuatrocientos vestuarios. Las prendas que componían cada vestuario, eran: 2 camisas de lino; 1 pantalón de brín; 1 chaqueta de paño azul con vivos; 1 gorra de manga, de lo mismo; 1 par de zapatos rusos; 1 corbatín de pana negra y 1 pantalón de color.

GUARNICION DE MONTEVIDEO.

Al retirarse Otorgués, la guarnición de la Plaza de Montevideo, quedó reducida a 1 cuerpo de artillería, 1 compañía cívica de morenos, 1 compañía (de las tropas de Otorgués) y la milicia celadora del Cordón compuesta de 20 hombres.

El Cabildo se abocó a la tarea de organizar un Cuerpo Cívico, el que se arregló así: 1 compañía de granaderos, 4 compañías de fusileros y 1 compañía de cazadores; con un efectivo total de 28 oficiales, 1 cirujano, 1 capellán, 25

sargentos, 34 cabos, 4 tambores y 370 soldados. Al cuerpo de oficiales pertenecían muy distinguidos patriotas que mas tarde ocuparon señalado lugar en la historia de la República, como Pedro Lenguas, Atanasio Lapido, Juan Benito Blanco, José Trápani, Gabriel Antonio Pereira, Ignacio Oribe, y muchos otros.

En los meses de Agosto y Setiembre y en razón de un sospechoso movimiento portugués habido en la frontera del Chuy, guarneciendo el fortín de San Miguel con 600 hombres y 3 piezas de artillería, se llamó a los ciudadanos al servicio de las armas, se exigió la presentación de toda arma en manos de particulares, se activaron los trabajos de construcción de baterías, se fabricaron lanzas, se confeccionaron vestuarios, etc.

Según un "estado de fuerza" de fecha 31 de Octubre de 1815, habíanse alistado en la Plaza de Montevideo, la siguiente fuerza:

Cuerpo de infantería Oriental—1 compañía granaderos y 6 id. fusileros.

Cuerpo Cívico (la composición dicha anteriormente).

Cuerpo de artillería.

Compañía de Dragones.

Efectivo total, 779 de tropa, con 363 fusiles, 277 bayonetas y 4 sables.

OTROS PREPARATIVOS.

Artigas recelaba de los portugueses y en previsión de acontecimientos que se sospechaba prestó atención a ciertos preparativos convenientes.

En Enero de 1816, dispuso el arreglo de las Milicias Cívicas de Canelones (entre Santa Lucía y Montevideo); mandó apurar la fabricación de lanzas; dispuso la formación de un Cuerpo de Milicias entre los ríos Santa Lucía y Yí; otro en Maldonado; otro en Colonia; otro en Soriano.

En el mes de Abril, se remitieron desde Montevideo al Cuartel General de Artigas en Purificación, entre otros pertrechos de guerra, 1.998 fusiles; 1.025 pistolas; 1.566 bayonetas; 2.914 sables y espadas; 1.500 fornituras; 1.974 quintales de pólvora; 3.084 cartuchos de fusil y pistola.

Sumiso a dicho pensamiento, había destinado a las Misiones a Andrés Artigas (Andresito); y ordenado a Otorgués que cubriera celosamente mas de cerca la frontera de Cerro Largo.

Las presunciones de Artigas no estaban tan vacías de sentido. A fines de Junio, se tuvo la certidumbre de que tropas portuguesas salidas de Río Janeiro con rumbo a Santa Catalina, intentarían una invasión a la Provincia por la parte del Río Grande del Sur.

(CONTINUARÁ).

Misión y empleo de las tropas de Ingenieros

La organización e instrucción de las tropas de Ingenieros se regula por un cuerpo de doctrina, cuya unidad se forma con el conocimiento, interpretación y aplicación de los reglamentos; más importante aún para los ingenieros que para las otras armas hermanas. Afirmación abonada por la experiencia que emerge de esa fuente abundosa de enseñanza que es la guerra 1914-18; acabamos de tener a la vista algunos comentarios sobre el empleo táctico de las tropas de ingenieros de que es autor del Coronel Baills del Ejército Francés: opúsculo que prueba las consecuencias graves que tuvieron en distintas circunstancias, que analiza la incomprensión en el empleo de las tropas de ingenieros en las primeras faces de la guerra 1914-18 y pensar que esto ocurría al magnífico Ejército Francés, que a más de su organización casi secular contaba con los reglamentos de arma pertinentes.

Historia algunos acontecimientos los cuales transcribimos a medida que las exigencias de nuestro trabajo lo exijan. Pensamos que en el terreno táctico nada más lógico que afincar nuestras afirmaciones en hechos producidos, en situaciones reales, en el hecho histórico.

Y bien, si para el gran ejército el desconocimiento del empleo racional produjo en muchos casos consecuencias fatales, obvio es asegurar que para nosotros supone un problema que exige una urgente resolución.

Veamos pues algunos de los ejemplos del Coronel Baills. Después de un preámbulo en que sienta algunas afirmaciones que nos comprenden quizá, con mayor realismo, causa por la cual no podemos sustraernos a llevarlas a conocimiento de los camaradas, dice Baills: "Al leer los temas tácticos que se publican en revistas militares, etc., llama la atención el hecho general de que al llegar a los ingenieros el texto sea reemplazado por puntos suspensivos".

"Si por azar el autor inspirado en un loable celo trata el empleo de esta arma se puede tener la seguridad de que casi siempre estará dividida en pequeñas fracciones que, de acuerdo con la fórmula consagrada será puesta a disposición del ...." "En los ejercicios de cuadros a menudo ocurre lo mismo y muy raramente se ocupan de la misión a llenar por los ingenieros". "Y agre-

ga; esta situación hace correr el riesgo de caer otra vez, en caso de guerra al empleo de las tropas de dicha arma con los mismo errores en boga en 1914, y que fueron causa de tantas contrariedades".

Estos considerandos del Coronel Baills son de una claridad y lógica irrefragable; especialmente entre nosotros; continúa este distinguido militar francés fundamentando sus conclusiones en hechos vividos durante la gran guerra de los cuales extrataremos algunos. "Operación del 10 de Agosto de 1914, de una de las divisiones francesas en la cual actuaba una compañía de Ingenieros; ésta división había recibido orden de marchar en esta fecha y cursó su orden particular a los distintos elementos divisionarios formando dos columnas; una que seguiría el camino principal hacia L y otra que alcanzaría a L. por el camino secundario D........ La compañía de ingenieros marchará a la cabeza de la segunda columna; partida; a las 19 hs.; como los caminos se hallaban trillados y en malas condiciones el jefe de la compañía de ingenieros se dirije al comandante de la brigada y le hace observar que los vehículos del parque de compañía no podrán pasar por allí y corren el riesgo de desordenar la columna. "Tienen pues vehículos los ingenieros? pregunta el general, tanto peor, no cambio nada".

Los carros de compañía permanecen atacados en panne dificultando la marcha y alcanzando tan solo al día siguiente a reunirse con su compañía.

"Llegada a N a las dos de la mañana. Orden de acantonamiento en ese lugar".

"16 de Agosto. Defensa de S....... por un regimiento de infantería que utiliza las tres secciones de ingenieros como infantes; el Coronel coloca al Comandante de compañía, en la reserva, a disposición de un Comandante de Infantería que a su vez es ayudado; al fin del día, dos secciones entran en combate sin sufrir pérdidas".

"17 de Agosto: Descanso en S...... A las 18 hs. el regimiento de infantería abandona S, dejando la siguiente comunicación a la compañía de Ingenieros".

"No tengo orden para Vd., provóquelas".

Se dirije el Comandante de la Compañía de Ingenieros en busca del cuartel general de la brigada, cuando un agente de unión montado le entrega la siguiente orden del comandante de la brigada: "Al recibo de esta orden el Comandante de la compañía de ingenieros se dirijirá a B.... dónde se presentará al comandante de la brigada". "Para la compañía nada; a las tres secciones que están con el comandante de la compañía les ordena éste alcanzar B.... y envía estafetas en busca de la cuarta sección y del parque con la orden también de dirijirse a B....

Se adelanta a caballo con el estafeta que se extravía, llega a B.... a las 23 hs. Recibe la orden verbal a las 23 hs. del comandante de la brigada: "Mañana vuestra compañía destruirá la vía férrea Estraburgo-Schbestadt en una longitud de 150 mts.; la orden de la división prevee que un destacamento de ingenieros hará esta destrucción en el lugar que os indica en la carta".

"Ireis con toda vuestra compañía y el regimiento de infantería protejerá vuestro golpe de mano de la siguiente manera": "Partida de B.... con la cabeza de vanguardia del regimiento de infantería, mañana a la 1 h.; es decir dentro de dos hs.

Una vez llegado al linde de los bosques más o menos a las 6 hs. vuestra compañía partirá con otra de infantería hacia las llanuras, para franquear, los cinco kilómetros que entonces os separarán de la vía férrea; hareis vuestra destrucción y os replegareis enseguida sobre la orilla del bosque, junto con la compañía de infantería que habrá protejido el trabajo". "Es completamente indicado para la destrucción a efectuar este viaducto está en curva y tiene la longitud deseada: asedlo volar. ¿Qué pensais? Costará mucho mi general, pues se trata de hacer volar una obra en mampostería. Y bien: ¿Cuál es vuestra opinión? Destruir los rieles para lo cual me bastan 15 hombres y algunos cartuchos; a continuación hay un terraplén en curva que favorecerá la eficacia de la destrucción.

"De acuerdo; pero quiero que toda la compañía participe". Bien mi general".

"Y ahora estad pronto a la una de la mañana".

18 de Agosto: Combate de V...... G...... *a las 5 hs.* la columna es atacada y rodeada en los bosques".

"Mis secciones mantenidas al principio en reserva se empeñan sucesivamente".

"Al obscurecer puedo escapar con mi sección, la bandera y los restos del regimiento de infantería".

"A las 23 hs. llego a S...... con treinta zapadores. Mi parque ha podido llegar a N...... antes del envolvimiento de la columna por los alemanes.

Las conclusiones racionales que surgen de estos ejemplos abonados por el criterio técnico y táctico del Coronel Baills, ponen sobre el tapete el problema del empleo racional del arma de Ingenieros dentro del cuadro táctico como una necesidad a resolverse en la preparación de paz, en forma lógica y cuidadosa; no solamente en lo que a las tropas especialistas se refiere, sino también a los comandos de armas, para que estos, compenetrados de la misión que a los ingenieros incumbe en campaña, hagan aplicación y empleo de los mismos de acuerdo con sus características y misión; pero creemos que tal resultado solo

es posible obtenerlo por una organización adecuada de las tropas de ingenieros en vista de las posibilidades reales, codificados y expresados por el artículo de los reglamentos pertinentes. La doctrina en que debe inspirarse la concreción de estos reglamentos, en nuestra opinión, debe basarse fundamentalmente en la táctica de movimiento y en nuestras posibilidades".

Dentro de la misión que debe ser puntualizada en los reglamentos pertinentes de las tropas de ingenieros, debe aplicarse el sentido de obtener personal idóneo para la ejecución de trabajos de tierra, construcción de caminos, pistas ramplas y organización del terreno en general; dentro de este tópico vemos que el enmascaramiento desempeña un rol principal, cosa que ya ha sido visada por los reglamentos franceses, alemanes, etc.; en este concepto volveríamos a encarar el problema de la defensa elástica y plantearlo así, fácil es encarar el estudio de la misión de las tropas de ingenieros, coadyubante en el empleo armónico de las armas y de los servicios en las tres situaciones en que pueden hallarse en campaña; marcha, estación y combate.

En artículos subsiguientes comentaremos el estudio de la misión de los ingenieros en las tres faces de la guerra de movimiento.

Mayor SEGUNDO MUNIZ.

Montevideo, Agosto 23 de 1932.

Bibliografía Militar

ORGANIZACION DEFENSIVA DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO DURANTE LA GUERRA GRANDE

POR EL

CAPITAN DE INGENIEROS MARIANO CORTES ARTEAGA

Nítidamente impreso y primorosamente presentado, acaba de ser dado a publicidad, un nuevo libro histórico-militar, cuyo autor, el aventajado investigador, Capitán de Ingenieros don Mariano Cortés Arteaga, titula "Organización defensiva de la Plaza de Montevideo durante la Guerra Grande".

Este nuevo libro que aparece sesgando el ambiente histórico-profesional, como un bólido encendido de verdad, dejará su rastro de luz vivida y perdurable, en el campo del intelectualismo militar, pues lleva en pos una larga cauda de rectificaciones tradicionales atomizadas en afirmaciones claras e irrebatibles, respecto a la importancia de la organización dada a la defensa, por los hombres del Sitio Grande, empeñados en salvar, con el honor de las libertades rioplatenses, la sede del Gobierno Nacional, de los bárbaros desplantes del engreído invasor del año 42.

Hasta antes de la aparición de este libro, un confusionismo cómodo y engañoso, había mantenido acorchado e inconsistente el umbral que invariablemente debían trasponer los historiadores y narradores de la épica contienda, que se dilató en casi dos lustros de alternada alerta y brega, sin que nadie penetrara en el secreto de la resistencia; pero hoy, gracias al método, a la inteligencia, a la constancia, a la insistencia apostólica de este investigador de moderno cuño, la esquiva verdad que fuera para tantos, se ha rendido reveladora y amplia, promisora y limpia; y aquel concepto viejo de que Montevideo tuviera su caída o su salvación pendiente del capricho politico de quienes dirigían la guerra desde el campo sitiador, se ha desvanecido ahora y para siempre, para dar lugar y razón al principio científico que hizo a Montevideo plaza inexpugnable, frente a los hombres, medios y elementos incapaces e insuficientes para

hacer cristalizar en la realidad de los hechos, la idea predominante que desde el primero hasta el último día del sitio, debió por lógica y por sensatez, animar minuto a minuto, el cerebro del contendor de afuera.

El triunfo del arte y de la ciencia de la fortificación, se nos aparece indiscutible. El arte y la ciencia de la ingeniería militar aplicada a los planes defensivos de la Plaza de Montevideo aparece tan meridiano y sintomático en la obra del Capitán Cortés Arteaga, que desde hoy, nos atrevemos a repetir, nigún otro concepto contrario al expuesto, podrá ya subsistir, cuando se trate de dar valor exacto a los índices que exaltan la magnífica resistencia de la Nueva Troya.

Pero para llegar a desentrañar tal acerto, ha sido menester poner a contribución, una labor ímproba, una pertinacia febril, una secuencia tenaz, un entusiasmo peculiar, un cariño entrañable, para llegar hasta donde nadie había osado llegar todavía.

El autor de este libro enjundioso, sin alardes ni atiplamientos, como cuadra a su caballerezca modalidad, aparece, con la solidez de su trabajo, desmenuzando, aplastando, apartando por inverosímiles e ilógics, leyendas y creencias tenidas por cabales, porque narie antes que el, tuvo la intuición y la firmeza de saltar por sobre los hollados caminos que otros recorrieran por fáciles, para hallar al fin su camino, para dejarlo trazado y para indicarlo como único y verdadero para los que vengan detrás.

La Organización defensiva de Montevideo durante la Guerra Grande, es toda una revelación puesta en evidencia a través de centenares de documentos, gráficos y fotografías ilustrativas.

Los historiadores todos ya no tendrán nada mas importante que decir a este respecto; y no solo no tendrán nada mas que decir, sino que necesariamente, cuando algo deban decir, tendrán obligadamente que ir a consultar este libro.

O. V. L.

* * *

"Manual Militar de Telegrafía" y *"Enlaces y Trasmisiones"*, son los títulos de los libros editados simultáneamente por la Imprenta Militarf, y de los que es autor el Capitán de Ingenieros don Eneas G. Mermot.

El "Manuel Militar de Telegrafía", que consta de 226 páginas, ilustradas con 136 figuras intercaladas en el texto, significa un nuevo esfuerzo hecho en el sentido de reunir en un volumen lo necesariamente útil y aplicable, en lo que a telegrafía militar se refiere, proporcionando al oficial destinado a ese servi-

cio un gran auxilio para el mejor desempeño de su cometido; siendo a la vez de mucha utilidad para los oficiales de todas las armas.

El carácter y alcance de la obra puede apreciarse por la siguiente relación de los puntos que trata:

.DEFIICION GENERAL DE LOS TELEGRAFOS MILITARES

I

Definiciones generales. — Telegrafía. — Sistemas telegraficos. — Estaciones y líneas. — Telegrafía Militar.

II

Teoría del telégrafo eléctrico ordinario. — Generador de electricidad. — Medio conductor. — Aparato interruptor. — Aparato receptor. — Instalación telegráfica.

III

Condiciones generales de las pilas. — Unidades prácticas para las mediciones de las magnitudes eléctricas. — Corrientes de carga y descarga. — Corrientes de inducción. — Constitución de una pila. — Agrupación de elementos en tensión. — Agrupación de elementos en cantidad. — Agrupación de elementos en forma mixta. — Instalación de pilas.

IV

Líneas aéreas. — Material de línea. — Conductores. — Empalmes. — Postes. — Aisladores. — Disposición general de las líneas. — Material de construcción.

V

Clasificación general y medios de enlace comunes a todos los aparatos. — Clasificación. — Enlace de los aparatos. — Plancha de tierra. — Aparatos accesorios. — Timbres. — Conmutadores. — Pararrayos. — Galvanómetros. — Aparatos auxiliares. — Reveladores. — Traslatores. — Reóstatos. — Shunts. — Medición de resistencias. — Condensadores.

VI

Aparatos impresor sistema Morse. — Receptor. — Acústico. — Manipulador. — Montaje de las estaciones Morse. — Estación Extrema. — Estaciones intermedias. — Estación vértice. — Montaje de estaciones en corriente continua. — Montaje de estaciones en derivación.

VII

Alfabeto telegráfico y reglas paral a trasmisión y recepción. — Alfabeto. — Letras especiales. — Cifras. — Signos ortográficos. — Signos convencionales. — Trasmisión. — Recepción. — Averías más frecuentes.

TELEGRAFIA ELECTRICA DE CAMPAÑA

I

Material telegráfico de campaña. — Clasificación. — Pilas de campaña. — Pilas secas. — Pilas improvisadas. — Líneas de campaña. — Postes. — Aisladores. — Conductores.

II

Estaciones de campaña. — Material de transporte. — Material rodado. — Transporte a lomo. — Establecimiento de estaciones y líneas. — Montaje de las estaciones. — Tendido y repliegue de líneas. — Reglas generales. — Sistemas tendidos Repliegues.

III

Operaciones de camapaña en las líneas telegráficas. — Servicio de las estaciones. — Vigilancia y reparación de las líneas. — Destrucción de estaciones y líneas. — Interceptación de telegramas. — Traducción de despachos.

TELEGRAFIA OPTICA

I

Generalidades. — Principio general de la telegrafía óptica. — Aparatos empleados para producir señales. — Descripción de los más usuales. — Aparatos de destellos. — Heliógrafos. — Anteojo terrestre. — Aparatos de luces. — Aparato "Mangin". — Alineación de los aparatos.

II

Alcance de las señales luminosas. — Visibilidad de las señales. — Extensión en que se perciben las señales a uno y otro lado de la alineación. — Aparatos de señales aéreas. — Semáforo de campaña. — Conservación, entretenimiento y reparación del material.

III

Banderas. — Generalidades. — Descripción. — Montaje y uso de las banderas. — Estación de banderas: composición e instalación. — Estudio y establecimiento de una red óptica. — Estudio de una red óptica. — Indicaciones sobre el camino que ha de seguirse para llegar al emplazamiento de la estación. — Emplazamiento de la estación. — Transporte de las estaciones.

TELEGRAFIA ALADA

I

Palomas mensajeras. — Palomas militares. — Régimen de un palomar. — Educación de las palomas. — Transporte. — Despachos. — Redes de palomares militares. — Reglas para el aquerenciamiento.

TELEFONIA

I

Definiciones y principios fundamentales. — Teoría del teléfono. — Telefono Bell. — Micrófono. — Avisadores. — Llamadores magnéticos. — Conmutadores. — Descargadores. — Estaciones telefónicas. — Estaciones de llamada eléctrica. — Estaciones de llamada magnética. — Estación central. — Líneas telefónicas. — Teléfonos de campaña para uso del Ejército. — Aparatos telefono-telegrafo de campaña.

El libro de "Enlaces y Trasmisiones", arreglado en forma de llenar el programa de dicha asignatura en la Escuela Militar, sintetiza todo lo que de dicha materia debe conocerse. El que haya sido preparado para atender los cursos de

cadetes, no significa que las demás jerarquías del Ejército no encuentren en él provechosos conocimientos.

Lo interesante de esta obra puede apreciarse por la lectura de su inlice que dice:

I

Relaciones entre el Comando y la tropa. — Instrucciones y órdenes; partes e informes. — Informaciones. — Trasmisiones.

II

Organización del enlace y del servicio de trasmisiones en campaña. — Dirección del enlace y del servicio de trasmisiones. — Las tropas del servicio de trasmisiones.

III

Los planes y las órdenes. — Orden para el enlace. — Plan de trasmisiones. — Ordenes para las trasmisiones. — Funcionamiento del enlace y de las trasmisiones en campaña. — Principios generales. — Trasmisiones que deben establecerse para asegurar el enlace.

IV

Funcionamiento del enlace y de las trasmisiones. — Ejes y centros de trasmisiones. — Protección y vigilancia de las trasmisiones. — Protección de las trasmisiones propias. — Empleo de las trasmisiones para engañar y perturbar al enemigo. — Vigilancia de las trasmisiones enemigas.

Leyes, Decretos, Resoluciones, y Disposiciones de Carácter General

Referente a los Oficiales que pasan a "Disponibilidad":

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Marzo 16 de 1932. — Atento: a que por Decreto de 8 de Marzo de 1932, se dispone de acuerdo con las leyes en vigor, que en las listas de ascensos se determine la precedencia entre los Oficiales de igual mpleo por el orden decreciente de servicios prestados, o sea, de tiempo con destino en el empleo. — Considerando: 1.º — Que el límite legal de Oficiales en cada empleo militar excede a los cargos que fija para los mismos el Presupuesto G. de Gastos y por lo tanto, no es posible que todos puedan desempeñar puestos presupuestados. — 2.º — Que nó es justo que los Oficiales que se encuentren en "Disponibilidad" por causas que no les sean imputables pierdan precedencia a los efectos del ascenso. — El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1.º — Todos los Oficiales que sean relevados de sus destinos de acuerdo con el Decreto de Mayo 10 de 1927 o por disposición del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades discrecionales, con excepción de los que pasen a "Disponibilidad" por sanción o a su solicitud, pasarán Agregados al Estado Mayor del Ejército quién propondrá al Ministerio de Guerra y Marina para utilizar sus servicios en la Unidad o Repartición Militar que crea conveniente o cualquier otra comisión militar. — Art. 2.º — Los Oficiales que por las causas expuestas en el Artículo anterior sean pasados como Agregados al Estado Mayor del Ejército, podrán aceptar o rehusar ese destino, pasando en el segundo caso a "Disponibilidad" sin comprenderles el Artículo 9.º de la Ley 16 de Noviembre de 1926. — Art. 3.º — Comuníquese, insértese y publíquese. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|409. — Marzo 17|932.

Autorizando a Construcciones Militares para prestar su concurso técnico en la solución del problema de la vivienda propia para los señores Jefes y Oficiales del Ejército:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Marzo 10 de 1932. — Visto el óficio elevado por Construcciones Militares en el que somete a la consideración de la Superioridad, una inicitativa tendiente a solucionar el problema de la vivienda propia a los señores Jefes y Oficiales del Ejército, contribuyendo con su concurso técnico, sin desmedro por ésto de sus funciones reales y sin erogación alguna para el Estado, indicando que si fuera autorizada en ese sentido, su intervención se haría de acuerdo con las prescripciones que detalla en el citado Oficio (fs. 1 y vta.). — Atento: a que la Superioridad no encuentra inconveniente en conceder la autorización solicitada, dado que se

trata de una iniciativa de gran interés. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Autorizar a Construcciones Militares para prestar su concurso técnico en la solución del problema de la vivienda propia para los señores Jefes y Oficiales del Ejército, de acuerdo con las siguientes prescripciones: 1.º) — El concurso mencionado se refiere exclusivamente a la vivienda propia de los señores Jefes y Oficiales del Ejército. — 2.º) — Dicho concurso consistiría: a) Cuando se trate de construir, ampliar o refaccionar la vivienda, en la confección del proyecto completo y dirección de los trabajos, aseorando al interesado en todos los detalles y pormenores durante el proceso de la ejecución de los mismos. — b) Cuando se trate de la adquisición de inmuebles, en practicar las inspecciones necesarias y asesorarlo convenientemente. — 3.º) — Los señores Jefes y Oficiales sólo deberán abonar los gastos ocasionados a cuyo efecto esta Oficina llevará una contabilidad especial. — 2.º — Que se comunique, inserte y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|410. — Marzo 28|932.

Pasa a depender el Campo Militar N.º 1 del Jefe de la Unidad destacada en el mismo:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Abril 12 de 1932. — Con el objeto de que sea más eficiente la acción cultural encomendada a los señores Ingenieros-Agrónomos que con tanto celo y patriotismo secundan la acción de la Presidencia de la República, como así mismo por razones de mejor servicio. — El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1.º — El Campo Militar N.º 1 pasa a depender directamente del señor Jefe de la Unidad destacada en el mismo. — Art. 2.º — Comuníquese e insértese en el libro respectivo. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|419. — Abril 16|932.

Tribunales de Concurso:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Abril 15 de 1932. — Visto el precedente oficio del Estado Mayor del Ejército elevando para su aprobación, de acuerdo a lo determinado por el Art. 1.º de la Reglamentación Provisoria para los Exámenes de Concurso, la lista de los Tribunales que han de actuar durante el presente período. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Aprobar la formación de los Tribunales de Concurso que han de actuar durante el período de 1932, que figuran en papel administrativo ñ N.º 905481 y ñ N.º 905477, fojas 2 y 3 de este expediente. — 2.º — Que se publique y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.*

Tribunal General para Tenientes Coroneles y Mayores. — General de División Francisco Borques, Coroneles Héctor Marfetán, Oscar B. Viera, Pedro A. Munar y Alberto Cortés. Suplentes: Coroneles Julio Herrero, Manuel A. Lerena, Celestino C. Bové y Ernesto Vigil.

Tribunal General para Capitanes. — Coronel Julio A. Roletti, Tenientes Coroneles Esteban Cristi, Eduardo Montautti, Adolfo Pedemonte, Omar Buzó.

Tribunal General para Tenientes. — Teniente Coronel Orosmán B. Vázquez Ledesma, Mayores Federico Schüsselin, Alberto Bianchi, José M. Silva y Aníbal Pérez.

Tribunales Particulares para Capitanes. — *Infantería.* — Coronel Ulises Monegal, Tenientes Coroneles Esteban Cristi y Francisco López.

Artillería. — Coronel Gregorio Alvarez Lezama, Tenientes Coroneles Eduardo Montautti y Héctor J. Medina.

Caballería. — Coronel Serafín Martínez, Tenientes Coroneles Omar Buzó y Juan P. Ribas.

Ingenieros. — Tenientes Coroneles Orosmán B. Vázquez Ledesma, Adolfo Pedemonte y Carlos Iribar.

Tribunales Particulares para Tenientes. — *Infantería.* — Teniente Coronel Elbio Almirati, Mayores Alberto Bianchi y Carmelo R. Bentancur.

Artillería. — Mayores Hugo Molins, Carlos Quiñones y Federico Schüsselin.

Caballería. — Teniente Coronel Héctor Anaya Oger, Mayores Juan C. Barbadora y Carlos Goñi.

Ingenieros. — Teniente Coronel Adolfo S. Quintana, Mayores Alberto Coitinho y Aníbal Pérez. — Bol. E.|420. — Abril 18|932.

Reglamentando el número de Alféreces en cada arma:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Abril 15 de 1932. — Visto el decreto de fecha 10 de Febrero de 1921, que reglamenta el Art. 1.º de la Ley de 28 de Enero de 1919, no estableciendo empleos de Alféreces en el escalafón de Ingenieros, en virtud de que cuando fué expedido, no existía en la Escuela Militar el curso especial para la citada arma. — Atento: a que la Dirección Comandancia de la Escuela Militar, por oficio N.º 245 de fecha 4 de Marzo corriente, solicita que el señor Alférez don Oliverio C. Cánepa recientemente ascendido en el arma de Infantería, sea designado para el arma de Ingenieros, por haber cursado estudios en esta especialidad. — Considerando: que en la actualidad existe en la Escuela Militar el curso especial de Ingenieros, por lo que el Estado Mayor del Ejército propone a la Superioridad se modifique el decreto de la referencia, teniendo en cuenta que en lo sucesivo egresarán de la citada Escuela, Oficiales que habrán seguido este curso, en el sentido de establecer el empleo de Alférez de Ingenieros en la citada arma en número prudencial, rebajándose proporcionalmente los que corresponde actualmente a las demás armas. — Considerando: que no es justo y lógico que los Cadetes que han seguido un curso especial para un arma asciendan en otra que no es la de su predilección, por no establecerlo el Decreto referenciado. — El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1.º — Modifícase el Art. 1.º del Decreto de fecha 10 de Febrero de 1921 en lo que respecta al número de Alféreces que corresponden a cada arma en la siguiente forma: "Infantería 65, Caballería 30, Artillería 20 e Ingenieros 15". — Art. 2.º — Modifícase el Art. 3.º del mismo Decreto, en lo que respecta al ingreso al arma de Ingenieros, en la siguiente forma: "El ingreso a esta arma se podrá realizar con los alumnos egresados de la Escuela Militar o por Oficiales titulados en las Facultades de Matemáticas que hayan obtenido autorización previa para seguir estudios a ese fin. — Art. 3.º — Comuníquese, publíquese e insértese. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|421. — Abril 21|932.

Modificación en las fechas de los Cursos de Oficiales:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Abril 1.º de 1932. — Visto: el oficio de la Escuela Militar de Aplicación, proponiendo se modifique el art. 4.º del Reglamento Interno y la resolución de 26 de Febrero último, en lo que a la duración de los cursos de Tenientes, Capitanes y Mayores se refieran, con el propósito de mejorar la preparación de los Tenientes y de evitar la tarea abrumadora que tienen los profesores con la superposición de los cursos de Capitanes y Mayores que ocasiona grave perjuicio a la enseñanza, por ser imposible que, a pesar de todo su esfuerzo, dén con la eficiencia debida las clases que tienen a su cargo. — Considerando: que a más de los beneficios apuntados, ocasionará el de mejorar el servicio de las Unidades del Ejército, pues en ningún caso sucederá que los Segundos Jefes y Capitanes se encuentren alejados al mismo tiempo de sus puestos con motivo de la realización del Curso de Pasaje de Grado.

Considerando: Que desapareciendo el funcionamiento simultáneo de los tres cursos traerá también, como consecuencia, el que desaparezcan las dificultades de falta de locales, de medios de transporte y de materiales, que al presente imposibilitan el desarrollo regular de las actividades de los cursos.

Considerando: Que con la medida que se solicita, se imprime a los cursos un funcionamiento más normal y racional, en los cuales los Oficiales que deban realizarlos obtendrán una preparación más sólida y eficaz para ponerse en condiciones de ser promovidos de grado. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.° — Modifícanse el Reglamento Interno art. 4.° de la Escuela Militar de Aplicación y la resolución de 26 de Febrero próximo pasado, en lo que a duración de cursos se refieran, en la siguiente forma:

a)—Los cursos de Tenientes funcionarán desde el 1.° de Marzo al 30 de Noviembre (año militar de instrucción).
b)—Los de Capitanes, desde el 1.° de Abril al 30 de Julio.
c)—Los de Mayores, desde el 1.° de Agosto al 30 de Setiembre.

2.° — Por este año y en virtud de haber transcurrido parte del tiempo destinado a los Cursos, como se establece en el apartado anterior, se realizarán así:

a)—Los de Tenientes, desde el 15 de Marzo al 30 de Noviembre.
b)—El de Capitanes, desde el 1.° de Abril al 31 de Julio.
c)—El de Mayores, desde el 1.° de Setiembre al 31 de Octubre.

3.° — Si no fuera posible iniciar el 1.° de Abril el Curso de Capitanes, como se establece en el apartado precedente, el señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, determinará la fecha en que comenzará dicho Curso así como el de Mayores, de modo que no se superpongan.

4.° — Que se inserte y a sus efectos vuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* —. Bol. E.|423. — Abril 27|932.

Se considera como actividad con destino a los Oficiales que integran Tribunales de Concurso:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Abril 29 de 1932. — Visto el Oficio del Estado Mayor del Ejército, solicitando se considere como "actividad con destino", a los Oficiales en "Disponibilidad" que integren los Tribunales de los exámenes de Concurso. — Atento: a que los Oficiales que son designados para dichos Tribunales no pueden excusarse, salvo causas muy justificadas, implicando por consecuencia esta designación, "una comisión del servicio". — Considerando: que los Miembros de los mencionados Tribunales están obligados a hacer su programa, a prepararse en las materias que deben examinar, sin contar con el período de exámenes que les exigirá una gran intensificación de trabajo. — Considerando: que el artículo 3.° de la Ley N.° 6868 (1.° de Febrero de 1919), entiende por "destino", la Comisión en Unidad o Repartición militar o cualquier otra que por el Ministerio de Guerra y Marina le designe el Poder Ejecutivo, se dé a los Oficiales, el Presidente de la República, Resuelve: 1.° — Considerar como "actividad con destino", desde el momento de su designación hasta su cese, a todos los Oficiales que, estando en "Disponibilidad", sean designados para formar parte de los Tribunales de exámenes de concurso. — 2.° — Que se inserte y a sus efectos vuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|425. — Mayo 3|932.

Reglamentando justificación de la identidad para los Oficiales, Asimilados y Tropa del Ejército, Armada y Policías, para la asistencia en el Hospital Militar:

Ministerio de Guerra y Marina. — Ministerio del Interior. — Montevideo, Mayo 10 de 1932. — Vistos los antecedentes en los cuales el Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, eleva a la consideración Superior, una Reglamentación sobre justificación de identidad para los Oficiales del Ejército y la Armada, Asimilados y demás funcionarios de las dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, comprendidos en la categoría de Oficial, como así también para los empleados de las dependencias del Ministerio de Interior, para cuando este personal sea sometido a examen médico por disposición Superior. — Considerando fundadas las razones que ha tenido el mencionado Servicio para formular dicha Reglamentación y que con ella se subsanarán ciertos inconvenientes que se vienen notando desde tiempo atrás. — Considerando: que además, con dicha Reglamentación, se dá a los facultativos una garantía absoluta en el sentido de que pueda determinar en todos los casos si la persona que se presenta para ser examinada, es efectivamente la misma para quién ha recibido la orden por escrito. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Aprobar la siguiente Reglamentación formulada por el Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada:

Artículo 1.º — Los militares, marinos, asimilados militares y demás funcionarios de las dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, comprendidos en la categoría de Oficial, cuando sean sometidos a examen médico por disposición de autoridad competente, están obligados a acreditar su identidad personal ante los facultativos de la Sanidad Militar, con la "Libreta de Identidad" para asistencia, expedida por esta última Repartición o Credencial del Registro Cívico Nacional, a excepción del personal femenino que lo hará con el primero de los documentos o la "Cédula de Identidad Policial".

Art. 2.º — Alumnos de las Escuelas Militar y Naval, con la "Credencial del Registro Cívico Nacional" o "Cédula de Identidad Policial".

Art. 3.º — El personal de tropa del Ejército con el "Carnet Militar", el de la Armada con la "Cédula de Identidad Policial" y el de la Policía Marítima con el último documento citado o la "Credencial del Registro Cívico Nacional".

Art. 4.º — Prácticos de Puerto y Aspirantes a estos cargos con la "Credencial del Registro Cívico Nacional" o "Cédula de Identidad Policial".

Art. 5.º — Los empleados de las dependencias del Ministerio del Interior, con la "Credencial del Registro Cívico Nacional" o "Cédula de Identidad Policial".

Art. 6.º — El hecho de presentarse vistiendo el uniforme que a cada jerarquía corresponda, no exime de justificar su identidad en la forma que se deja establecida.

Art. 7.º — Los señores médicos de la Sanidad Militar harán constar en todos los informes que expidan por mandato de las autoridades respectivas, el documento y número del mismo, con lo que el interesado acredite su identidad.

Art. 8.º — La presente Reglamentación entrará en vigencia a los cuarenta días de su aprobación, a cuyo efecto las Reparticiones a quienes alcanza, deberán tomar en tiempo las medidas que juzguen más adecuadas para su cumplimiento. — 2.º Que se comunique, inserte, publique y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — *Mateo Legnani.* — Bol. E.|435. — Mayo 21|932.

Discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República, en el Centro Militar:

Es deber de este Comando transcribir para conocimiento de todos sus subordinados, el discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República en el Centro Militar, con motivo de celebrarse el vigésimo nono aniversario de

su fundación, contestando al saludo de recepción de las autoridades directivas de cdiho Centro:

"Agradezco vuestro afectuoso saludo. Me encuentro bien entre vosotros, miembros distinguidos del Ejército y la Marina, bajo mi dirección, durante el término del mandato constitucional, y con quienes después de terminado espero continuar vinculado por el altruista sentimiento de amistad.

Hasta ahora no he tenido sino motivo de amplia satisfacción en mis relaciones con la fuerza armada, porque me he encontrado siempre, en todo momento, con subalternos ilustrados y pundonorosos, conscientes de su misión, convencidos de la necesidad del rigor en la disciplina, enamorados de una carrera que es la que más se acerca a la gloria; que es de romanticismo, de desinterés y sacrificio, que es de defensa del territorio nacional como avanzadas y como guías de las multitudes armadas en el caso no probable pero nunca imposible de una agresión exterior; que es de defensa también en todo momento, del orden público y de las instituciones, garantía permanente de libertad, de bienestar y de progreso.

Fué nuestro pueblo, en el pasado, un pueblo guerrero por excelencia; los charrúas prefieren la muerte al dominio del conquistador, y defendieron con la vida su territorio palmo a palmo. Artigas, el Protector de los Pueblos Libres, luchó por nuestra libertad y por la independencia, no solamente contra el español sino también contra el portugués y las Provincias Unidas; los Treinta y Tres y Rivera recogieron su bandera de "Libertad o Muerte" que triunfante en la conquista genial de las Misiones, determinó en forma definitiva las fronteras, los confines de la Patria, en las márgenes del Cuareim. Constituída la República poco dura la tranquilidad, porque se inicia de inmediato el período de las guerras civiles, la guerra internacional en la lucha contra Rosas, y después de Caseros, se abren de nuevo las páginas interminables de las luchas fraticidas. Sobreviene otra vez la guerra internacional en la invasión al Paraguay, y de nuevo las tiranías, los despotismos, los desórdenes y las pasiones desencadenan la contienda de hermanos con hermanos, que terminan definitivamente en los campos de Tupambaé y Masoller.

Desde entonces el Ejército se convierte en ejército de Paz, perfeccionando día a día sus conocimientos técnicos y siendo exponente de intensa labor, el ejército trabaja y a la vez es el que hace posible el trabajo y la prosperidad de todos los habitantes del país, garantizando en forma estable la tranquilidad de la República.

Recibiendo los resplandores del heroismo que vienen del pasado, cultiva con esmero los recuerdos de las hazañas realizadas en las luchas por nuestra organización política que ningún pueblo ha conquistado libertades sin brindar como ofrenda a su destino la sangre de sus mejores hijos! y desgraciados los que olvidan a sus héroes; los que no tienen tradición, ni antepasados.

Hemos visto, decía Carlysle, a pueblos que llamaban a veces a sus héroes y éstos no aparecían, no estaban allí Pueblos que a pesar de sus clamores y sus gritos, tuvieron que desaparecer entre la ruina y la confusión, cuerpos muertos y corruptos esperando que el rayo descendiera del cielo para abrazarlos.

Los militares de mi país están felizmente dominados por el sentimiento de la patria, cuyo culto debemos defender cada vez más porque es sagrado y está inspirado en el más alto de los idealismos que podemos alcanzar en el seno de nuestras sociedades. El otro idealismo, el más amplio, el sentimiento de humanidad, pueden cultivarlo exclusivamente en forma eficaz los elegidos, los privilegiados, los creadores, los Pasteur, los Edison, los Marconi, los que recibieron cual nuevos Dioses de la ciencia y del misterio, el fuego sagrado que los convierte en inventores. Ese sentimiento patriótico lo habéis puesto en evidencia hace pocos meses cuando vuestra Comisión Directiva, frente al grave momento económico que atraviesa el país, interpretando el pensar de todos los asociados a este Centro, declaró que consideraba altamente digno aplaudir y

secundar todo acto, todo sacrificio, toda solución que contribuyera a resolver esta situación.

Bien sabido era que el sacrificio del militar en una época de paz, no podía ser sino ofrecer parte de su sueldo, no podía ser otro que ver disminuidas las pobres remuneraciones que solventan los gastos del hogar, siempre modestos, y lo ofrecisteis ante la penurias del erario público, con singular espontaneidad e hidalguía.

Es, pues, con legítimo orgullo, que llevo el título de presidente honorario del Centro Militar. Y deseando solamente la consideración de mis compatriotas y la dignificación de la República, que me honro en presidir, con colaboradores como los que he encontrado en el Ejército y la Armada, tengo esperanzas de que no he de pasar todo el término de mi mandato oyendo la relación de miserias y dolores y que días vendrán, y no lejanos, de alegría y de felicidad para todos, para el Ejército y el Pueblo confundidos en confraternidad creciente, perdurable y promisora". — Bol. E.|436. — Mayo 23|932.

Supresión de la asignatura "Campañas Militares" (Campaña de Italia) e incluyendo la de "Hipología", en los Cursos de la Escuela Militar de Aplicación:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Junio 8 de 1932. — Visto el Oficio de la Escuela Militar de Aplicación, gestionando se modifique el Plan de Estudios, suprimiendo la asignatura "Campañas Militares" (Campaña de Italia) del Curso de Capitanes y reincorporando la de "Hipología" a los Cursos de Tenientes de Caballería y Artillería. — Considerando: que la Dirección del mencionado Instituto Militar fundamenta en forma concluyente las modificaciones que propone, demostrando la notable conveniencia que representará en la preparación de nuestros Oficiales. — Considerando: lo manifestado por el Estado Mayor del Ejército al elevar el referido Oficio. — El Presidente de la República. Resuelve: 1.° — Modificar el Plan de Estudios de la Escuela Militar de Aplicación en la siguiente forma: se suprime la materia "Campañas Militares" (Campaña de Italia) del Curso de Capitanes y se incluye la de "Hipología" en los Cursos de Tenientes de Caballería y Artillería, debiendo guardar el programa de esta última, relación progresiva con los de la Escuela Militar, donde también se cursa la asignatura. — 2.° — Que se comunique, inserte, publique y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|443. — Junio 11|932.

Dejando sin efecto el Decreto de 10 de Marzo de 1932:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Junio 17 de 1932. — Vistos: 1.° — El artículo 13 de la Ley N.° 8743, de fecha 6 de Agosto de 1931. — 2.° — El Decreto de fecha 10 de Marzo del corriente año, en el que se determina en que casos corresponde liquidar la asignación de mesa a los Jefes, Oficiales o Asimilados del Ejército y la Armada y en los cuales no procede de conformidad con lo estatuído en el precitado artículo 13. — 3.° — El oficio de la Contaduría General de la Nación, de 30 de Marzo último, en el que llama la atención del Ministerio respecto al mencionado decreto, por considerar que no responde al espíritu y letra del citado artículo 13 lo que en él se determina, pués, a su juicio, no corresponde liquidar la asignación de mesa a aquellos que estando en "Disponibilidad", o pasen a esa situación momentaneamente, ocupen cargos en las oficinas o dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, ni cuando encontrándose en servicio activo pasen a desempeñar otro empleo superior en las reparticiones militares. — Considerando: que en este caso la Superioridad acepta la interpretación que dá a esa disposición legal la Contaduría General de la Nación, compartida además por el Señor Fiscal de Gobierno de 2.° Turno, cuya opinión fué requerida a raíz de la observa-

ción hecha por aquella oficina al Decreto ya citado. — El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1.º — Déjase sin efecto el Decreto de 10 de Marzo último. — Art. 2.º — Declárase que la asignación de mesa no corresponde — conforme el artículo 13 de la Ley N.º 8743 de 6 de Agosto de 1931 — a los Jefes, Oficiales o Asimilados que *ingresen o asciendan* en las *reparticiones del Ministerio de Guerra y Marina.* — Art. 3.º — Comuníquese, insértese y publíquese. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|448. — Junio 21|932.

Autorizando el uso de capote de Oficial:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Junio 17 de 1932. — Visto el oficio del Estado Mayor del Ejército, proponiendo se autorice el uso del capote de Oficial, llevándolo prendido con todos sus botones, a los distinguidos, apuntadores, clases y personal de la Escuela de Radiotelegrafistas, cuando salen de paseo. — Atento: a que habiendo sido autorizado, por resoluciones de fechas 20 de Julio de 1931 y 10 de Mayo último, el personal antes referido a usar para paseo, con carácter facultativo y dentro de ciertas condiciones, el uniforme de cazadora de Oficial (de gabardina) y no habiéndose determinado que clase de abrigo le corresponde usar con dicho uniforme, es conveniente acceder a lo solicitado por el citado Comando. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Autorizar al Estado Mayor del Ejército para que permita el uso del capote de Oficial, llevándolo prendido con todos los botones, a los distinguidos, apuntadores, clases y personal de la Escuela de Radiotelegrafistas, cuando se les faculta para vestir el uniforme de cazadora de Oficial, de acuerdo con las resoluciones de 20 de Julio de 1931 y 10 de Mayo del corriente año. — 2.º — Que se inserte, publique y a sus efectos vuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|448. — Junio 21|932.

Modificación del Art. 2 del Decreto de fecha 1.º de Junio de 1931:

Ministerio de Guerra y Marina. — Ministro del Interior. — Montevideo, Junio 8 de 1932. — Vistos: 1.º) — El Decreto de fecha Junio 1.º de 1931 por el que se autorizó a la Dirección General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, para que por el Servicio de Rayos X de la Sección Hospital Militar Central y Sub-Sección B) Laboratorio General, se practiquen las radiografías y análisis que sean requeridos por prescripción médica a las familias de los militares y marinos que no les alcanza los beneficios ya establecidos, a las familias de los asimilados, a las del personal de policía en situación de actividad y al personal de policía retirado, fijando al efecto la siguiente tarifa: Radiografías de películas grandes $ 2.00; de películas chicas $ 1.00, y Análisis $ 1.00. — 2.º) — Que el Consejo de Administración del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada solicita ahora autorización para aumentar hasta $ 3.00, el precio de las películas para radiografías tipo grande y $ 1.50 las del tipo chico, por considerar que los que actualmente se cobran, de acuerdo con el Decreto citado anteriormente, no alcanzan a cubrir el costo del material que se emplea en dichos servicios. — Considerando la Superioridad atendibles las razones expuestas por el citado Consejo. — El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1.º — Modificar el Art. 2.º del Decreto de fecha Junio 1.º de 1931 en la parte que fija los precios de las radiografías, en la siguiente forma: Radiografías: Películas grandes $ 3.00; Películas chicas $ 1.50. — Art. 2.º — Comuníquese, insértese y publíquese. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — *Mateo Legnani.* — Bol. E.|449. — Junio 22|932.

Profesorados computables como mando de tropa:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Junio 28 de 1932. — Vista el oficio del Estado Mayor del Ejército, solicitando se considere como mando de tropas el tiempo pasado en el profesorado de las materias Ingenieros y Geografía Militar de la Escuela de Estado Mayor. — Atento: a lo determinado por el Art. 9.º de la Reglamentación de la citada Escuela, modificado por resolución de 27 de Enero último. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Considerar como mando de tropas el tiempo pasado en el profesorado en las materias Ingenieros y Geografía Militar, además de las ya comprendidas en las Resoluciones de fechas 2 de Setiembre de 1929 y 8 de Julio de 1930, insertas en los Boletines del Ejército Nros. 43 y 159, debiendo empezarse a contar ese tiempo para las dos materias nombradas, desde el día 27 de Enero del corriente año. — 2.º — Que se inserte, publique y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.*

Aprobando la reglamentación de la Dotación de material de guerra portátil:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Junio 28 de 1932. — Visto: el oficio del Estado Mayor del Ejército, solicitando se apruebe el proyecto de Reglamentación de la Dotación de material de guerra portátil. — Atento: a los motivos que expresa el mencionado Comando en el apartado 1.º de la propia Reglamentación que propone, para modificar los efectivos de material de guerra portátil de los Institutos y Unidades del Ejército. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.º — Aprobar el proyecto de Reglamento que propone el Estado Mayor del Ejército para la Dotación de material de guerra portátil, que impreso, eleva, acompañando a su mencionado Oficio N.º 1149|931. — 2.º — Que se inserte, publique y devuelva. — TERRA. — *Alberto Mañé.* — Bol. E.|451. — Junio 30|932.

Audiencia a los Militares:

En virtud del cambio de horario en las Oficinas dependientes del Ministerio de Guerra y Marina, el Señor Presidente de la República ha fijado los días Martes, a partir de las 16 horas, para recibir a los Señores Jefes y Oficiales que deseen saludarlo. — Bol. E.|412. — Marzo 30|932.

1.er llamado para llenar vacantes por Concurso:

De acuerdo con lo que se determina en los artículos 2.º del Decreto de 18 de Noviembre de 1919, y 1.º de la Resolución de 23 de Febrero de 1921, llámase a Concurso para llenar en Febrero de 1933, las vacantes que se indican en el cuadro siguiente:

Vacantes de:	Arma de:			
	I.	C.	A.	Ing.
Coronel........................	1	—	1	—
Teniente Coronel................	1	—	1	—
Mayor	2	—	1	—
Capitán........................	2	1	1	1

NOTA. — Las vacantes de Teniente Coronel, Mayor y Capitán de Artillería, son función de la que puedan producirse en los empleos superiores del arma. — Bol. E.|413. — Marzo 31|932.

Recomendación a los Sres. Jefes:

Se recomienda a los señores Jefes de Unidades y Reparticiones Militares, dependientes de este Estado Mayor del Ejército, tener presente lo determinado en el Art. 260 del Cap. XI de R. P. S. I. — Bol. E|414. — Abril 2|932.

Referentes a las comunicáciones:

Relacionado con las comunicaciones de las Unidades a los Comandos de Zona y de éstos al Estado Mayor del Ejército, dando cuenta de servicios extraordinarios prestados en cooperación con la Policía, no es necesario hacer dichas comunicaciones telegraficamente a fin de evitar gastos, siendo suficiente dar cuenta de ellos, por el primer Parte del Día después de realizados. — Bol. E.4425. — Mayo 3|932.

Relacionado con el personal que desee reingresar, es decir, que ya haya sido prontuariado::

Se hace saber a los señores Jefes de Unidades, Escuelas y Reparticiones Militares dependientes de este Estado Mayor del Ejército, que: Por resolución dictada por la Corte Electoral, en lo sucesivo no deberán prontuariarse nuevamente aquellos individuos que lo hubieren hecho con anterioridad en alguna Unidad o Repartición del Ejército. En estos casos se limitarán a hacer concurrir a las Oficianas Electorales Departamentales, a las personas que deseen ingresar, solicitando la renovación del prontuario anterior. — Bol. E.|428. — Mayo 7|932.

Referente a envío relaciones bajas a la D. S. E. A.:

Ampliando la resolución inserta en los Boletines Núms. *2370* y *2554*, los Jefes de Unidades y demás Reparticiones dependientes de este Estado Mayor, enviarán mensualmente a la Sanidad Militar una relación del personal que sea dado de baja, acompañada de sus Libretas individuales de Salud. — Bol. E.|431. — Mayo 12|132.

Referente a racionamiento del personal de tropa:

Las dependencias y Unidades comunicarán directamente a la Intendencia General del Ejército y la Armada, respecto a los siguientes puntos:

1.° — Número del personal de tropa que se raciona en especies.

2.° — Una relación del personal de tropa en comisión en otras Unidades o Reparticiones, que recibe la asignación de rancho en metálico, con determinación de la comisión encomendada y de los motivos que impiden su racionamiento en especies. — Bol. E.|434. — Mayo 19|932.

Dejando sin efecto lo dispuesto en la 2.ª Parte del Boletín del Ejército N.° 364:

Habiendo transcurrido el plazo que establece el Art. 15 de la Ley 23 de Febrero de 1927, *para el ingreso al Ejército de los que habiendo sido bajas en*tre el 15 de Julio y el 1.° de Setiembre de 1931, hubieren sufragado en la última elección: queda sin efecto lo dispuesto en la 2.ª Parte del Boletín del Ejército N.° 364. — Bol. E.434. — Mayo 19|932.

Nueva Policlínica para los Jefes, Oficiales y sus respectivas familias:

Con el fin de que los señores Jefes, Oficiales y sus respectivas familias, sean atendidos en horas que no coincidan con las que concurre la tropa y sus familias, la Dirección del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada ha resuelto que todos los días hábiles, con excepción de los Sábados, funcione de la hora 16 a 18, una Policlínica en la Sección Hospital Militar Central, atendida por el Médico de Primera Clase, Mayor Asimilado Doctor Leopoldo Nieto.

Modificación al Horario Norma:

Atento, a la conveniencia de unificar las horas de levantarse el personal de tropa de las Unidades y, a fin de evitar las enfermedades de las vías respiratorias, modifícase hasta el 31 de Agosto del corriente año el Horario Norma, para todas las Armas, en la siguiente forma:

Llamada de Banda	hora 6 y 15
Diana	» 6 y 30
Desayuno	» 7

Bol. E.|438. — Mayo 28|932.

Referente al baño de las caballadas:

Se hace sabre que el Concejo de Administración de Montevideo, acordó señalar la playa del Buceo, existente frente a la terminación de la calle 26 de Marzo, para el baño de las caballadas de esta guarnición. — Bol. E|447. — Junio 20|932.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército,

General de Brigada MENDIVIL



INDICADOR MILITAR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Casa de Gobierno — 18 de Julio esquina Cuareim

Presidente de la República — Dr. Gabriel Terra.

Edecanes de la Presidencia — Coroneles: Bartolomé Herrera, Manuel A. Lerena, Raimundo Ibarra y Serafín Martínez.

MINISTERIO DE GUERRA — 25 de Mayo 279 — Montevideo

Ministro — Dr. Alberto Mañé.

Subsecretario. — Coronel Ado. Julio César Cerdeira Alonzo.

Director de Secciones. — Tte. Cnel. Ado. Juan Seré.

1.ª *Sección—Personal.*—Jefe — Mayor Ado. Luis Queirolo Barros.

2.ª " —*Material.*—Jefe — Mayor Ado. Rafael Soler Pons.

3.ª " —*Pensiones y Retiros.* — Jefe — Mayor Ado. Juan Vargas Bálsamo.

4.ª " —*Archivo.* — Jefe — Mayor Ado. Jorge Medina Bentancort.

5.ª " —*Justicia.* — Jefe — Mayor Ado. Conrado Olariaga.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — 18 de Julio 1717 — Montevideo

Jefe del Estado Mayor del Ejército — Gral. de Brig. Domingo Mendivil.

Sub Jefe de Estado Mayor del Ejército — Coronel Eduardo F. Chaves.

Secretario — Coronel Guillermo Buadas.

Jefe de la 1.ª División — Coronel Victoriano Rovira.

Jefe de la 2.ª División — Teniente Coronel Alberto Viola.

Jefe de la 3.ª División — Coronel Julio Herrero.

Jefe de la División Historia y Archivo — Teniente Coronel Orosmán Vazquez Ledesma.

Bibliotecario —

ZONA MILITAR N.º 1 — Salto.

Jefe — General de División Jaime F. Bravo.

Jefe de Estado Mayor — Teniente Coronel Pablo Caracciolo Arriera.

ZONA MILITAR N.º 2 — Melo (Cerro Largo)

Jefe — Coronel Natalio Magallanes.

Jefe de Estado Mayor — Teniente Coronel Antenor Torres.

ZONA MILITAR N.º 3 — Durazno

Jefe — Teniente General — Pablo Galarza.

Jefe de Estado Mayor — Teniente Coronel Enrique Iriart.

ZONA MILITAR N.º 4 — Tacuarembó

Jefe — General de División Guillermo Ruprecht.

Jefe de Estado Mayor — Teniente Coronel Felipe Pucheu.

UNIDADES DEL EJERCITO

INFANTERIA

Batallón "Florida" de Infantería N.º 1 — Agraciada 1690 — Montevideo

Jefe — Teniente Coronel Arturo Jesús Gomeza.

2.º Jefe — Mayor Carmelo R. Bentancur.

Batallón de Infantería N.º 2 — Salto

Jefe — Coronel Francisco Albrieux.
2.º Jefe — Mayor Miguel Sánchez Gomeza.

Batallón de Infantería N.º 3 — Agraciada 2544 — Montevideo

Jefe — Coronel Jacinto Cruz.
2.º Jefe — Mayor Enrique Moreno.

Batallón de Infantería N.º 4 — Dante y República — Montevideo

Jefe — Coronel Baldomero Baudean.
2.º Jefe — Mayor Sebastián Oneto Puentes.

Batallón de Infantería N.º 5 — Encina 1554 — Montevideo

Jefe — Teniente Coronel Elbio Almirati.
2.º Jefe — Mayor Abelardo Héctor Hugo González.

Batallón de Infantería N.º 6 — Treinta y Tres

Jefe — Coronel Germán D'Elia.
2.º Jefe — Mayor Alberto Luján.

Batallón de Infantería N.º 7 — 8 de Octubre 2540. Montevideo.

Jefe — Coronel Alejandro Sandoval.
2.º Jefe — Mayor Juan A. Fernández.

Batallón de Infantería N.º 8 — Castro 170 — Montevideo

Jefe — Coronel Vicente Esteban Badell.
2.º Jefe — Mayor Alberto Bianchi.

Batallón de Infantería N.º 9 — Florida

Jefe — Teniente Coronel Carlos Finochetti.
2.º Jefe — Leandro L. Bayarres.

Batallón de Infantería N.º 10 — Santa Isabel (Tacuarembó)

Jefe — Teniente Coronel Francisco López.
2.º Jefe — Mayor Abel Langlois.

Batallón de Infantería N.° 11 — Colonia

Jefe — Teniente Coronel José B. Madrazo.
2.° Jefe — Mayor Angel Salgueiro.

Batallón de Infantería N.° 12 — Mercedes (Soriano)

Jefe — Teniente Coronel Elbio Monegal.
2.° Jefe — Mayor Gualberto Martín Balarini.

Batallón de Infantería N.° 13 — Paysandú

Jefe — Teniente Coronel Elbio P. Quinteros.
2.° Jefe — Mayor Dámaso González.

Batallón de Infantería N.° 14 — San José.

Jefe — Teniente Coronel Carlos P. Maciá.
2.° Jefe — Mayor Walter José Garrasino.

Batallón de Infantería N.° 15 — Lavalleja.

Jefe — Teniente Coronel Sócrates Bazzano.
2.° Jefe — Mayor Pacífico Valdez.

Batallón de Infantería N.° 16 — Fray Bentos (Rio Negro)

Jefe — Teniente Coronel Esteban Cristi.
2.° Jefe — Mayor Arturo B. Rios.

Batallón de Infantería N.° 17 — Rocha

Jefe — Teniente Coronel Desiderio Sandes.
2.° Jefe — Mayor Prudencio Barboza.

Batallón de Infantería N.° 18 — Maldonado

Jefe — Teniente Coronel Julián Francisco Pereyra.
2.° Jefe — Mayor Juan Prado.

Batallón de Infantería N.° 19 — Montevideo.

Jefe — Teniente Coronel Julio E. Delgado.
2.° Jefe — Mayor Héctor Bascou.

ARTILLERIA

Regimiento de Artillería a Caballo N.º 1 — Pantanoso — Montevideo

Jefe — Coronel Gregorio Alvarez Lezama.
2.º Jefe — Mayor Eduardo Aguirre.
Jefe de Grupo — Mayor Ricardo Botta.
Jefe de Grupo — Mayor Ricardo Bordoni.

Regimiento de Artillería Montada N.º 1 — Cerrito (Montevideo)

Jefe — Coronel Pedro Sicco.
2.º Jefe — Teniente Coronel Raúl Sánchez de la Fuente.

Regimiento de Artilería Montada N.º 2 — Flores

Jefe — Teniente Coronel Gualberto Bolani.
2.º Jefe — Mayor Héctor H. Musto.

CABALLERIA

Regimiento "Blandengues de Artigas" Cab. N.º 1—Cerrito—Montevideo

Jefe — Teniente Coronel Harmodio Sobredo Figari.
2.º Jefe — Mayor César Farías Oliver.

Regimiento de Caballería N.º 2 — Durazno.

Jefe — Teniente Coronel Florentino Da Rosa.
2.º Jefe — Mayor Manuel Villas Boas.

Regimiento de Caballería N.º 3 — Rivera

Jefe — Teniente Coronel Saturnino Colmán.
2.º Jefe — Mayor Guillermo Murdoch.

Regimiento de Caballería N.º 4 — Camino Mendoza — Montevideo

Jefe — Teniente Coronel Rufino Urrutia.
2.º Jefe — Mayor José M. Silveira.

Regimiento de Caballería N.º 5 — Tacuarembó

Jefe — Teniente Coronel Artigas Velazco.
2.º Jefe — Mayor Martín Mañay.

Regimiento "A. Suárez" de Caballería N.º 6 — Artigas

Jefe — Teniente Coronel Pantaleón Díaz.
Jefe — Mayor Exequiel Profeta Macchi.

Regimiento de Caballería N.º 7 — Olimar (Treinta y Tres)

Jefe — Teniente Coronel Omar Buzó.
2.º Jefe — Mayor Maximiliano Vallejo.

Regimiento de Caballería N.º 8 — Melo (Cerro Largo)

Jefe — Teniente Coronel Héctor Anaya Oger.
2.º Jefe — Mayor Elías Silveira.

Regimiento de Caballería N.º 9 — Piedras Blancas — Montevideo

Jefe — Coronel Oscar B. Viera.
2.º Jefe — Mayor Alcides Altesor.

INGENIEROS

Batallón de Ingenieros N.º 1 (Zapadores) — Piedras Blancas—Montevideo

Jefe — Teniente Coronel Salvador Gandolfo.
2.º Jefe — Mayor José M.ª Rivero.

Batallón de Ingenieros N.º 2 (Pontoneros) — San Ramón (Canelones)

Jefe — Teniente Coronel Carlos Iribar.
2.º Jefe — Mayor Fidel Silva.

Batallón Ingenieros N.º 3 (F. C.) — Cerrillos (Camp. M. N.º 1)

Jefe — Coronel Celestino C. Bové.
2.º Jefe — Mayor Alberto Coitinho.

Batallón de Ingenieros N.º 4 — (Telegrafistas) — Peñarol

Jefe — Teniente Coronel Adolfo S. Quintana.
2.º Jefe — Mayor Raúl Acosta.

ESCUELAS, INSTITUTOS Y OFICINAS

ESCUELA MILITAR — Garibaldi 2313 — Montevideo

Director (Comandante) — Coronel Alfredo R. Campos.
Sub Director (2.º Cte.) — Teniente Coronel Eduardo Zubía.

ESCUELA MILITAR DE APLICACION — Camino Maldonado (Manga)

Director — Coronel José María Gomeza.
Sub Director — Teniente Coronel Juan P. Ribas.
Jefe del Curso de Infantería — Mayor Marcelino Elgue.
Jefe del Curso de Artillería — Mayor Pablo C. Moratorio.
Jefe del Curso de Caballería — Mayor Carlos Goñi.
Jefe de Administración y Personal — Mayor Raúl A. Michelini.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION — Camino Mendoza — Montevideo

Director — Coronel Tydeo Larre Borges.
2.º Jefe — Capitán de Fragata Atilio H. Frigerio.
Instructores — Mayor José L. Ibarra, Capitanes D. Gestido, Felipe Gutiérrez y Glauco Larre Borges.

ESCUELA DE ESTADO MAYOR — Camino Burgues N.º 200.

Director Coronel Pedro Sicco.
Ayudante —
Sub-Ayudante — Alf. Ado. Norberto U. Sanguinetti.

ESCUELA DE ESGRIMA Y GIMNASIA — Escuela Militar: Garibaldi 2313

Director — Coronel Ado. Nicolás Revello.

INSTITUTO GEOGRAFICO — Avenida 8 de Octubre 2597 — Montevideo

Jefe — Coronel José E. Trabal.
Jefe de Administración y Personal — Mayor Nicasio Laporta Gimenez.
Jefe Sección Geodesia — Mayor Federico H. Aguiar.
Jefe Sección Topografía — Capitán Alberto Bergalli.
Jefe Calculista — Mayor Carlos Quiñones.

ARSENAL DE GUERRA — Avenida 8 de Octubre 2540 — Montevideo

Jefe — Coronel Juan A. Pirán.
2.º Jefe — Mayor Enrique Figuerido Lois.
Contador — Capitán Raúl Reyes.
Jefe Almacén de Artillería — Mayor Mario Aguirrezabala.
Jefe Almacén Armas portátiles — Mayor Pedro Buadas.
Jefe de Almacén explosivos — Mayor Pedro Leopoldo Amén.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA — Piedras 113. — Montevideo.

Consejo — *Presidentes* Gral. de Div. Leopoldo Muró.

Vocales: Coronel Juan Sicco, Capitán de Fragata Federico P. Ugarteche, Coroneles Ados. Ventura Píriz, Pío Oscar Berreta.

Intendente General (interino) — Coronel Juan Sicco.
Sub Intendente — Coronel Ado. Adolfo Díaz Canessa.
Secretario — Teniente Coronel Ado. Germán R. Spangenberg.
Secretario del Consejo — Teniente Coronel Ado. Dr. Agustín de Urtubey.
Contador — Coronel Ado. Juan J. Scampini.
Tesorero — Tte. Cnel. Ado. Gaspar Vicens Thievent.
Jefes de Sección — Mayores Ados.: Apolo Ravaglio, Arturo Gómez Folle, Alfonso Maneiro y Juan Masoller.
Inspector General — Jefe, Tte. Coronel Asdo. Germán Da Costa.
Comisaría de Guerra — Jefe, Tte. Coronel Ado. José Luis Picardo.
Director de las Cantinas Militares — Tte. Cnel. Ado. Gonzalo Navarro.
Inspectores de Zona — Tte. Coroneles Ados.: Leodoro Buquet, Humberto Levaggi, Ramón Guerrero Flores y Eduardo Dogliotti.

SERVICIO DE SANIDAD DEL EJERCITO Y LA ARMADA. — Avenida 8 de Octubre 3020 — Montevideo.

Director General — Gral. de Brig. Ado. Dr. César Bordoni Posse.
Médico Principal—Cnel. Ado. Dr. Eduardo Birabén (Director interino).
Director del Hospital Militar Central — Cnel. Ado. Eduardo B. Gómez.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA Y DIRECCION DE LOS CAMPOS MILITARES — 25 de Mayo 279 (3.er piso)

Jefe — Mayor Osean S. Moreira.

Jefe de 1.ª Clase de los Campos Militares — Mayor José María Luzardo.

Jefe del Campo Militar N.º 1 en Cerrillos (Canelones) — Capitán Osvaldo V. Núñez.

Jefe del Campo Militar N.º 2 en Zapará (Tacuarembó). — Capitán Omar Melgar.

CONSTRUCCIONES MILITARES — 25 de Mayo 279 — Montevideo

Jefe Arquitecto — Capitán José Demicheli.

2.º Jefe Arquitecto — Capitán Ado. Antonio Fraschetti Rui.

COMISION CALIFICADORA DE SERVICIOS MILITARES E INSPECCION DE ARMAS. — Estado Mayor del Ejército.

Presidente — General de Brigada Manuel Dubra.

Vocales — General de Brigada Roberto P. Riverós; Coroneles: Alberto Viña, Coronel Humberto Pablo Callorda y Acosta, Marcelino Bergalli. — Secretario: Teniente Coronel Eduardo Montautti.

COMISION MILITAR DE HISTORIA — 18 de Julio 1713

Presidente — General de Brigada Retirado José R. Usera.

Miembro — Coronel Retirado José L. Martínez.

Id Secretario — Teniente Coronel Orosmán Vázquez Ledesma.

MIEMBROS MILITARES DE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA — 25 de Mayo 616.

General de División Julio Dufrechou.

General de División Eduardo Da Costa.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA — 25 de Mayo 285

Ministro — General de Brigada Julio C. Martínez.

Id. — Coronel Marcos Viera.

Id. — General de Brigada José Perruchetti.

Id. — General de Brigada Angel Farías.

Id. — Capitán de Navío Tomás Rodríguez Luis.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE — 25 de Mayo 279 (1.er piso)

Juez — General de Brigada Arturo Olave.
Id. — Coronel Carlos Dufrechou.
Id. — Coronel Faustino Laguarda.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION — 25 de Mayo 285

Juez — Coronel Héctor Marfetán.
Id. — Coronel José C. Mermot.

FISCAL MILITAR

Coronel Pedro Onetti.
Coronel Enrique Patiño.

IMPRENTA MILITAR — 25 de Mayo 273 — Montevideo

Jefe Director — Teniente Coronel Ado. César Alvarez Aguiar.

SERVICIO FOTOGRAFICO DEL EJERCITO — 25 de Mayo 279 (3.er piso) — Montevideo.

Director — Alférez Ado. Lorenzo A. Baselli.

DIRECCION DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES — 25 de Mayo 282.

Jefe Director — Coronel Asimilado Gilberto Lasnier.
Sub-Director — Mayor Ado. Inocencio Illa.
Jefe de Estación Cerrito — Capitán Héctor Rodríguez.

POLIGONO DE TIRO DEL EJERCITO — Punta Carretas

Jefe — Teniente Coronel José San Martín.

REVISTA MILITAR — 25 de Mayo 279 (2.º piso) — Montevideo

Director de la Sección Ejército—Teniente Coronel Edgardo Ubaldo Genta.

REVISTA MILITAR ¡ALERTA! — Coronel Brandzen 1987

Director — Enrique Rodriguez Herrero.

CENTRO MILITAR — Convención 1332 — Montevideo.

CIRCULO MILITAR "ARTIGAS" — 18 de Julio 1726 — Montevideo.

OFICIALES DE ACTIVIDAD QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA A SU PEDIDO, POR PASE A RETIRO O POR FALLECIDOS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1932

ARMA			
I.	Coronel	Felix Etchepare............	Por pase a retiro
C.	"	Pedro Alegre	" " " "
I.	Tte. Cnel.	Abelardo de los Reyes	" " " "
	Gral. de Brig.	José Chiappara	Por fallecido
I.	Coronel	Rogelio Miranda	Por pase a retiro
C.	Tte. Cnel.	Gaspar S. Borches	" " " "
C.	Mayor	Umberto Demetrio Asplanato	Por fallecido
C.	Capitán	Bruno Magno Rosas	Por pase a retiro

SUMARIOS DE LAS ULTIMAS REVISTAS RECIBIDAS EN LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, LAS QUE ESTAN A DISPOSICION DE LOS SEÑORES OFICIALES

España

"REVISTA DE ESTUDIOS MILITARES" — (Abril de 1932).

La Intendencia después de la gran guerra. — La guerra química. — El nuevo Ministerio de la Defensa Nacional en Francia. — El servicio de información en guerra. — Preparación militar. — Guía del Jefe de grupo, de los jefes de equipo y de los individuos en el combate defensivo. — Paso de un río por una división de Caballería.

"MEMORIAL DE INFANTERIA" — (Abril de 1932).

Estudios sobre tropas de montaña, (continuación). — Dirección del fuego de la Infantería, (continuación). — Realización de la base de fuegos (con 8 figuras). — Posibilidades del tanque. — La organización económica de la guerra.

(Mayo de 1932).

Estudio sobre tropas de montaña, (continuación). — Dirección del fuego de la Infantería, (continuación). — El servicio de información en un Regimiento de Caballería. — Empleo de las sustancias químicas de combate por la Infantería. — Defensa anti-tanque.

(Junio de 1932).

Estudio sobre las tropas de montaña, (continuación). — El servicio de información en un Regimiento de Caballería, (continuación). — La Taquigra-

fía en las instituciones armadas. — Organización de los ejercicios con tiros reales en los campos de instrucción (con tres figuras y nueve esquemas).

"REVISTA DE LA ESPAÑAS" — (Enero - Febrero de 1932).

De su potencia económica unificada, depende la vida y porvenir de las naciones ibero-americanas. — La colonización de España en América. — El Hispanismo, ideal de la nueva edad. — Notas en torno a la vida de Sócrates. — Revista literarias ibérica e hispano-americana.

"AFRICA", REVISTA DE LAS TROPAS COLONIALES — (Febrero de 1932).

El estrecho de Gibraltar, etc. (continuación). — De la vieja historia de Melilla. — Contribución al estudio de la geología de Marruecos: Los yacimientos petrolíferos de nuestra zona. — Actividad militar en el Marruecos Francés durante 1931. — El mando militar de nuestra zona. — Una gran comunicación norte-africana de Marruecos a Egipto.

(Marzo de 1932).

El estrecho de Gibraltar, etc. (continuación). — "La legión que vive..." La zona española al norte de Marruecos. — La superstición en Yebala. — Excursión botánica en Marruecos. — Reorganización de la Infantería en Africa.

(Abril de 1932).

El estrecho de Gibraltar, etc. (continuación). — Algo sobre el Uarga. — Al sur de Marruecos: El cóclave de Ifni. — El Empréstito de utilaje de la zona Francesa de Marruecos. — El problema de extremo Oriente. — Crónica mensual de Tánger.

"ARMAS Y DEPORTES" — (Febrero de 1932).

En competencia con el tiro nacional. — Concursos de tiro. — De esgrima.

(Marzo de 1932).

El tiro al blanco en la policía. — De caza. — Las ventajas de ser tirador. — Un interesante "match" de tiro por equipos. — De esgrima. — Un polígono de tiro a fines del Siglo XIV.

(Abril de 1932).

En defensa del tiro nacional. — Concursos de tiro. — De esgrima.

Nacionales

"ANALES DE LA ESCUELA MILITAR" — (Noviembre - Diciembre de 1931).

Reflexiones sobre el Jefe. — Observaciones sobre el alojamiento de las tropas y otros edificios militares efectuadas en algunos países americanos y europeos. — Combate de sección (continuación). — Apuntes de historia militar (continuación). — Interferencias en los estudios y en la enseñanza (continuación). — Enseñanza militar en el Brasil. — Informaciones.

Argentina

"TIRO NACIONAL ARGENTINO" — (Marzo de 1932).

El nuevo fusil suizo de ordenanza de 1931. — El tiro en Italia. — La Educación Militar del país. — Una nueva pistola para el tiro al blanco.

(Abril de 1932).

Una revista de la situación internacional. — La dioptra, la correa y la 4.ª, 5.ª y 6.ª posición en el tiro al blanco, por L. D. — Los beneficios del tiro. — Nuevos revólveres norteamericanos. — Un nuevo tiro de carabina. — Un parabalas portátil.

(Mayo de 1932).

Estudio de los deterioros en los fusiles. — Unión internacional de tiro. — Los juegos olímpicos y el tiro. — Los matchs de tiro de 1933 en España. —

Chile

"MEMORIAL DEL EJERCITO DE CHILE" — (Ferero de 1932).

Reemplazo de Oficiales durante una guerra. — La guerra es el dominio de los peligros. — Extracto de una conferencia. — Japón. — Las grandes maniobras aéreas de Italia. — Boletín de Informaciones.

Bolivia

"REVISTA MILITAR" — (Enero de 1932).

Puestos de socorro en el campo de batalla. — Historia, experiencias y tácticas de la guerra. — La guerra total y la aviación. — El servicio de reclutamiento. — Noticias militares.

(Febrero de 1932).

Municionamiento. — La logística Capítulo de la Ciencia Militar. — Historia, experiencias y táctica de la guerra. — La defensa téctica y la defensa estrategia contra los ataques aéreos. — Noticias militares.

(Marzo de 1932).

Juntas de subsistencias. — Estudio del avión de caza. — La Cooperación táctica de los Zapadores frente a la Aviación, particularmente en los franqueos de cursos de agua. — Reflexiones sobre el arte de la guerra. — La educación física en el Ejército. — Noticias militares.

Venezuela

"REVISTA DEL EJERCITO, MARINA Y AERONAUTICA" — (N.° 9, 1932).

Washington y Bolivar. — Organización del pelotón de Infantería. — Higiene individual del soldado. — Información General.

(N.° 10, 1932).

El contra-ataque. — Guerra de montaña. — Patrullas. — La profesión *militar es grande y bella. — Las municiones de artillería.* — La Guerra de las alas. — El caballo de Guerra. — Información General.

"BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA" — (Octubre - Diciembre de 1931).

Andrés Mata. — Conferencia del Dr. Mc. Guire. — Homenaje a don Andrés Bello. — Bolívar. — Carta del Ayuntamiento.

Cuba

"BOLETIN DEL EJERCITO" — (Enero - Febrero de 1932).

Bronces épicos. — Asuntos militares. — Reglamento de Maniobra de Infantería. — Memorias de Foch (continuación).

(Marzo - Abril de 1932).

La colección bibliográfica militar de España. — Apertura del curso para Oficiales superiores. — Memorias de Foch, (continuación). — La Guerra de noche. — Leyes de la Guerra. — Reglamento de Maniobras de Infantería (continuación).

México

"REVISTA DEL EJERCITO Y LA MARINA" — (Enero - Febrero de 1932).

El apoyo de la Infantería por la Artillería y la aviación. — Dos dias de reconocimiento de caballería. — Las destrucciones de la guerra. — Empleo de los Ingenieros. — Necesidad de las trasmisiones en la caballería. — La mecanización de los Ejércitos. — Generalidades sobre transportes y comunicaciones.

(Marzo de 1932).

Maniobras de pequeñas unidades de infantería. — Empleo táctico de las trasmisiones en la División de Caballería. — Consideraciones sobre los materiales de Artillería de Montaña Modernos. — Determinación de la eficiencia de una hélice.

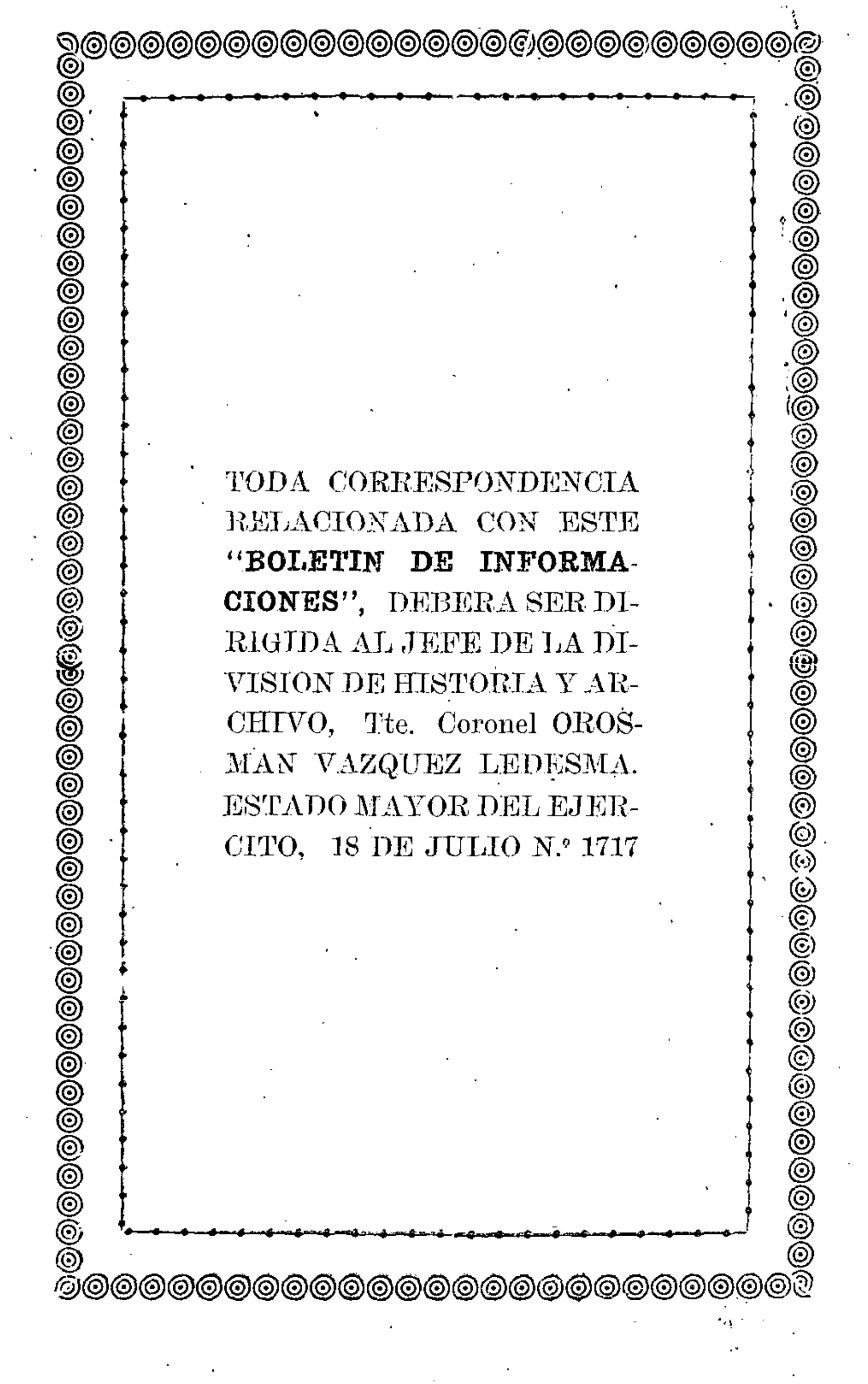
"BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION" — (Enero - Marzo de 1932).

Cartas reservadas del Obispo Palafox al rey. — Ramo de Historia. — Ramo de Bandos y ordenanzas. — Propiedad artística y literaria.

Estados Unidos

"BOLETIN DE LA UNION PANAMERICANA" — (Abril de 1932).

Segunda celebración del día panamericano. — El Panamericanismo y su Evolución Actual. — La cooperación agrícola en las américas. — Legislación. — Agricultura.



TODA CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ESTE "**BOLETIN DE INFORMACIONES**", DEBERA SER DIRIGIDA AL JEFE DE LA DIVISION DE HISTORIA Y ARCHIVO, Tte. Coronel OROSMAN VAZQUEZ LEDESMA. ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, 18 DE JULIO N.º 1717